LA NACION

AÑO XII—Núm. 3264
Buenos Aires, Miércoles 27 de Julio de 1881
Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA PUBLICA

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Reformas al Código Civil

Se ha publicado el cuadro de algunas de las reformas,—de forma en su mayor parte,—hechas al Código Civil.

Las que van á ser materia de este artículo no han sido consideradas aún, y por eso creemos oportuno anticiparnos á su discusion.

Las reformas al Código Civil que están en discusion en la Cámara de Diputados de la Nacion no son fundamentales, como ya digimos, sino de mera forma, de correccion en la terminologia, de aclaraciones, adiciones y supresiones que tienen alguna significacion; por cuanto hacen que la ley sea menos confusa, mas coherente y mas lógica, sin embargo de dejar subsistentes considerables errores.

Comprendemos las dificultades y las responsabilidades de las verdaderas reformas en materia de codificacion general; pero tambien debe tenerse en cuenta que es necesario corregir el error desde que sea conocido y comprobado, porque seria inesplicable en este caso seguir respetándolo y erigiéndolo en regla de la vida, como si fuera una ley justa, basada en los estrictos principios del derecho.

Por otra parte, no debemos permanecer indiferentes á los progresos de las ciencias, ni inmovilizar nuestra legislacion, sin que esto importe sostener su instabilidad, puesto que respetando los principios fundamentales que son perdurables, se puede, sin trastornar las relaciones sociales en el órden privado, introducir ciertas innovaciones que se imponen por sí mismas, en virtud de los progresos de la razon, de la cultura social, del aumento de la poblacion, de la facilidad de la comunicacion y de los adelantos diversos, en fin, de la civilizacion moderna.

En las reformas en discusion, se enmienda ó se regulariza, sobre todo, el conocimiento é interpretacion de ciertas disposiciones, á fin de que sean rectamente aplicadas.

En todo el Código hay una enorme cantidad de palabras mal empleadas, muchas de las cuales el despacho de la Comision de Legislacion señala y corrige. Así, por ejemplo, el Código trae un título sobre *dementes*, que la Comision, con propiedad, lo corrige y lo designa con el de *locos*, y así tantas otras palabras mal empleadas.

La propiedad en el uso y empleo de las palabras tiene una gran importancia en la legislacion. El Código de la Luisiana, por ejemplo, trae al final un título sobre la significacion de las palabras, dónde se establece la inteligencia y alcance de los vocablos que en el cuerpo de la ley no tienen una definicion especial.

Es de verdadera conveniencia enmendar la terminologia jurídica del Código, siquiera en parte, para que así la correccion tenga fuerza obligatoria, sobre todo para las palabras técnicas.

A primera vista parece que esto no tiene importancia; pero para convencerse de que no es así, basta recordar que sin la correccion no hay ley buena, y á causa de la mala aplicacion de los vocablos reinará permanente incertidumbre, como dice Freitas, en la administracion de la Justicia.

Así, pues, aunque mas no fuera que por esto, el despacho de la Comision de Legislacion tiene verdadera importancia, tanto mas cuanto que aclara las reglas, determina su alcance y corrige los defectos que se oponen á la recta inteligencia de la ley.

Muchas de las cuestiones de derecho que se han suscitado y que aun subsisten tienen su causa en la oscuridad del texto, en la incorreccion del lenguaje, en la deficiencia y en la falta de correlacion de las disposiciones; por eso el proyecto, que salva estas dificultades en gran parte, tiene su utilidad práctica, aunque no penetre lo bastante en el vasto dominio de la ciencia del derecho.

Para comprobar lo que decimos, citaremos algunos ejemplos.

En efecto, el artículo 2.°, título II, seccion II, libro I del Código Civil, dice textualmente lo siguiente: "Si disuelto ó anulado el matrimonio, la madre contrayese otro en el plazo prohibido por el artículo 78 del título anterior (diez meses), el hijo que naciere antes de los seis meses del segundo matrimonio, se presume concebido en el primer matrimonio."

Este artículo contiene claramente un error garrafal.

Los seis meses que establece deben computarse desde la anulacion y disolucion del primer matrimonio, como lo enseña el simple buen sentido y se desprende del artículo que le sigue.

Si uno se guiara por la letra del artículo, se creeria que era concebido en el primer matrimonio el hijo nacido al año y hasta al año y medio despues de disuelto, lo que es un verdadero contrasentido, tanto mas si se considera que estas cosas no admiten prueba en contrario, como se consigna espresamente en uno de los artículos del mismo título.

La comision de Legislacion de la Cámara se ha fijado en esto, y no ha podido menos de corregirlo, diciendo: "...el hijo que naciere antes de los ciento ochenta dias del segundo matrimonio, se presume concebido en el primero, siempre que naciere dentro de los trescientos dias de disuelto ó anulado el primer matrimonio".

Citemos otros ejemplos. El artículo 10 del título de la compra-venta, dice: "Cuando se venden cosas futuras, tomando el comprador sobre sí el riesgo de que no llegaran á existir en su totalidad, ó en cualquier cantidad, ó cuando se venden cosas existentes, pero sujetas á algun riesgo, tomando el comprador sobre sí ese peligro, la venta será aleatoria. *En ambos casos, el vendedor tendrá derecho al precio en proporcion de lo que entregare; pero si la cosa no llegare enteramente á existir, el contrato no tendrá efecto y el vendedor debe restituir el precio si lo hubiese recibido*".

Este artículo es incomprensible, incoherente y contradictorio.

Si la venta es aleatoria, como dice, el derecho á la eviccion no puede existir, segun el artículo 13, inciso 3°, título de la eviccion, y, sin embargo, se establece en el párrafo que subrayamos, lo que es un verdadero absurdo.

Ese párrafo es insostenible, y está en abierta contradiccion con otros artículos relativos á la eviccion; pero seria aplicable á la venta de cosas futuras de que trata otro capítulo del Código.

La Comision de Legislacion ha suprimido ese párrafo, procediendo así con verdadero acierto.

Dice tambien el artículo 11 del mismo título lo siguiente:

"La venta aleatoria puede ser anulada como dolosa por la parte perjudicada, si ella probase que la otra parte no ignoraba el resultado del riesgo á que la cosa estaba sujeta".

Este artículo tomado literalmente del 2112 del libro de Freitas, es completamente inexacto y vago, y el 86 del mismo título lo hace del todo innecesario é inútil.

La Comision lo ha suprimido igualmente.

En cuanto á la correccion de vocablos que suministran el verdadero conocimiento y aplicacion de la ley, daremos un ejemplo para que se vea la utilidad y conveniencia de la *fé de erratas*.

Tomamos una correccion al acaso.

El artículo 12 del mismo título, ya que de él tratamos, dice: "No habrá cosa vendida cuando las partes no la determinasen, ó no estableciesen datos para *examinarla*."

Este artículo, redactado como está, no tiene sentido.

El concepto fundamental de la frase exige el empleo de otro vocablo, y recurriendo á Freitas, encontramos el mismo artículo, habiendo sido mal traducido ó mal correcto en esa parte.

Freitas dice *determinarla*, y la Comision de Legislacion ha adoptado la misma palabra por espresar perfectamente el pensamiento que se desprende de los demás términos del artículo y de su contexto con los demás del título.

Se vé, pues, del ligero exámen hecho que el despacho de la Comision de Legislacion tiene importancia, siendo sensible que no se haya permitido mas libertad para introducir reformas mas trascendentales, como exigen el pais y el progreso de la ciencia del derecho.

Bibliografia

El Vireinato del Rio de la Plata—Apuntamientos crítico-históricos, etc.

Por Vicente G. Quesada

Se ha hablado de la publicacion reciente de este libro, del que vamos á ocuparnos con alguna detencion, considerándolo principalmente del punto de vista analítico.

El libro del Dr. Quesada comprende un largo é importante periodo histórico de la vida colonial que vá desde 1776 hasta 1810, es decir, desde la fundacion del Vireynato del Rio de la Plata, hasta la época de la revolucion, justificando así cronológicamente su título.

Su objeto inmediato era servir como documento y alegato en la discusion de títulos territoriales de la cuestion de límites entre la República Argentina y Chile.

Como él ha aparecido casi simultáneamente con el arreglo de esta cuestion, que ha sido sacada del terreno del derecho estricto para trasladarla al de la diplomacia, háse dicho que ha venido tarde.

Aun cuando la obra que nos ocupa no fuese sino un alegato mas en el largo pleito que hemos sostenido con nuestro vecino de allende los Andes, que hoy es vecino tambien de aquende la Cordillera, nunca estaria de más para establecer el mejor derecho del que cede de su mejor derecho en homenage de la paz, teniendo en vista altas conveniencias públicas.

Pero además, ella tiene un mérito intrínceco, un verdadero valor histórico como rico contingente á nuestros fastos coloniales, ilustrados con una masa de documentos inéditos que proyectan sobre ellos una luz nueva, independientemente de su solidez como crítica y discusion de títulos.

El Dr. Quesada es el que por la parte argentina ha tratado con mas cópia de documentos y con mas correcta doctrina jurídica, la cuestion de límites argentino-chilena, determinando histórica y jurídicamente los antecedentes de nuestro derecho, así como los hechos posesorios, los fundamentos y los principios del *utipossideti* de 1810, que es el principio que rige el tratado de 1856 y el punto hácia el cual convergian todos los argumentos por una y otra parte.

Su libro sobre "La Patagonia y las Tierras Australes del continente Americano" tiene ese carácter, y lleva el sello del jurista razonador que hace concurrir la historia y la geografia á la demostracion del derecho territorial, iluminando el campo de la discusion con la antorcha del criterio esperimental y científico.

Y son tanto mas de estimarse estos trabajos, cuanto que el Dr. Quesada los ha ejecutado sin mision oficial, sin subvenciones del Estado, tomando parte en el debate movido por su patriotismo y por su anhelo en la investigacion de la verdad, reuniendo en los Archivos de España y de nuestro país los documentos elementales que constituyen la armazon y la vigorosa musculatura de su obra.

En el plan que se trazó su autor, el libro sobre la Patagonia debia ser complementado con dos partes mas, á saber:—1a. "Capitulaciones para el descubrimiento y la conquista del Rio de la Plata":—2a. "Antíguos límites de la Provincia del Rio de la Plata".—La 3a. es el libro que nos ocupa, que cierra el periodo del descubrimiento, la conquista, la poblacion y la colonia, de que se deriva y deduce la soberanía territorial de la República en virtud de esos títulos históricos y legales.

Causas agenas á su voluntad, han impedido al Dr. Quesada dar publicidad á esos importantes trabajos que tiene preparados para la prensa, que son una necesidad para la historia patria, no siendo, empero, posible á un simple particular costear los ingentes gastos que ello demanda, cuando no cuenta con la proteccion oficial y cuando la materia no provoca el favor público para sufragarla.

Pero el cuadro que hoy nos ofrece, aun desprendido de sus antecedentes tradicionales, presenta unidad en su conjunto, y es por sí solo un estudio concienzudo, que dá una idea correcta de la constitucion política y administrativa del Vireynato del Rio de la Plata, estudiada en sus capítulos principales, bajo un plan lógico y metódico.

Sírve de introduccion al asunto, un capítulo en que se registran todos los antecedentes y causas para la formacion del Vireynato del Rio de la Plata, en que se trazan á grandes rasgos los perfiles históricos que le dan su fisonomía y marcan sus rumbos y proyecciones, y puede decirse que hasta sus destinos futuros.

El distrito geográfico del Vireynato estudiado en sus provincias componentes, y especialmente de la provincia de Cuyo, que le fué agregada, forma la materia del segundo capítulo, en el cual entra ya en su asunto especial, como que esa agregacion constituye el nudo de nuestra cuestion de límites con Chile, que la diplomacia ha tratado de cortar, y que la política internacional ha cortado en cierto modo.

Sigue un capítulo sobre los Vireyes del Rio de la Plata desde D. Pedro de Ceballos hasta Cisneros, que inicia al lector en la estructura de la historia, dándole la clave de los diversos puntos que se propone tratar, avanzando en esta parte accidentalmente hasta el año de 1816.

Las relaciones con los indios del Vireynato y de Chile, forman otra seccion especial de sumo atractivo y novedad, rica de datos y documentos desconocidos, que aparte de su objetivo litigioso, se lee con provecho y grande interés.

Las Intendencias, es decir, la constitucion definitiva de la colonia que ha servido de base á la organizacion política y administrativa de la República Argentina, es tal vez el mas notable de los capítulos, bosquejándose en él las divisiones jurisdiccionales del territorio, en que se determinan las bases jurídicas del establecimiento del *uti possidetis* de 1810, molde en el cual se vació el metal ardiente de la revolucion de la independencia.

La historia eclesiástica es estudiada por la primera vez en otro capítulo, examinando los orígenes y los antecedentes canónicos del obispado de Buenos Aires, fijando sus límites históricos con relacion á los políticos y administrativos, y deduciendo de todo ello principios y reglas para determinar la jurisdiccion real en el órden internacional.

"Jurisdiccion Vice-real en las costas marítimas patagónicas hasta el Cabo de Hornos," tal es el título del capítulo VII, que basta enunciar para que se forme idea de su importancia, con relacion al dominio argentino sobre la Patagonia, de cuyo dominio absoluto y sin participacion la República ha hecho cuestion de honor y cuestion de vida. Todas las costas del Atlántico, desde las embocaduras del Plata, han sido, son y deben ser eternamente argentinas.

Los límites judiciales de la Audiencia de Buenos Aires complementan estos maduros estudios sobre los límites políticos, administrativos, eclesiásticos, posesorios y reales del Vireynato del Rio de la Plata, deduciendo de todo ello los títulos posteriores y jurídicos de la soberania territorial de la República Argentina desde el Plata á los Andes y desde la Tierra del Fuego hasta los confines del Chaco.

El punto en que se afocan todas estas luces históricas, las líneas que convergen hácia un centro, las proyecciones que determinan la configuracion de un vasto territorio articulado, y las leyes naturales, así como las ideas trascendentales que esplican los hechos que se han consumado en el transcurso del tiempo y del trabajo, todo esto tiene su síntesis en el plan y las vistas de largo alcance que aconsejaron la creacion del Vireynato de la Plata, que fué la coronacion y la complementacion del sistema colonial de España en el nuevo mundo por ella descubierto y poblado, y que el autor pone de relieve en sus páginas.

Tal es el libro del Dr. Quesada, que, como se vé, no ha venido tarde, sino muy á tiempo para darnos la conciencia de nuestro ser político y nuestro derecho soberano, suministrando un contingente original á la historia y un alimento sano y fecundo al sentimiento nacional, á la vez que á la inteligencia de los que se inspiran en los testimonios verídicos del pasado.

Ecos del Litoral

Corrientes, Julio 15 de 1881.

Sr. Director de LA NACION.

Ese importante diario es el éco de los que sufren con el gobierno de fuerza que en toda la república se nos ha impuesto; y esplícase de ese modo el que recurramos á él toda vez que queramos hacer oir nuestra voz, sea para condenar los abusos de la administracion, sea para querellarnos ante la opinion, único juez inflexible y justiciero en esta época de decadencia moral y de relajacion política.

Esta provincia sigue soportando el peso de su gobierno, que es su verdugo. Aun no se sacian de oprimir y de explotar los que mandan. Alguien creia en una reaccion favorable al cabo de cierto tiempo; pero fué una ilusion.

El vicio se normaliza y se convierte en sistema. Más hay que esperar de los salvajes de la pampa que de los hombres que gobiernan Corrientes.

Los negocios públicos y las gestiones que le son relativas se sustancian y se resuelven bajo los auspicios del oro y nada mas.

No por haber perdido el sentimiento de nuestro derecho, sino por ofrecer nuevas variantes del mismo tema, prescindiremos por hoy de los cuantiosos robos de vacas, ya que la conciencia se halla hecha, por otra parte, al respecto.

La cuestion Misiones en su múltiple faz y concepto es la cuestion de órden en estos momentos.

Cuando algunos hombres de la situacion hablaban del pensamiento de Roca sobre Misiones, ahora dos ó tres meses atrás, aparentando un amor entrañable á la tierra en que nacieron y un patriotismo que son incapaces de sentir, se exaltaban y vociferaban como unos insensatos, juraban por las vacas que robaban que el partido federal en masa se levantaria contra Roca; que sus compromisos políticos terminarian ese dia y todos seríamos unos, para revindicar los derechos de Corrientes.

Vino el garrotazo y el momento de hablar, por consiguiente; y todos metieron violin en bolsa: aparentemente deploran el hecho como una fatalidad, así como quien dice, es obra de la Providencia y no de los hombres.

Pero *in pectore* se sienten complacidos de haber soportado el chubasco sin haber disgustado á Roca y á los suyos, que pueden mantenerlos en la posicion en que están y aun darles una nueva pitanza.

La parte erudita, que llamamos del partido, así como Contreras, Derqui, el clérigo Romero y otros, buscando reconciliarse con la opinion de este pueblo y mas que todo con la posteridad, que los ha de execrar sin piedad, han forjado una especie de manifiesto, defendiendo los derechos de Corrientes, que lo van á dar por boca de la Legislatura.

No conozco ese documento, pero me dicen que está chavacanamente escrito.

Pero dicho manifiesto es solo para acá, para embaucar á los creyentes de boca abierta. No lo dejarán llegar hasta Roca; aunque es posible que todo sea valor entendido.

Roca es afecto á esos juegos. Recuerdo que cuando se debatia la cuestion Presidencia últimamente, entre las varias proposiciones ó condiciones que Roca ponia al partido liberal de esta provincia, una era—que votára no más por Tejedor y salvara aparentemente sus compromisos; pero que no fuese á la guerra.

Es posible que una cosa parecida les haya dicho hoy á sus amigos de esta con motivo del asunto Misiones; por ejemplo, les habrá dicho—"Salven su dignidad ante sus própios comprovincianos, dando un manifiesto cualquiera, y no me combatan, ni resistan al proyecto; y repártanse entre Vdes. tambien la tierra expropiada antes que vaya la accion nacional".

Esta mas ó menos ha de ser la moral del negocio.

Lo que es la chusma, los rotos del partido federal, la gente de corvo á la falda del recado, esa se vindica de otro modo. Esa no dice que la cosa de Misiones sea obra de la Providencia; es mas franca en su actitud: ella dice que es cosa de los hombres de su partido y de su gobierno, pero que no pueden ir contra lo que ellos han hecho, porque es preciso mantener la disciplina del partido.

Esta es la faz pública, político-administrativa del negocio. Queda la parte sólida, parte mercantil, que es la que conmueve é impresiona á los hombres del poder.

Esa esplicacion que el gobierno de la nacion vá á hacer á Corrientes, esa desgracia pública, diremos, está ya siendo una mina de oro para los situacionistas de esta provincia.

Se ha dictado una ley en sesiones secretas, por la que se fija á los campos de las Misiones expropiadas el bajo precio de 500 á 700 patacones la legua cuadrada, ley que no ha sido publicada ni lo será, pero que los documentos de tierras la invocan en sus solicitudes.

Es una ley *ad hoc* en todas sus partes que, bajo el aparente propósito de una represalia ó una fumada al Gobierno Nacional, ha abierto una mina á los cateadores oficiales de esta provincia.

La ley permite á cada individuo denunciar para sí hasta 25 leguas cuadradas, y como el secreto de la ley estaba en ellos no mas, de las *mil quinientas* leguas cuadradas, mas ó menos, que abraza la superficie á expropiarse, no hay una cuarta ya, que no esté denunciada por los hombres del candelero, incluso los oficialitos del 3° de Línea, que probablemente lo harán para algun magnate, porque yo no comprendo cómo el sueldo de un alférez ó de un teniente, por ejemplo, permita hacer economias bastantes como para comprar 25 leguas de campo, que al mínimum de 500 patacones la legua, importarian 12500 fuertes pagaderos al contado.

La explotacion se hace en alta escala y con el mayor escándalo.

Por ejemplo, se presenta un Sr. Amadey, que es administrador de Aduana en esta, denunciando 25 leguas de campo; la mamá denuncia otras 25; la hermanita mayor, que tambien quiere meterse, denuncia otras 25 leguas; y creo que la del medio hace otro tanto.

Otro señor llamado Severo Fernandez (Doctor) denuncia para sí 25 leguas, para su esposa denuncia otras 25, y su hijita, que recien camina, denuncia otras 25 leguas.

Otro señor de apellido Chaine, de la comparsa de Soto y Lafuente de San Roque, denuncia tambien 25 leguas de campo, su mamá otras 25 y no sé si la cocinera otras 25 leguas.

Todo esto se ha hecho de la noche á la mañana y de la manera mas informal, autorizado en parte por los decretos tambien *ad hoc* que se han dictado.

Como se trata de un territorio casi desconocido, al menos para los situacionistas, que solo conocen de la Provincia el lugar en que han nacido, en las denuncias no fijan límites precisos. Han tomado un mapa de la Provincia y por él hacen sus denuncias, tomando la tierra á granel.

Los decretos reglamentarios de la nueva ley favorecen directamente la explotacion que se han propuesto.

Por el decreto reglamentario de las leyes de tierras vigentes hasta hoy, el denunciante de tierras fiscales tiene tres meses para presentar la mensura del terreno denunciado, so pena de perder su derecho.

El nuevo decreto reglamentario dá diez (!!!) años de plazo para presentar las diligencias de mensura á la resolucion del Gobierno—tiempo mas que suficiente, para que los terrenos aumenten de valor, hagan su negocio de una mano á otra los denunciantes de hoy y deliberen, por fin, sobre si el negocio promete ó no promete.

El decreto reglamentario de la ley general de tierras establece que, hecha una denuncia de tierras, el espediente vaya á informe del Juez de Paz ó Jefe Político del departamento respectivo. El decreto de hoy establece que ese informe lo dé la mesa Topográfica no mas—como para que la cosa no demore y no venga la *batea* nacional y los tape.

Actualmente tenemos, al menos pagada por el tesoro de la Provincia, una mesa Topográfica que entiende en cuestiones de tierras y sus mensuras—esa reparticion no despacha hoy un solo espediente de otro género. Tiene especial encargo del P. E., segun el presidente, de despachar con preferencia los espedientes sobre denuncias de campos de Misiones.

Todavia esa infamia nos hacen á los que no nos hemos enlodado con las tierras de Misiones!

Pero decimos nosotros, ¿se van á pagar estas tierras al Estado? ¿ó van á ser donadas á los particulares que las denunciar?

Aun computando las pitanzas que actualmente tienen estos individuos hemos balanceado á muchos de ellos, y materialmente no tienen cómo pagar lo que han solicitado en compra.

Por ejemplo, ese señor Amadey que he recordado, goza de un sueldo de cienó ciento y tantos patacones mensuales y no tiene mas patrimonio que ese, y su familia acá ha llevado siempre una posicion modesta.

Ese señor Chaine, de que tambien he hablado, era, cuando vino la intervencion Goyena, un empleadito de 30 pesos en el Resguardo de Bella Vista; despues se hizo diputado.

No se le han conocido á él ni su familia mas bienes de fortuna que una chacra en el departamento de Bella-Vista, bien entendido que ni en ese departamento ni en el centro de la provincia, una chacra no representa la vigésima parte de lo que representa en cualquier departamento de Buenos Aires.

Pues ese señor Chaine y la mamá han denunciado campos por valor de 25,000 pesos fuertes.

Del coronel Roca se dice por unos que tiene denunciadas 150 leguas y de allí se le hace subir hasta 400 leguas: no sé lo que haya de verdad: lo único que sé es que un campo denunciado por un italiano Buzzi ha sido comprada su accion y puesto el título á nombre de un ayudante ú oficial Herrera, si mal no recuerdo.

Al coronel Roca lo supongo muy al cabo de estos negocios, porque lo veo muy metido en la casa de gobierno y en la de Gallino.

Se dice por los mas indiscretos de los hombres del poder, que la ley en cuestion no vá á ser publicada, á fin de que no llegue á oidos del Gobierno Nacional é impida la explotacion que se está haciendo; pero como los negocios de tierras se hacen á la luz del dia, es difícil que ello se oculte á los hombres del gabinete.

Sin embargo, si la nacion cree que ese territorio le pertenece, no debe dejarse estafar por los hombres del poder de esta provincia, que á la sombra de leyes y decretos especiales se reparten los bienes de ella como cosa propia.

Es el Congreso ó el Poder Ejecutivo quién debe hablar en este caso.

Esas enagenaciones serán nulas en mi concepto, porque desde el momento que está en gestion ante el Congreso el mejor derecho al territorio de Misiones, la cosa se hace litigiosa; y la venta de la cosa litigiosa es nula y el poseedor de ella es poseedor de mala fé, desde el momento de la demanda, si resulta vencido, como resultará, el gobierno de Corrientes.

Tenemos ya conciencia de lo que vá á suceder y no nos reservamos ni la facultad de mantener la espectativa.

De balde algunos tontos creen que se nos ha de tener consideracion por esto ó por aquello—no lo creo.

Ahora me dicen que Gelabert, el famoso é histórico Gelabert, ha dado á luz un *chorizo* sobre Misiones, bajo el nombre de *unos correntinos*, defendiendo los derechos de esta provincia; pero como obra de Gelabert estoy seguro de que no dará ni quitará opinion sobre nuestros derechos.

Es mejor que se mantengan dónde están, formando en las filas de los enemigos de Corrientes.

Hasta acá las Misiones y sus *derivados*.

La administracion de esta provincia en general se resiente de la falta de moral y de ilustracion que acompaña á los que se hallan al frente de ella.

O encontramos un pillo ó encontramos un imbécil en los mejores puestos de la administracion.

Si es en lo judicial, allí encontramos lo mas malo y lo mas corrompido, con solo dos escepciones en toda la provincia.

Tenemos acá un juez de lo civil que no yerra desatino; y es tan apasionado y tan partidista como estúpido.

Es hombre que pone este decreto, por ejemplo: "Para mejor proveer, repónganse los sellos"—que en procedimientos, creo, es una barbaridad; porque es hacer depender el éxito de una cuestion ó el giro de una resolucion del hecho de que se reponga ó no el papel sellado. De suerte que para nuestro juez de lo civil un litigante puede ser absuelto ó condenado, segun que reponga ó no los sellos en el espediente.

Se creeria, quizá, que el juez es hombre que metaliza sus resoluciones!

Dicho juez es un tal Rosas, hermano del diputado nacional. A este muchacho le llaman doctor y como tal nos lo han presentado, pero no es ni cosa parecida: es de aquellos abogados hechos por Iriondo en Santa-Fé, que no han podido colarse en ninguna parte como tales y que solo lo son entre ellos.

El muchacho este es una montaña que pesa sobre este modesto foro.

Igual cosa sucede con los jueces de 1a. Instancia de Goya y Paso de los Libres, que por suerte se vienen hoy de diputados.

El primero no ha visto ni oido nombrar un libro de derecho, ni menos pisado los umbrales de una Universidad. Su sociedad de ordinario en Goya son los carreros de la ribera y su pasatiempo favorito son el truco y la *treinta y una envidada*.

Es opinion hecha entre los hombres de Goya que cada sentencia que dá es hecha por algunos de los contendores en el pleito, quizá por el que tiene afinidades políticas con él.

En cuanto al juez de los Libres, tiene ya su reputacion hecha desde mucho tiempo: los archivos de la Cámara de justicia en esta y los del Juzgado del Crímen registran los procesos sobre prevaricato, llevados contra él, en su carácter de escribano que fué de los Libres.

Entiendo que ese es el título que hoy le ha valido para ser elevado á juez de 1a. Instancia.

Aquel juez de los Libres es tan ignorante y tan... como el de Goya y el civil de acá. Fué un comerciante fallido que de pobre y desacreditado se metió de escribano bajo la proteccion del Dr. Derqui, que entonces era camarista.

Hay una ley de la Provincia que dispone que solo los procesos sobre homicidio ó heridas solo pueden sustanciarse y resolverse por el Juez del Crímen de la Capital. En Libres se mata y se apuñalea como en el resto de la Provincia, pero si el reo tiene plata, ni el proceso ni el reo vienen por acá.

Así me dicen que sucedió con un Sr. Vallejos, que mató á un pobre vecino, hace poco tiempo. El asesino regresó á su casa, libre (pero desplumado) á los ocho dias. El Juez, el Fiscal, el Defensor de Pobres y el Jefe Político que toleran esas cosas con violacion de la ley, todos son cómplices en la impunidad.

Aquellos asesinos de los pobres irlandeses en Monte Caceros, sobre los cuales el gobernador Gallino prometia al Presidente pronta justicia, *no han venido aun*; pertenecen á la circunscripcion de los Libres; y es posible que si han sacado algo de sus víctimas, resulten absueltos por allá no mas.

Acá no hay administracion de justicia: se cometen escándalos de todo género y todo queda impune, y mas que impune, santificado.

En otro órden de cosas no sigue mejor.

La municipalidad no hace nada; se siente su accion para cobrar por apremio sus impuestos, y los beneficios que en cambio está obligada á rendir, no se hacen sentir.

Los municipales andan á garrotazos. Un muchacho Miranda, que ha salido hoy á la superficie á la par de la demás resaca, le dió de garrotazos en plena sesion al presidente Alurralde, quizá por cuestion de botin.

El Contador General de la Provincia, don Fulano Aberastain, acaba de saltar de su puesto: dicen que no se prestaba á ciertas exigencias de sus superiores en el puesto que desempeñaba; y esa es la razon para haber dejado el puesto. Lo reemplazará, segun dicen, un señor Lamarque, venido de esa.

Me dicen que hace dos dias se firmaron las órdenes de pago á los proveedores de las fuerzas del ex-gobernador Cabral en la última movilizacion. Por cierto que para eso no ha de haber contribuido solo la linda cara y los buenos modos de los postulantes. Se ha hablado de varias exigencias; no sabemos en cuál habrán quedado.

Pronto, quizá el 9 del corriente, ¡abrirá sus sesiones la Legislatura de la Provincia. Ya sabemos que no hará nada bueno. Aplaudirá las barbaridades del gobierno; si hay alguna dádiva que hacerle á Gallino ó á Gondra, como aquella de las veinte leguas á Roca, se disputarán la gloria de adularles y quemarles incienso.

Cerrarán sus sesiones despues de haber percibido el sueldo de 150 patacones por mes, porque al Ejecutivo le estorba la presencia de la Legislatura, como lo declaró vez pasada; y en el receso tratarán de poblar los campos denunciados en Misiones.

He sido estenso y debo disculparme.—*Su Corresponsal.*

EUROPA

Balija del "Guadiana"

Fechas de Lisboa hasta el 29 de Junio

Rusia—Está siguiéndose en Kiew una nueva causa instaurada últimamente contra varios nihilistas; los reos son tres damas de la nobleza, dos hombres de la misma clase social, un estudiante, hijo de un sacerdote, la esposa de un médico y dos extrangeros. La acusacion fiscal califica á los acusados de miembros activos del partido revolucionario ruso y su delito consiste en haber repartido diarios revolucionarios, que imprimian en una tipografía secreta sostenida por ellos mismos.

Una mujer llamada Maria Presetskaia fué presa y condenada únicamente por conocer maquinaciones nihilistas y no haberlas denunciado; y otra mujer, llamada Sofia Rooznetrova, fué tambien condenada por haberse encontrado en su poder una obra política prohibida.

El juicio de ambas duró cuatro dias y terminó el 25 de Junio. Junto con ellas fueron sentenciados dos individuos á la horca, pena que el emperador conmutó por la de trabajos forzados en las minas por toda la vida, haciendo así uso por primera vez de su prerogativa para indultar. Ninguno de los reos tiene 20 años de edad. Maria Presetskaia y su compañera de martirio fueron desterradas á Siberia.

Efectuóse la traslacion del emperador, su familia y séquito, de Gatchina á Peterhow, que es, como ya lo ha dicho LA NACION, un castillo y puerto situado en la embocadura del Neva, á una hora de camino de Gatchina.

A causa del descubrimiento de una conjuracion, en que estaban comprometidos tres oficiales del yacht en que debia ir el emperador á Peterhow, se resolvió que hiciera el viaje por tierra y sin tocar en Petersburgo, para lo cual siguió en un tren especial, por un ramal de ferro-carril entroncado con la red general de los que salen de la capital.

Dos escuadrones de la guardia imperial formaron en carrera desde la estacion hasta el Castillo de Peterhow; prohibióse el tránsito del público en toda la calle y sus proximidades, pasando por aquella el convoy del emperador.

En todo el camino del tren que llevó á los soberanos, solo habia que tocar en un punto habitado, una aldea, que fué ocupada militarmente mucho antes de que el tren imperial la cruzase.

Las fortalezas y prisiones todas del imperio están llenas de presos políticos y cada dia se hacen nuevas capturas, lo que obliga á hacer frecuentes vacios en los establecimientos penitenciarios, cosa que se realiza mediante la deportacion administrativa, sin forma de proceso.

El conde Schouvalow partió para el extranjero tan pronto como presentó su renuncia del puesto de ministro del interior.

Sábese que el Czar se ha dado á la lectura de obras socialistas en órden á poderse habilitar para hacer reformas concienzudas que calmen la agitacion del país; mas se espera que esa lectura no logrará convencerlo de la positiva necesidad de ampliar y desarrollar las reformas hechas por su padre, sino que lo irritará contra el partido revolucionario, aunque este no es propiamente un partido socialista.

El general Ignatiew vá á pedir á la Sublime Puerta que reduzca su presupuesto militar.

Se ha publicado un *ukase* imperial aboliendo la reparticion especial creada en Marzo de 1862 para la gestion esclusiva de los asuntos de Polonia, con lo cual entra esta mas de lleno en la masa comun de los territorios rusos, sometiéndose á su general administracion.

Las minas del Canal Catalina á que nuestra última revista se referia son, segun se ha probado, restos de otras que en anteriores épocas se habian preparado.

En la prosecucion de la causa, de Kiew de que damos noticia al principio y en que hay complicadas tres damas nobles, se ha descubierto que una muger llamada Ana Yekimova, hija de uno de los presos, tomó parte en 1869, en el atentado de Alexandrowski contra el Czar y en el de 13 de Marzo último, que dió fin á la vida de ese soberano.

No se habia tenido hasta ahora ni la mínima sombra de sospecha que hubieran escapado cómplices de ese atentado (véase la vista fiscal publicada por LA NACION) de modo que la complicidad de Ana Yekimova es no solo una sorpresa, sino tambien la prueba de que los reos no declararon la verdad y engañaron muy hábilmente á la justicia despistándola con una sagacidad admirable del verdadero rastro del crímen y sus ramificaciones.

Bulgaria—Han tenido lugar en el principado las elecciones tan esperadas cuanto reñidas, para constituir la Asamblea Nacional que debe decidir sobre la política futura del gobierno.

Los telégramas que dan la noticia no la detallan, mas anuncian en globo que lo que se conocia del resultado general de los comicios era favorable á la política presente y á las miras futuras del príncipe Alejandro que, como se sabe, ha pedido que su autoridad sea aumentada y robustecida con facultades dictatoriales personales.

Hungria—Tambien han tenido lugar en Hungria las elecciones para la renovacion del Parlamento, sobre cuyos antecedentes, importancia presente y futura y significacion intra y extra-territorial dió LA NACION estensas noticias, hace algunos dias, en un artículo especial.

A la fecha de la salida del *Guadiana* de Lisboa no era conocido del gobierno el resultado definitivo de las elecciones en el país entero.

En la capital y en la parte que se conocia de las elecciones, el gobierno habia triunfado canónicamente, segun anunciaba LA NACION que sucederia.

Alemania—Sabíase que las elecciones para la renovacion del *reichstag* tendrán lugar en la segunda quincena de octubre.

La nueva cámara será convocada para fines de noviembre.

Tuvo lugar una numerosa reunion, convocada por la "Union comercial é Industrial de Berlin", para discutir la cuestion de la oportunidad de una exposicion en esa capital.

La mayoria de los miembros de una comision nombrada para informar sobre el asunto, se declaró á favor de una exposicion puramente nacional, pero ese dictámen fué largamente discutido y rechazado por 83 votos contra 78.

En consecuencia, quedó resuelto que en 1885 tendrá lugar en Berlin una exposicion universal.

Veremos como corresponden los alemanes en esta obra de la paz á sus hazañas guerreras y es racional suponer que harán algo estupendo.

El príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania en Paris, de cuyo regreso á esta ciudad dió cuenta LA NACION en su última revista europea, fué á Baviera á conferenciar con sus electores. Atravesó simplemente la capital alemana sin detenerse en ella pues en el momento de pasar por allí el emperador estaba en Ems, con el rey de Suecia; la emperatriz en Coblenza; los príncipes herederos en Postdam y Bismarck se preparaba á partir para Kissingen y no recibia á nadie.

Inglaterra—Bradlaugh, el famoso ateo, fué condenado á una multa de 500 libras esterlinas por haber ocupado un asiento en la Cámara de los comunes sin el juramento prévio que la *Casa* exige. Bradlaugh apeló de esa sentencia.

La justicia prendió á un individuo que habia robado 10,500 libras esterlinas del fondo destinado á las víctimas de Chio.

Treinta mil obreros se declararon en huelga en los condados de Staffords y Worcester, exigiendo un aumento de 30 % en sus jornales.

Otra huelga grave amenaza al Reino Unido: la de los empleados de los telégrafos, que se niegan á trabajar mas de cierto número de horas por dia.

Las numerosas mujeres que trabajan en los telégrafos entran en la huelga.

El dia de la salida del *Guadiana* de Lisboa expiraba el plazo fijado por esos empleados para que sus peticiones, dirijidas al gobierno, fueran resueltas. Habian declarado que si ese dia (29) no tenian una respuesta, el servicio telegráfico de todo el Reino Unido quedaria suspendido.

Se suponia que las cosas no llegarian á tal extremo y es racional que asi haya sucedido por lo que nada ha dicho al respecto el servicio telegráfico europeo de LA NACION. Por otra parte, el 1.° del corriente recibiamos de Lóndres el despacho anunciando la condenacion de Midhat Bajá á la última pena y como esa noticia ha necesitado ser trasmitida de Constantinopla á la metrópoli inglesa, hay en eso solo una doble prueba de que el servicio de los telégrafos del Reino Unido no se interrumpió.

La Cámara de los comunes rechazó en segunda lectura la ley propuesta por el diputado Pease, aboliendo la pena capital.

Otro diputado anunció en la misma Cámara que presentaria el siguiente proyecto de declaracion: "La Cámara de los Comunes piensa que conviene modificar el sistema vigente, que permite á la Cámara hereditaria anular la voluntad de la nacion, manifestada por sus representantes electivos."

Se ha publicado el censo de Irlanda, del cual se deduce que en los diez años transcurridos desde abril de 1871 hasta igual mes del año corriente, la poblacion ha sufrido una disminucion de 250.000 almas próximamente.

La poblacion actual de Irlanda, segun ese documento, es la siguiente: 3.951.885 católicos, 635.670 miembros de la iglesia de Irlanda, 485.503 presbiterianos, 47.669 metodistas, 453 judios y 1444 que, segun declaracion propia, no pertenecen á ninguna comunion religiosa.

Francia—El 20 de Junio fué clausurada la exposicion anual de pintura del Palacio de la Industria, universalmente conocida con el nombre de *El Salon*. Las ganancias obtenidas por la exposicion ascienden á mas de 100 mil francos.

Segun *Le National*, el gobierno tenia el propósito de llamar á Mr. Alberto Grévy, gobernador de Argelia, para que respondiese en el Senado á una interpelacion sobre los sucesos acaecidos en el sud de la provincia de Oran.

El Senado suspendió su sesion el dia 27 en señal de duelo por la muerte de Dufaure.

Mr. Vacherot, candidato del centro izquierdo del Senado para reemplazar en esta cámara á Littré, solo obtuvo 113 votos, al paso que Deschanel, de cuya eleccion dió cuenta LA NACION en su última revista europea, obtuvo 130 votos.

Mr. Wallon acusó al gobierno, en el Senado, de haber mandado retirar de las escuelas públicas los libros religiosos, lo que es contrario al texto de la ley. El ministerio levantó el cargo probando que solo habia mandado dejar fuera de uso los libros místicos, no comprendidos en los programas oficiales; los textos de historia de la religion, doctrina cristiana, moral religiosa, etc., siguen empleándose.

Mr. Saint-Martin, diputado por Vaucluse, celebró una conferencia con el ministro de marina respecto de la presencia de fuerzas militares en las procesiones, pues deseaba interpelar al respecto al gobierno. Se supone que Mr. Saint-Martin aprovechará esa interpelacion para pedir que se efectúe la segunda lectura de su proyecto tendente á salvaguardar la libertad de conciencia en el ejército.

La Municipalidad de Tolosa ha resuelto mandar demoler la estátua de San German, que motivaba manifestaciones tumultuarias de los clericales intransigentes de esa ciudad.

El Consejo Superior de Comercio y Agricultura, que el ministro del ramo preside, ha decidido en una reunion que celebró:

1.° Que no hay motivo para aumentar los derechos á los tejidos de algodon.

2.° Que no lo hay tampoco para disminuir los que actualmente pesan sobre esos tejidos.

3.° Que los actuales derechos solo podrán subsistir temporalmente.

El 21 tuvo lugar en el Hotel Continental, de Paris, un gran banquete organizado por los amigos y compatriotas del gran pintor húngaro Munckaczy, en honor de este artista. Asistieron mas de 200 personas, presidiendo la fiesta el conde de Beust, ministro de Austria-Hungria en Paris. Este diplomático pronunció un brindis muy sentido; contestóle, visiblemente conmovido, el eminente artista húngaro, haciendo un recuerdo de sus cofrades franceses.

Pidió entonces la concurrencia que le respondiera Julio Breton, allí presente, y este se levantó, abrazó á Munckaczy y exclamó:

—Este es mi discurso!

Un inmenso aplauso de la concurrencia saludó esa ocurrencia, tan original como cariñosa.

El eminentísimo profesor Ricord ha sanado completamente de la enfermedad grave que lo aquejaba y que se temió pusiera fin á sus dias. El respetable sábio, tan pronto como se ha restablecido, ha tenido la humorística ocurrencia de enviar una cuarteta al redactor en jefe de un diario parisiense que dió noticias cotidianas del estado de su salud y en el cual se publicó un artículo sobre su persona.

Tuvo lugar el 19 en Paris, en el Salon de las familias, avenida Saint Mandé, el banquete anual de los torneros, presidido por Gambetta, que fué saludado á su entrada en la sala con el grito de ¡viva la República!

Despues de dos discursos, pronunció Gambetta el suyo, en que habló del desarrollo de la solidaridad democrática y dijo que una República francesa no se parecerá nunca á ninguna otra república, "porque hay entre nosotros, en medio de todos los dones del carácter nacional, una alegría, una dulzura de costumbres, una franqueza de sentimientos, una gracia y un buen gusto que nos son absolutamente propios". Recordó en seguida "las tempestades atravesadas hace 12 años" y dijo que felizmente "no es hoy, cuando todo sonrie á la fortuna republicana, que miserables querellas personales pueden perturbar el contento popular."

"En fin, dijo al terminar, nos encontraremos dentro de algunos dias. Por grande que sea la multiplicidad de candidaturas que se me atribuya, yo no conozco mas que un solo distrito. Podrá serme disputado, pero sé porqué no lo será nunca sériamente."

Despues del discurso se cantó la Marsellesa y la reunion se disolvió.

El banquete tenia lugar en el 11° distrito (*arrondissement*) de Paris, que Gambetta representa en la Cámara de Diputados. Esto explica la última parte de su discurso.

El arquitecto de la Cámara de Diputados vá á cambiar la decoracion de la sala de sesiones de ese cuerpo. La antigua tapiceria de los Gobelinos representando la "Escuela de Atenas", que actualmente viste la pared ante la cual se elevan la mesa del Presidente y la tribuna, vá á ser reemplazada con el gran cuadro de Hesse: *Mirabeau en la Asamblea Nacional de 1789*, que se halla en el museo de Amiens. Este cambio estaba decidido desde el año pasado y LA NACION dió oportunamente estensas noticias al respecto.

Era esperado en Paris el marqués de Tseng, diplomático chino que arregló la última cuestion de límites entre su patria y el imperio moscovita.

Fernando de Lesseps ha sido elegido Presidente de la Sociedad de Geografía de Paris, para el periodo de 1881-82.

Suiza—Como lo decíamos en la última revista europea de LA NACION, el gobierno del Canton de Zurich prohibió una reunion del Congreso Socialista que debia tener lugar allí. Fué obligado á esta resolucion por una solicitud que habia recibido pidiéndosela y firmada por 30,670 ciudadanos, pero su deliberacion no fué unánime, pues tuvo dos votos en contra.

El caso se ha complicado, porque los dos miembros disidentes del gobierno dirigieron una protesta al Gran Consejo del Canton, en la cual, al refutar las consideraciones alegadas por sus colegas, piden en términos enérgicos que sea anulada la disposicion gubernativa.

El Gran Consejo sometió el asunto al estudio de una comision, y en breve tendrá lugar una reunion extraordinaria para resolverlo.

Por su parte, la junta socialista de Zurich, en nombre del partido socialista, apeló tambien al Gran Consejo y anunció que en caso de que este no haga justicia á su pretension, la hará subir hasta el tribunal federal.

Italia—En Turin, un grupo numeroso de pueblo intentó dirigirse á la residencia del cónsul francés para hacerle una manifestacion hostil. El prefecto de policia estaba prevenido y se hallaba allí, habiéndose guardado con tropas las calles vecinas, lo que frustró los deseos de los manifestantes. Estos, entonces, se dirigieron á la cancilleria del consulado, dónde fué necesario emplear la fuerza para dispersarlos.

En Nápoles recorrió las calles una gran masa popular dando vivas á Italia, al ejército y á la bandera nacional. Fué dispersada sin dificultad por un batallon de bersaglieri.

En Génova el pueblo dió vivas á Italia frente á la prefectura, limitándose á esto la manifestacion.

En Roma tambien hubo manifestaciones el dia 20.

El 19 tuvo lugar en Roma la eleccion para renovar una parte del consejo municipal. Solo triunfó uno de los candidatos liberales, el conde Piancini; los otros elegidos son todos clericales. Al dia siguiente se hizo una manifestacion en favor del candidato liberal vencedor. A las 9 de la noche se reunieron en la plaza Colonna unas 300 personas que empezaron á gritar: ¡Viva Piancini! ¡Viva el partido liberal independiente! y por último ¡Viva Roma!—De allí se dirigieron á la plaza Navona, donde tocaba á la sazon la banda de música municipal. Se hicieron acompañar por ésta, aumentándose el número en el trayecto, y siguieron hasta la plaza Gaetani donde vive el conde. Este salió al balcon y habló á la multitud, lamentando la discordia del partido liberal y el triunfo de los clericales. Cuando terminó se oyeron algunos mueras á Francia.

Los manifestantes regresaron á la plaza Colonna desde donde querian ir con la música hasta la embajada francesa, pero un cordon de guardias de seguridad pública y de carabineros les cerró el paso, empezando entonces á gritarse: ¡Muera Francia!—¡Viva Maccio!

Compareció allí Piancini recomendando á la multitud calma y prudencia. Sin embargo, continuaron los gritos contra Francia y algunas demostraciones contra la policía. Por último fueron presos los mas recalcitrantes de la manifestacion y la reunion fué dispersada.

El dia 26 se efectuaron prisiones en Ancona y Ravena por tentivas de manifestaciones políticas.

En Florencia, en la plaza Independencia, se erigirá un monumento grandioso á la memoria de Víctor Manuel. Se ha abierto un concurso para los modelos, fijándose la suma de 115,000 francos como premio para el mejor proyecto que se presente.

España—Los proteccionistas, celebraron el 26 simultáneamente cuatro reuniones en cuatro localidades distintas, hablándose en todas ellas calurosamente en pró de la causa de la proteccion al comercio, rechazando cualquier idea de tratados de comercio con los paises extranjeros.

Los libre-cambistas se reunieron y sostuvieron á su vez la necesidad de abolir los diferentes privilegios concedidos á los partidarios del proteccionismo, de reducir los derechos ó tarifas aduaneras y de celebrar tratados de comercio.

Los conservadores enviaron á los diarios una protesta contra la disolucion de las Cortes sin habérseles presentado el presupuesto de 1881-1882, ni el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra. La protesta dice que la recaudacion de impuestos será ilegal á partir del 1° de Julio, y califica el procedimiento de los ministros como anti-constitucional, dándole el nombre de un golpe de Estado.

Llegaron á Almeria mas españoles huidos de Oran. El ministro de Estado recibió una nota del embajador en Paris, acerca de los acontecimientos de Saida. Vá á partir para Oran otro barco de guerra. Segun refieren los fugitivos, los insurgentes de Bu-Amena llevaron prisioneras muchas mujeres españolas.

Un despacho dirigido de Oran á *El Imparcial* dice que son en número de 1,200 las víctimas de Bu-Amena.

Dice *El Liberal* que han llegado á los puertos del Sur de España 1,784 españoles huyendo de Argelia.

Fué preso en Reus un jefe carlista que andaba invitando á los campesinos á una revolucion.

Se hicieron en Madrid tres prisiones mas, á causa del proceso de las bombas tiradas á la calle.

El Imparcial enaltece al *Temps* y al *Voltaire*, de Paris, por la suscricion en favor de los fugitivos de Saida, y el propio *Imparcial* abre una suscricion con el mismo fin.

El gobierno español dirigió una nota diplomática al gobierno francés, reclamando una indemnizacion para las familias de los españoles asesinados por los argelinos en Saida.

Se espera un resultado satisfactorio.

Del 12 al 15 de julio debia partir para los baños de Panticosa, Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros. Se suponia que Martinez Campos quedaria encargado de la Presidencia del Consejo, mientras durara la ausencia de Sagasta.

Portugal—No se ha fijado aun la fecha en que tendrán lugar las elecciones para la renovacion del Parlamento, pero se supone que se efectuarán pronto, porque se trabajaba activamente por conseguir ese fin.

Nombróse un nuevo enviado especial, el Sr. Serpa Pimentel, para celebrar con Francia tratados de comercio.

El 15 de Junio quedó definitivamente librada al servicio público la via férrea de Porto á Povoa y Famaliçao.

AMERICA

Correspondencia del Perú

De una estensa correspondencia del Perú, de fecha reciente, extractamos en seguida algunos interesantes capítulos que se refieren á sucesos de última fecha, al estado actual de los principales establecimientos con que contaba la capital de esa república, y á determinados rasgos característicos de la sociedad peruana.

Dadas las condiciones á que ese país ha quedado reducido á consecuencia de su desastrosa guerra con Chile, todo lo que sirva para hacer conocer su estado anterior y su presente despierta especial curiosidad.

Hé aquí los capítulos que extractamos, por no poder dar íntegra la correspondencia:

NUEVA MONEDA

El dictador ha acuñado moneda en la sierra; he visto unas pesetas de buen cuño, de peso y tamaño legal, sin cordon, con el escudo peruano en el anverso y en el reverso la siguiente inscripcion:

¡Siga la guerra mientras haya plata!

¡VIVA EL PERÚ!

La ley es de nueve décimos fino.

LA CASA DE MONEDA EN LIMA

Ya que he dicho algo respecto de acuñacion de pesetas, daré algunos datos sobre la casa de moneda de Lima, situada en la calle de su nombre y que he visitado últimamente.

Se fundó la casa de moneda de Lima, en el año de 1565, en la administracion del licenciado García de Castro.

Dos establecimientos de este género existieron en la América del Sur: la casa de moneda de Panamá en 1571, que duró poco tiempo y fué suprimida, y la de Chile, cuyos enseres fueron proporcionados por el virey Amat para su fundacion. El virey Toledo hizo trasladar esta casa de moneda á Potosí. Volvió á traerse á Lima en 1683, corriendo la amonedacion por cuenta de particulares hasta el año de 1753, que fué incorporada á la corona y se fabricó la casa y oficinas existentes.

En el largo espacio de tiempo que ha transcurrido desde aquella época hasta la fecha, todas las barras introducidas en la casa, de propiedad de particulares, se han acuñado en ella sin interrupcion, contribuyendo los respectivos derechos de amonedacion, al pago de los empleados, compra de materiales y útiles indispensables para su movilidad y giro.

El edificio es grande y tiene el sello de la época en que fué construido. En medio del primer pátio posee un hermoso jardin y ha estado mantenido con aseo y propiedad. La máquina que posee fué traida de Estados-Unidos, gastándose en su planteacion 44,000 pesos fuertes. Las máquinas son movidas por una rueda hidráulica, pero se han planteado de modo que puedan funcionar por vapor cuando quieran, y están espeditas para acuñar cincuenta mil pesos diarios en diversas clases de monedas de plata. Los cuños son de lo mas perfecto en su género. Las últimas monedas que se acuñaron fueron los *incas*, que sustituyeron á los *soles*, por un decreto de Piérola, que quiso introducir innovaciones hasta en las cosas mejor arregladas en el país.

Los soles peruanos tenian una ley de nueve décimos fino; llevaban el escudo peruano en el anverso y en el reverso una doncella de pié, con una asta en la mano derecha que sostenia el gorro de la libertad, y en la izquierda un broquel apoyado sobre el terreno, que lleva la palabra *Libertad*. En la circunferencia el mote: *firme y feliz por la union*.

Durante muchos años estuvo paralizada la amonedacion y circulaba entre el público la plata boliviana, que se componia de medios pesos que se llamaban *corbatones*, de pésima ley y detestable acuñacion.

En los años de mas amonedacion se calcula en 900 los marcos amonedados. Muy poca es la moneda que existe en Lima, porque toda ha sido exportada al extranjero. Hoy dia las mejores fortunas se componen de bienes raices, fondos, haciendas y papeles de crédito, pero ningun individuo acaudalado podria en la actualidad disponer de una suma de cincuenta mil soles en plata. Casi toda la que existia en el pais se ha exportado y se sigue exportando; siendo de notar que en Panamá la moneda que mas circula son los soles peruanos.

LOS ENTIERROS EN LIMA

Una de las cosas mas curiosas de Lima son los entierros—dice la correspondencia que venimos extractando.

Y narrando lo que á ellos se refiere, dice, entre otros detalles:

"No hace muchos años, la ceremonia del entierro y del duelo era originalísima.

La esposa y demás mujeres de la familia del difunto esperaban el regreso de los acompañantes en la cuadra, completamente oscura, y acompañadas de sus parientes y amigas. Cuando volvian los acompañantes del panteon, el deudo mas próximo entraba en la cuadra y abria una ó dos ventanas. Entonces se rompia el silencio sepulcral que se habia guardado por tres ó cuatro horas, pero no era permitido hablar sino en voz baja y casi imperceptiblemente.

El duelo duraba un mes; todos los amigos y relacionados se imponian el deber forzoso de acompañar á la familia doliente. Los hombres ocupaban la antesala, en dónde era permitido hablar, aunque en voz baja; las señoras, todas vestidas de luto rigoroso, se encontraban en la sala, tristemente iluminada por la lánguida luz de una lámpara cubierta de crespon negro. No se oian sino suspiros y exclamaciones mas ó menos fingidas; la viuda ó madre lloraba ó sollozaba, y era un deber en los asistentes dejar oir por todos los ángulos del salon quejidos y lloriqueos y el sonido de algun pañuelo como de quien se aprieta con él las narices.

A las ocho de la noche se levantaba el duelo, siendo este un momento crítico y de apuro para las mujeres. Alguna habia de ser la primera que saliera de ese estado violento de silencio y simulacion, y la que se encontraba con valor suficiente para hacer su despedida era llamada chivata.

Así era muy comun oir decir: En el duelo de fulanita, fué anoche la chivata doña N. N.

En la actualidad, aunque las ceremonias religiosas guardan el mismo órden, no es obligatoria la ida á la casa mortuoria el dia del entierro; los amigos cumplen con hacerse presentes por medio de tarjetas de luto; los amigos íntimos y los parientes son recibidos sin embarazosas ceremonias, y abolidos el signo y las ridiculeces de los duelos, hay naturalmente mas sinceridad en las espresiones que se dirigen á los dolientes.

En el gobierno de Pardo, fueron abolidos los funerales de cuerpo presente y el cadáver era conducido directamente de la casa mortuoria al panteon, sin pasar por la iglesia. Esta medida fué tomada en provecho de las clases menesterosas, porque el arancel eclesiástico es tan oneroso, que la muerte de un individuo en una familia la arruinaba.

El clero protestó contra semejante medida, que atacaba de frente á sus intereses, pero ella persistió hasta que Piérola, al subir al poder, derogó cuántas innovaciones habia implantado Pardo; volvió á permitir los funerales de cuerpo presente, que son, hasta cierto punto, la causa, muchas veces, sobre todo en el verano, de que se desarrollen sérias epidemias, pues el cadáver permanece en la iglesia cerca de quince horas, en algunas ocasiones en completo estado de descomposicion.

Hasta hace pocos años en la sierra habia la costumbre de usar de las *despenadoras*, que eran unas mujeres que introducian la mano por debajo de las ropas de la cama y apretaban el vientre al moribundo para que se muriese mas pronto. Las familias se arruinaban muchas veces, por mandar construir catafalcos en las iglesias para las honras fúnebres de sus deudos."

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

A la hora de costumbre se abrió la sesion.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—D. Joaquin Carballo y Ca. solicitan permiso exclusivo por diez años para la pesca de lobos marinos en las costas patagónicas. (Comision de Peticiones).

—La Comision de Hacienda se ha expedido en el proyecto por el cual se abre un crédito suplementario al Departamento del Interior por la suma de 755,000 $.

—La de Negocios Constitucionales en la solicitud de D. Ricardo Baldez reclamando el pago de sumas provenientes de empréstitos forzosos; y la de Guerra en la solicitud de Da. Maria T. Nieto, pidiendo pension graciable—(A la órden del dia próxima).

El senador Argento, despues de haber dicho que ya habia transcurrido mas de la mitad de las sesiones ordinarias sin que se hubiera dado una sola ley de importancia, perdiéndose así un tiempo precioso, hizo mocion para que se invitara á la Cámara de DD. á nombrar una comision que se pusiera de acuerdo con otra del Senado, respecto de los asuntos de que con preferencia debia ocuparse el Congreso en el resto de las sesiones ordinarias.

Despues de un breve debate, en que tomaron parte varios senadores, se aprobó esa mocion.

No habiendo asuntos á la órden del dia, se levantó en seguida la sesion.

Eran las 3 y 1/4 p. m.

Legislatura Provincial

Cámara de Senadores

Sesion de anoche

La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. acusa recibo de varias notas de trámite.

—El Presidente de la Oficina de Contabilidad remite el proyecto de presupuesto para 1882. (A la Comision de Presupuesto).

Se sancionó sobre tablas un proyecto acordando á la Oficina de Contabilidad la suma de quince mil pesos m/c., para útiles de la Oficina de Contabilidad.

Se aprobó el presupuesto del Consejo General de Educacion para 1882, con las siguientes modificaciones:

—El sueldo del Presidente del Consejo se elevó á diez mil pesos m/c, mensuales, en vez de seis mil; el de los consejeros á cuatro mil pesos m/c, en vez de 3000; el de oficial mayor, á 4000 en vez de 3000 y el de los inspectores á 4500 en vez de 4000.

Se sancionó tambien el proyecto, que ya publicamos, despachado por la Comision de Hacienda, autorizando al P. E. para mandar hacer estudios hidrográficos en la Provincia.

La sesion terminó en seguida.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

MONTEVIDEO, Julio 26.

Continuando la interrupcion del cable y de la línea terrestre entre esta y Rio Grande, el servicio de los despachos se hará provisoriamente por un vapor especial desde Flores, en cuanto lo permita el tiempo.

AGENCIA HAVAS

Santiago de Chile, Julio 26 de 1881.—h. 9 a. m. N. 5801.

A "LA NACION."

El sábado, al recibirse en esta ciudad la noticia de que se habia firmado en esa el tratado de límites entre las repúblicas Argentina y Chilena, se reunieron aquí diez senadores, casi todos del partido nacional, que lo declararon aceptable.

El General Sr. Tomás A. Osborne, Ministro de los Estados Unidos en esta ciudad, presentó su carta de retiro, siendo reemplazado en ese puesto por el General Kilpatrick, que ha sido ya antes Ministro de los Estados Unidos aquí.

Fuerzas peruanas echaron á pique, en Huacho, al vaporcito chileno *Toro*.

En Pisco se intentó tambien echar á pique al monitor *Huáscar*, pero los autores de la tentativa fueron descubiertos y se impidió que la realizaran.

Su Corresponsal.

Montevideo, Julio 26 de 1881.—h. 7 p. m.—N. 35.

A "LA NACION."

Ha aparecido hoy el decreto del Gobierno creando el *Diario Oficial*, cuya direccion se confia, por ese mismo documento, al Sr. D. Isidoro De-Maria, que gozará del sueldo de 2400 pesos anuales en retribucion de su empleo.

Hoy apareció tambien un decreto creando el puesto de Inspector de la línea telegráfica oriental; se le asignan 600 pesos de sueldo al año.

Los títulos de la Deuda amortizable han tenido una nueva suba, cerrando á 19, compradores.

No se han hecho operaciones de exportacion.

Su Corresponsal.

Montevideo, Julio 26-3 p. m.—A la Bolsa—Cardiff *Rosa Beuheur*—Sevilla, *Sevilla*—Deuda amortizable á 19—Pacificacion 2a. série á 33 1/2—Cueros secos ofrecidos á 81—Anunciados para salir hoy el *Comercio* y el *Isabel*.

NOTICIAS

Banco de la Provincia—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, reunióse ayer á medio dia el Directorio del Banco de la Provincia, en sesion extraordinaria, para tomar en cuenta el despacho de la Comision especial encargada de estudiar el proyecto presentado por el señor Tornquist, mandando traer parte del oro que el Banco tiene en Europa, abriendo descuentos á oro y dando giros sobre el extranjero, tambien á oro.

Concurrió á esta reunion el Ministro de Hacienda de la provincia, señor Uriburu; y la presencia de este funcionario en el seno del Directorio, dió, desde luego, un carácter especial á la sesion, pues muy rara vez ha sucedido que los miembros del Poder Ejecutivo hayan concurrido á tomar parte en las deliberaciones de ese cuerpo.

La comision especial encargada del estudio del proyecto la formaban el autor de éste, señor Tornquist, el Dr. D. Vicente Villamayor y el Dr. D. Luis Saenz Peña.

La comision presentó su dictámen en disidencia. Los dos primeros (Tornquist y Villamayor) aconsejaban la sancion del proyecto. El tercero, Dr. Saenz Peña, aconsejaba el rechazo.

Abierta la discusion, desde los primeros momentos se inició en un tono mas alto que de ordinario, mostrándose un calor y hasta cierta excitacion muy poco comunes en las reuniones, por lo general tranquilas, serenas, frias, del Directorio.

A medida que avanzaba la discusion, el calor fué desarrollándose, hasta volverse aquella sumamente viva.

Creemos que es deber nuestro guardar discreta reserva acerca de este debate, dada la naturaleza de los delicados asuntos que se trataban y la índole de la institucion cuyos intereses debatian los encargados de administrarla.

Así, nos limitaremos á decir que el campeon de las ideas contrarias al proyecto Tornquist, el que mas eficaz y nutrido fuego le hizo, fué el señor Saenz Peña, y que el ministro Uriburu terció por repetidas veces en el debate, sosteniendo calorosamente ese proyecto, en nombre del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Por fin, despues de tres horas de discusion, cuando eran las cuatro menos cuarto de la tarde, se puso á votacion el proyecto presentado por la mayoria de la comision, y resultó rechazado por varios votos.

En su reemplazo, se sancionó una autorizacion especial al Presidente del Directorio, facultándolo para hacer venir oro de Europa siempre que lo creyese necesario.

Terminada la sesion, el ministro Uriburu se retiró á la casa de Gobierno de la Provincia y dió cuenta de lo ocurrido al Gobernador.

Acto contínuo, éste hizo llamar con urgencia á su despacho al Presidente del Directorio del Banco, que llegó diez minutos despues, y tuvo con el Dr. Rocha una larga conferencia.

Importante de Chile—El despacho de nuestro corresponsal telegráfico de Chile, que insertamos en la seccion correspondiente, comunica una importante noticia:

Diez senadores chilenos, pertenecientes al partido nacional, en el cual figuran muchos de los hombres mas influyentes de esa República, se han reunido para tomar en consideracion las bases del tratado de límites recientemente publicadas, declarándolas aceptables.

Esta declaracion de los mas conspícuos representantes del antiguo partido montt-varista, únicos que podrian encabezar una resistencia séria al tratado, es de gran trascendencia, y hace esperar confiadamente la aprobacion de este último por el Congreso chileno.

Folletin—Claudio Caballero, ocupado ayer durante las primeras horas del dia en cumplir los últimos deberes de la amistad, para con el malogrado Regente de esta imprenta, el señor don Juan C. King, no pudo entregar en tiempo oportuno los originales del folletin á su cargo.

Por eso no vá hoy *Inés Parker*, para cuya conclusion faltan solo tres dias, y que desde mañana se publicará sin interrupcion hasta su fin.

Nuestros lectores disculparán á Claudio Caballero su *rabona* de un dia, en atencion á la justa causa que le ha impedido ayer darnos la acostumbrada *racion* de folletin.

Reforma de la Constitucion—El Gobernador de la Provincia celebró ayer una conferencia con varios miembros de la Legislatura.

Versó sobre el proyecto pendiente de la sancion de las cámaras, referente á la reforma de la Constitucion.

El Dr. Rocha pidió á sus amigos el mas pronto despacho de ese asunto, á lo cual se comprometieron los presentes.

El proyecto sobre reforma de la Constitucion se encuentra desde tiempo atrás sometido al estudio de la comision respectiva de la Cámara de Diputados.

Exploracion del Chaco—Abordo del *Vigilante* parten hoy con rumbo á Corrientes los miembros de la comision nombrada para llevar á cabo la anunciada exploracion del Chaco.

Hacen parte de dicha comision el señor Rafael Leon, del Departamento de Ingenieros Nacionales, el Dr. D. Jorge Fontana y el naturalista D. Felix Lynch Arribálzaga.

Remolcado por el *Vigilante*, vá el bergantin *Rosales*, cargado de carbon.

Una vez que la comitiva haya llegado á Villa Formosa, se unirá á ella el coronel Bosch, que hará parte de la espedicion y que llevará, para que sirvan de escolta, 80 hombres del batallon 11 de línea, que, como se sabe, está de guarnicion en la villa mencionada, capital del Chaco.

Entre los trabajos encomendados á esta comision, figura en primera línea el trazado de un camino, en las mejores condiciones posibles, desde Formosa hasta la "Colonia Rivadavia", en la provincia de Salta.

Además, esta Comision recogerá á los expedicionarios del *Oran* y procurará la incorporacion de Coronel D. Juan Solá, que salió de Salta por tierra, á practicar una exploracion análoga.

El señor Leon es el jefe de la Seccion Científica de la expedicion que parte hoy, y el Coronel Bosch el de la parte militar.

Se abrigan muchas esperanzas acerca del éxito de esta exploracion, por ser la que, de cuantas se han practicado hasta ahora, se emprende con mayores elementos.

Juan C. King—Ayer, á las once de la mañana, fueron depositados en el panteon de la *Sociedad Tipográfica Bonaerense* (Cementerio del Norte) los restos del que se llamó en vida Juan C. King, y que fué durante largos años Regente de la imprenta de LA NACION.

Una regular concurrencia, compuesta de amigos personales del finado—muchos de ellos sus compañeros de tareas—acompañó al cadáver hasta el lugar de su descanso, predominando en todos los ánimos la tristeza producida por la temprana muerte de hombre tan honrado y laborioso.

Antes de ser colocados los restos en el sepulcro, el Sr. D. Martin Fogel, en su carácter de Vice-Presidente de la *Sociedad Tipográfica Bonaerense*, y á nombre de la misma, pronunció las siguientes palabras:

Señores consócios y amigos:

Hé aquí el féretro que encierra los despojos de uno de nuestros mas queridos amigos y compañeros de trabajo!

La guadaña de la muerte, esa enemiga terrible é inexorable de la humanidad, acaba de tronchar de un solo golpe la necesaria y apreciada existencia de un obrero y de un honrado padre familia, sumiendo así en el dolor y en la miseria á una numerosa familia, por no abandonar un solo instante el yunque del trabajo, para atender á su salud, que hacia tiempo venia siendo minada, hasta caer postrado para no levantarse jamás, del sueño eterno de los justos que hoy duerme.

Juan Cárlos King, señores, fué un padre ejemplar, un ciudadano intachable, y uno de los miembros mas honorables de la *Sociedad Tipográfica Bonaerense*, en la que en diversas épocas desempeñó cargos de la Comision Directiva, y últimamente, durante dos años consecutivos, tuvo á su cargo la tesoreria, que atendió con asiduidad, celo incansable y con el beneplácito de los demás co-asociados; por esto, pues, al verle descender á la tumba, los que fueron sus amigos y compañeros en la labor diaria, le lloran, y grabarán en su corazon el nombre de tan apreciado caballero y mártir de su deber.

Los que por doloroso deber venimos hoy hasta la ciudad eterna, á dar el postrer adios al amigo querido, pedimos al Altísimo le dé un lugar preferente en el reino de los justos, y bendiga y dé consuelo á su esposa é hijos, que quedan en este valle de lágrimas, sin poder reparar tan lamentable pérdida.

¡Juan, descansa en paz! ¡Adios para siempre!

Terminadas las palabras del Sr. Fogel, el Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia, en representacion de la Direccion y empleados de LA NACION, leyó el artículo que apareció ayer al frente de nuestras columnas, y en que se hacia cumplida justicia al finado, haciendo resaltar sus calidades recomendables, y los títulos que tenia al afecto y la estimacion de cuántos saben comprender lo bueno y lo noble, y apreciarlo cual lo merece.

Esto puso fin á la ceremonia fúnebre, pasando los restos al lugar de su perenne reposo, y la memoria del que los animó en la vida á ocupar un puesto preferente en el corazon de los que, habiendo sido testigos de sus méritos y virtudes, aprendieron á quererlo y respetarlo.

La policía en Colon—El señor comisario de la 1a. seccion policial, procediendo con plausible celo, se ha apresurado á tomar nota de las irregularidades denunciadas ayer por este diario, en lo que se refiere á las conveniencias y necesidades del público que concurre á Colon.

El señor comisario tomará especial empeño en corregir esos defectos, que iban ya asumiendo caractéres alarmantes.

Así nos lo significa en la siguiente esquela que recibimos ayer:

Mártes 26.

Sr. Director de LA NACION:

Mi estimado señor:

Noblesse oblige—Le agradezco el aviso *La policia en Colon* de su número de hoy.

Fácilmente comprenderá Vd. que uno no puede estar en todo; pero puedo asegurarle que el mal de que tan justamente habla Vd. se ha de corregir.

Le ruego que, en todo tiempo, me haga saber cualquier irregularidad que esté en mis manos hacer cesar, en la confianza de que inmediatamente será atendido.

Estimo en lo que vale la opinion de un diario sério como LA NACION, tanto mas cuanto que su estilo y hasta sus ataques están siempre dentro de los límites de la cultura.

Soy de usted affmo. y S. S.—*A. Suffern.*

El Sr. D. Mariano Gache—Ayer dejó de existir este respetable caballero, jefe de una familia distinguida y muy estimada en nuestra sociedad.

Sus restos serán conducidos al cementerio del Norte hoy á las 11 de la mañana, de la casa mortuoria, calle Rivadavia núm. 128 (altos).

Prolongacion del ferro-carril del Bragado al 9 de Julio—Una comision de los principales propietarios del 9 de Julio, compuesta de D. Daniel Campillo, Dr. D. Cárlos Saavedra Zavaleta, D. Saturnino Unzué, D. Gregorio Villafañe, D. José de Carabassa, D. Juan Cañas, D. Leonardo Pereira, D. Raimundo Prieto, D. Rufino Varela, D. Jorge Dickson, D. Eduardo Madero, D. Julio C. Naon, D. Baldomero Laussen, D. Santos Unzué, D. Norberto Quirno Costa, D. Antonino Cambaceres, D. Juan Lopez y D. Claudio Stegman, ha sido encargada de gestionar ante el Gobierno la prolongacion del ferro-carril del Oeste desde el Bragado al 9 de Julio.

Fundan esa peticion en el creciente desarrollo de la riqueza de ese Partido, y en la estimacion que daria á las tierras públicas del Oeste la prolongacion de esa via.

Atendida la importancia de los propietarios que patrocinan ese pensamiento, y los beneficios que resultarian para la provincia de prolongar la línea al Oeste, no dudamos que este nuevo adelanto de nuestra principal línea férrea será en breve una realidad.

Por nuestra parte aplaudimos esta iniciativa de progreso.

Departamento de Ingenieros de la Provincia—Hé aquí el decreto que hemos anunciado en números anteriores, haciendo diversos nombramientos en el Departamento de Ingenieros de la Provincia:

Departamento de Gobierno—Buenos Aires, Julio 25 de 1881—Siendo necesario proceder al nombramiento de algunos empleados del Departamento de Ingenieros, unos como titulares para reemplazar á los que han renunciado, y otros con calidad de interinos, á fin de llenar debidamente las exigencias del servicio público, segun lo ha hecho presente el Presidente de dicho Departamento, el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1.° Nómbrase al Ingeniero encargado del archivo, Dr. D. Felix A. Malato, para desempeñar en comision el puesto de vocal de Geodesia, mientras dure la ausencia del titular D. José Antonio Lagos, con antigüedad del 23 de Junio ppdo., en que empezó á ejercer el cargo, y para reemplazar al primero, á D. Romano Gutierrez, escribiente de la seccion Geodesia, tambien con calidad de provisorio.

Art. 2° Nómbrase igualmente, en calidad de interinos: para Inspector de máquinas de la seccion de ferro-carriles, vacante, al dibujante 1° de la Seccion de Obras Públicas, D. Francisco Esteves; para sustituir á este, al dibujante 2° D. Luis Baldi; para desempeñar las funciones de este último, al escribiente de la seccion Geodesia, D. Cárlos Guyot, y para el de escribiente de Secretaria, por la licencia acordada al titular D. Luis Montaverde, al escribiente de la Seccion de Puentes y Caminos, D. Máximo L. Cáceres.

Art. 3° Nómbrase para ocupar la vacante que existe de encargado de la mesa de entradas, por renuncia de D. Martin Rico, al ayudante de la seccion Trabajos Catastrales, D. Juan Ferrari.

Art. 4° Nómbrase para desempeñar el cargo de Dibujante de la Seccion Geodesia, por renuncia de D. Francisco Seguí, al Dibujante de la Seccion Puentes y Caminos, D. Francisco B. Rivera.

Art. 5° Desígnanse para servir los puestos que resultan vacantes interinamente por las promociones anteriores, á D. Pedro Benoit, como escribiente de la Seccion Puentes y Caminos; á don José Hernandez, como escribiente de la Seccion Geodesia, y á D. Juan Garcia, como ayudante de la Seccion Trabajos Catastrales, todos estos con la misma calidad de provisorios.

Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al al Registro Oficial—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

Tramways—Hemos recibido ayer un folleto en que se han reunido la solicitud presentada al gobierno de la provincia por los señores F. y J. Lacroze, proponentes de la construccion de una línea de tramways de Buenos Aires al Tandil y Olavarria, las opiniones de la prensa sobre esta empresa, las del Ingeniero del ferro-carril del Oeste, Sr. Ringuelet, las del Procurador General de la Nacion, Dr. Costa, y un cróquis de la línea proyectada.

Todas las opiniones referidas, así de la prensa, como de peritos y funcionarios públicos, son plenamente favorables á la empresa proyectada y espresan los grandes bienes que de su realizacion recogeria la provincia de Buenos Aires.

El cróquis muestra que las líneas propuestas, partiendo de San Justo (hasta donde seria prolongado el tramway que llega actualmente á Almagro) tocarian en Cañuelas, Monte, Saladillo, Fortin Esperanza, Tapalquen, Azul y Olavarria, Las Flores, Rauch, Ayacucho y Tandil. Es en el Monte donde la línea se bifurca, partiendo una en direccion al Tandil y la otra hácia Olavarria.

Manicomio de mujeres—De un cuadro que nos fué ayer enviado por la Sociedad de Beneficencia, tomamos los datos siguientes:

Durante el mes de Junio último han entrado en el manicomio de mujeres de esta capital, 9 enfermas, han salido dadas de alta 15 y han fallecido 3.

El 31 de Mayo habia en ese establecimiento 396 alienadas y el 30 de Junio quedaban 390.

De las entradas en Junio, son solteras 4, casadas 3 y viudas 2; argentinas 4, italianas 3, 1 dinamarquesa y 1 brasilera.

La "claque"—Quizá no carecen de oportunidad las siguientes líneas que estractamos de *El Arte*, periódico barcelonés.

Dice este periódico que en el Teatro Francés, de París rige el siguiente reglamento:

"Cada *claqueur* (aplaudidor) que forme parte de una de las brigadas de servicio en el teatro Francés, debe ante todo proveerse de un traje decente, pues que es posible que se le designe para *trabajar* en la orquesta, en la primera galeria ó tambien en un palco de alquiler. Sin embargo, está prohibido absolutamente llevar guantes, porque podria tenerlos puestos por distraccion, por vanidad ó por pereza de quitárselos y seria en perjuicio de su *trabajo*.

"Todo actor sócio tiene derecho á una salva al entrar en la escena, pero es necesario que los bravos sean mas vivos para los miembros del consejo de administracion, porque estos son los que determinan el número de billetes que se han de distribuir.

"Los mismos procederes deben cumplirse al salir de la escena, con las variaciones mandadas segun la categoria de cada artista. Por lo demás, basta tener la vista fija en el que está á la cabeza de fila, quien teniendo las órdenes reservadas, hace las señales convenidas para aplaudir."

Los propietarios del nuevo teatro—Los señores Olmos y Cia., gerentes de la sociedad anónima propietaria del nuevo teatro que se construye en la calle Florida, nos han enviado la carta que, accediendo á sus deseos, publicamos en seguida:

Buenos Aires, Julio 26 de 1881.

Señor Director de LA NACION.

Muy señor nuestro:

En el deseo de salvar errores cometidos en varios diarios al publicar la lista de los propietarios del nuevo teatro, copiamos á continuacion la verdadera nómina de dichos propietarios.

Sin otro motivo, saludamos al señor Director, esperando quiera darle publicidad S. S.

Olmos y Cia.

Lista de los propietarios—Gobierno Nacional, Fermin Basualdo, Manuel Basualdo, Diógenes Urquiza, Emilio Duportal, Juan G. Peña, Paulino Llambí Campbell, Herrera y Quintana, Julian Martinez, Bernardo de Irigoyen, Luis y Manuel Basualdo, Santiago Luro, Francisco Fernandez, M. Artayeta Castex, Lavalle y Ugarte, Leon de Alvear, Cárlos Guerrero, Francisco Pradere, Juan A. Molina, Exequiel Barrenechea, Villar y Hnos., Enrique Martinez.

Obras de salubridad—La Comision Directiva de las Obras de Salubridad ha resuelto prorogar hasta nuevo aviso el plazo que se habia señalado—y que vencia el 30 del corriente—para la presentacion de propuestas con el objeto de hacerse cargo de la continuacion de dichas obras.

La circunstancia de haberse nombrado al ingeniero Bateman director de ellas, ha hecho necesaria esa prórroga, á fin de dar tiempo á que llegue de Europa el nuevo Director y pueda tomar en la consideracion de las propuestas la participacion que le corresponde y que es indispensable.

Sucesos de Corrientes—En la seccion *Neutral* publicamos una carta del respetable señor don J. Jacinto Rolon, en la que hace constar que el comandante D. José de J. Martinez—de quién publicamos ayer un escrito—es el administrador del establecimiento de campo que en Corrientes pertenece á la sucesion del Dr. D. Felipe Rolon; pero que los establecimientos análogos, situados en el departamento de la Esquina, de propiedad de dicho señor D. Jacinto y de su señora hermana Da. Sinforosa Rolon, no son administrados por el mencionado comandante.

La redaccion un tanto confusa del escrito de este jefe, que ayer insertamos, podria dar lugar á equivocaciones, que el señor Rolon quiere evitar teniendo en cuenta la difícil situacion por qué pasan en Corrientes lo mismo las personas que los intereses particulares.

Escuelas nocturnas gratuitas de adultos—El Consejo Escolar de las parroquias del Socorro y el Pilar ha inaugurado el 1° del corriente tres escuelas nocturnas gratuitas para adultos, cuyas ubicaciones son las siguientes: Santa Fé 538, Libertad 659 y Juncal esquina de Andes.

Esas escuelas funcionan todos los dias, de 7 á 9 de la noche, se admiten en ellas personas mayores de 15 años y se dá la misma enseñanza que en las escuelas diurnas comunes.

Consignamos espontáneamente este hecho unido al que ayer mencionábamos, de la planteacion de una escuela para adultas en la parroquia de San Miguel, porque ambos son un ejemplo que todos los consejos escolares deben imitar, tanto en la ciudad como en la provincia de Buenos Aires.

Carnicerias — Se ha mandado clausurar 71 carnicerias de las parroquias de San Cristóbal y Concepcion, que no han abonado los correspondientes impuestos municipales.

Instituto Geográfico Argentino—El viérnes tendrá lugar una reunion extraordinaria del Instituto Geográfico Argentino para escuchar al General Villegas y al sub-teniente de marina D. Santiago J. Albarracin, que hablarán sobre la espedicion á Nahuel Huapí y sus resultados.

El baile de la Sociedad de Beneficencia—Se ha decidido que el 4 de Agosto tenga lugar en el Coliseum el baile de caridad cuyo producto se destina á aumentar los fondos de la Sociedad de Beneficencia.

Las casas de Galli, Quesnel y Forgues prestarán los espejos para adornar el salon; se levantará una columna de flores en el centro de este, la orquesta se colocará en un palco construido sobre la entrada y habrá en todo el contorno del salon un sofá corrido.

Estátua á Victor Hugo—La comision cooperadora de la estátua á Victor Hugo se reune esta noche, á las 7, en la calle del Parque núm. 296.

Estacion de Arrecifes—En todo el mes de Agosto próximo se inaugurará la nueva estacion del F. C. del Oeste en Arrecifes, que corresponde al ramal de Lujan al Pergamino.

El Sr. Casey—Ha venido de Europa, en el *Guadiana*, el Sr. D. Eduardo Casey, conocido hacendado del Oeste.

El señor Casey trae seis caballos puros, de carrera, comprados en Inglaterra.

Incidente—Un vecino del Caballito ha cercado con un alambrado un terreno que estaba destinado á via pública.

Como la Municipalidad de Flores no ha otorgado permiso para establecer ese cerco, los vecinos que viven cerca del terreno han linchado el alambrado, derribándolo completamente.

Los funerales del Sr. Cosson—Mañana á las 11 de la Mañana tendrán lugar en San Francisco los funerales del señor D. Alfredo Cosson, antíguo rector del Colegio Nacional de esta ciudad.

Sus amigos y los que fueron sus discípulos están invitados á asistir á esa última ceremonia en memoria de aquel educacionista.

Organo brasilero en Paris—El *Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro, publica en su último número, llegado ayer, la noticia de que se ha formado en Paris una sociedad de capitalistas brasileros para publicar en la capital francesa un periódico quincenal, cuyo primer número aparecerá el 7 de setiembre próximo, quincuagésimo noveno aniversario de la independencia brasilera, y que se titulará: *Courrier du Brésil, revue sud-americaine*.

He aquí los dos acápites del programa de ese periódico:

1° Atraer al Brasil una corriente de inmigracion espontánea y buscar á las empresas brasileras capitales europeos, mayormente franceses.

2° Indicar á los agricultores, comerciantes é industriales brasileros las soluciones mas racionales que se den en todo el mundo á los problemas que preocupan al Brasil.

Para responder mas eficazmente á ambas divisiones de su programa, el *Courrier du Brésil* tendrá dos partes, una en francés y otra en portugués.

La Corbeta "Cabo de Hornos"—Noticias recibidas ayer en la casa de gobierno nacional hacen saber que la corbeta "Cabo de Hornos" zarpó del Chubut el 17 del corriente con destino á Santa Cruz.

En aquel puerto desembarcó los colonos galenses que deben poblar la segunda seccion de la colonia Chubut.

Para Santa Cruz la corbeta llevaba una gran cantidad de víveres con destino al sostenimiento de los colonos allí establecidos.

La "Cabo de Hornos" ha sufrido fuertes temporales en el Sud; pero, merced á la pericia de su comandante, el teniente coronel Piedrabuena, la corbeta resistió los embates de aquellos turbulentos mares.

A la fecha debe encontrarse en Santa Cruz.

Venta de propiedades—Ayer se han vendido en esta ciudad diez y siete propiedades con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia.

Incidente entre dos jefes—Se habla con bastante insistencia en los círculos de los amigos del gobierno, de un sério incidente producido entre el jefe y el segundo jefe de uno de los batallones de línea que se encuentran de guarnicion en esta capital.

Se agrega, como cosa segura, que habrá duelo.

Municipal suplente—Ha sido nombrado municipal suplente del partido de Brandzen D. Pedro F. Ferrari, en reemplazo de D. Juan Croceo, que renunció.

Provision á las peonadas—Por el ministerio del Interior se ha dictado ayer un decreto aprobando el contrato celebrado con los señores Bouquet, Roldan y Ca. para la provision de alimentos á las peonadas que se ocupan en la prolongacion de las obras del ferro-carril á Jujui.

Los contratistas harán esa provision con sujecion á las bases de la licitacion, debiendo abonárseles *diez y nueve centavos* fuertes por cada racion.

El contrato comenzará á regir desde el 1° del entrante agosto.

Policia—En el dia de ayer han ocurrido las siguientes novedades:

Seccion 4a.—De la tienda calle Potosí y Salta, propiedad de D. P. Acevedo, hurtaron géneros por valor de 182 $.

Seccion 9a.—Dominga Barilata, domiciliada en la calle Cuyo 1195 se dirigió anteayer á la casa del curandero Alfonso Desentes, en la calle Corrientes 1136.

Esplicábale al *doctor* sus dolencias, cuando de pronto un ataque repentino, la rotura de una aneurisma, produjo su muerte inmediata.

El hecho pasó á las 12.30 p. m.

Seccion 15a De la casa Santa-Fé 629 fugóse anteanoche á las 7 p. m. la menor Dolores Conesa.

Seccion 19a A Emilio Danelo, domiciliado en la calle Perú y San Luis, le robaron 1700 pesos.

Desgracia—Uno de los mensageros del Telégrafo Nacional, llamado Fortunato Suarez, cayóse ayer del tramway que lo conducia á Barracas.

Las lesiones recibidas, aunque no son de gravedad, le obligarán á guardar cama por mas de quince dias.

Licitacion—La provision de medicamentos para la escuadrilla del Rio Negro será sacada á licitacion en la semana próxima.

Estacionario "Vanguardia"—El personal nombrado últimamente para la ayudantia del Puerto y el estacionario *Vanguardia* comenzará á desempeñar sus funciones desde el 1° de agosto.

Comision de hacendados—El consejo ejecutivo de la Comision de hacendados que se ha organizado en el Club Industrial, ha quedado formado con los señores siguientes: Vela, Casares, Molina (J. A.), Solané, Duggan y Mandia.

Comunicacion directa—Las oficinas de la Capitania general de Puertos han sido puestas en comunicacion telegráfica, directa, con la isla de Martin Garcia.

Sobre el buen resultado del ensayo practicado con el cable recientemente tendido entre San Isidro y esa isla, dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Nombramientos—Se han hecho ayer los siguientes nombramientos para completar el personal del ferro-carril Central Norte:

Jefe de la estacion "Lules", D. Waldino Posse.

Auxiliar de la oficina de movimiento D. Candor Lazcano.

Capataz de cargas en la estacion "Tucuman", D. Francisco Posse.

Jefe de la estacion "Iriondo," Cárlos Cuestas.

Adoquinado de la ciudad—El Presidente de la Municipalidad se ocupa de obtener el concurso correspondiente de los respectivos vecinos, para ordenar el adoquinado de varias calles de este municipio.

Las calles que se tienen en vista para ser adoquinadas son las de Alsina, Moreno y Belgrano, desde la de Piedras adelante.

Los trabajos principiarán á mediados del próximo mes de Agosto.

Pago de alquileres—Hoy se procederá á pagar los alquileres de las casas ocupadas por las escuelas de la capital, por el mes de Junio próximo pasado.

Policia de la Provincia—El Jefe de Policia de la Provincia partirá el viérnes ó sábado, con destino á Olavarria y otros puntos fronterizos.

Le acompañarán varios comisarios inspectores.

Captura de dos criminales—En el partido de Chacabuco ha sido capturado el individuo Pedro Cornejo ó Delgado, autor del homicidio perpetrado en la persona de Juan Lacomelta.

—En la Loberia ha sido aprehendido el sujeto Miguel Cantero (á) *El Ranchero*, otro de los cómplices del homicidio perpetrado en la persona de la señora Gabina B. de Esperon, hecho del cual hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Reclamo de terrenos—Los herederos de Hornos se han presentado al Gobierno de la Provincia reclamando como de pertenencia de ellos varios terrenos ubicados en el pueblo de Belgrano y que hasta ahora pasan como de propiedad pública.

Vapor "Taraguy"—Hace algunos meses, por resolucion del Ministro de Hacienda nacional, se le retiró la patente y privilegios de paquete al vapor *Taraguy*.

Se le acusaba entónces de haber pretendido introducir un contrabando en la provincia de Corrientes.

Hizo la denuncia el inspector de Aduanas, señor Camelino.

Se mandó levantar un sumario y de las indagaciones hechas al respecto ha resultado inexacto el cargo que se le hacia.

En vista de esto, con fecha de ayer le han sido devueltos al vapor *Taraguy* los privilegios y patente de paquete.

Casa en venta—Ha propuesto en venta al Gobierno Nacional, don Luis Scappatura, la casa que actualmente ocupa en la Concepcion del Uruguay la administracion de Correos.

Pide por ella la suma de 8000 pesos fuertes de curso legal.

Estudios hidrográficos—La comision científica que abordo de la cañonera *Paraná* marchó al Sud, para hacer estudios hidrográficos en el puerto de San Antonio, ha dado principio á su cometido, segun comunicaciones recibidas desde aquel punto.

Conferencia—En el Club Industrial tiene lugar mañana á la noche una conferencia, tomando parte en ella D. Julio Victorica y el Dr. Sacc.

Este último disertará en francés.

Ateneo Español—Esta sociedad celebrará su conferencia semanal el próximo viérnes á las 8 y media de la noche en los salones del "Club Catalá" calle de la Victoria.

DISERTANTE—D. Ignacio Firmat.

TEMA—Historia de los descubrimientos científicos.

Nota—La conferencia es pública, siendo este aviso la única invitacion.—*El Secretario.*

Suceso desgraciado—Ultimamente varios colegas de esta ciudad se ocuparon de un crímen que se decia haberse cometido en el pueblo de la Ensenada y del cual aparecia como víctima el menor Juan Sabequi.

Con tal motivo, el comisario de aquella localidad procedió á levantar una indagacion sumaria para esclarecer el suceso narrado.

Concluida esta y enviada ayer á la Jefatura de Policia de la Provincia, resulta de todos los datos y declaraciones tomadas, que la muerte del menor Sabequi no ha sido producida por un hecho criminal, sino por una lamentable casualidad.

El menor Sabequi se habia puesto á cinchar su caballo en medio del campo, envolviéndose imprudentemente en el pescuezo la correa de la cincha.

Parece que el animal se asustó y echando á disparar arrastró al menor, causándole una muerte horrible.

Esto es todo lo que se ha indagado respecto al suceso á que hemos hecho referencia.

Asilo "Romero Gimenez"—El domingo próximo tendrá lugar la inauguracion del asilo español *Romero Gimenez* (Avenida Santa Lucia No. 77), para enfermos crónicos é incurables.

Habrá con tal motivo una fiesta adecuada, cuyo programa se publicará oportunamente.

Servicio de basuras—El Presidente de la Municipalidad ha dispuesto que desde el 1.° de Agosto próximo el servicio de basuras empiece á hacerse á las seis de la mañana.

Esta operacion se practicará en el rádio comprendido entre el Paseo de Julio y Colon por el Este; calle larga de la Recoleta y Bella Vista por el Norte, Cerrito y Lima, por el Oeste hasta la calle de Independencia por el Sur.

El resto de la ciudad será atendido á la misma hora que en la actualidad.

Club Liberal—Ayer á las 5 p. m. se reunieron los miembros de la Comision Directiva del Club Liberal elegidos en la asamblea del domingo.

Esos señores han distribuido los puestos de la Comision, en obediencia á un artículo de los estatutos de la sociedad, de la manera siguiente:

Presidente honorario, Dr. Vicente Fidel Lopez—Presidente efectivo, Dr. Juan Cárlos Gomez—Vice, Dr. Leandro N. Alem—Secretarios, doctor Roberto Levingston y Dr. Pascual Beracochea—Tesorero, Dr. Manuel A. Langenheim—Pro-tesorero, José Nicolás Matienzo.

Las demás personas elegidas, cuyos nombres se hallan en nuestro número de ayer, quedan como vocales.

Donacion generosa—El Dr. D. Pedro N. Arata ha donado á la sociedad *Italia Unita*, de la parroquia de Balvanera, el importe de sus honorarios profesionales por asistencia de varios enfermos pertenecientes á aquella.

Ese dinero será empleado en costear premios para los alumnos de las escuelas que atiende la espresada sociedad y que mas se distingan en los exámenes que tengan lugar este año.

Legislatura provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se ocupará de varios asuntos que se encuentran á la órden del dia.

Camila Urso—Tuvo lugar anteanoche en el Salon del Coliseum el segundo concierto dado por la violinista señora Camila Urso.

El mal tiempo fué, sin duda, la causa que impidió que la sala estuviera llena. Empero, habia una concurrencia selecta regularmente numerosa.

La notable violinista ejecutó primeramente *La danse de Sorciéres*, trozo lleno de dificultades, que la ejecutante venció con verdadera maestria.

Una salva de aplausos y bravos estalló en la sala cuando la señora Urso arrancó á su violin la última nota de aquella caprichosa composicion de Paganini. Como estos se prolongaran cada vez con mayor entusiasmo, Mme. Urso se vió obligada á ejecutar una nueva pieza, que le valió igualmente aplausos estrepitosos.

La segunda pieza fué *Le réve*, de Simon, sin acompañamiento.

Este trozo es tambien de gran dificultad, pero de género diverso del anterior. No hay en él los saltos caprichosos, los *pizzicati* de la mano izquierda que dan á la *Danse des Sorcières* sabor tan característico, ni el arco necesita evolucionar rápidamente por sobre las cuerdas.

En *Le réve* todo es suave, delicado, tierno. El arco vá deslizándose tranquilamente, mientras la mano izquierda se coloca en la posicion de los acordes mas agradables al oido.

El efecto que produce en el oyente, es el mismo que produciria la audicion de dos violines que se acompañaran; con tanto arte están sostenidas las notas dobles, y con tanta precision las arranca la exímia violinista.

De cuando en cuando se oye una nota de la *cuarta*, que arranca la mano izquierda y que viene á completar la ilusion de que son en realidad dos instrumentos.

El carácter de esta pieza fué admirablemente sostenido por la señora Urso, y la ejecucion, tanto de los acordes en todas sus variedades, como de las notas armónicas en todas y cada una de las cuerdas, fué de una precision y afinacion irreprochables. Aquí tambien el público estalló en aplausos, saludando con justicia á la artista.

Las últimas piezas ejecutadas por Camila Urso fueron el conocido nocturno op 9 minueto 2 de Chopin, transcripcion de Wilhelmy, en el cual Dengremont cosechaba tantos aplausos, y un *valse* de Jaborowski.

Mme. Urso es, bajo todo sentido, una notable violinista. Su arco, ora brillante y poderoso, ora suave y delicado, es siempre seguro y ataca la cuerda con perfecta afinacion. Su ejecucion es correcta é interpreta con talento. Reune, en una palabra, todas las cualidades que forman un verdadero artista.

Desgraciadamente, el local elegido es el menos adecuado para oir ninguna clase de música.

En cuanto á las demás partes, fueron respectivamente aplaudidas, principalmente los miembros de la sociedad del Cuarteto, que ejecutaron diversos trozos de cuartetos de Haydn, Mendelsohnn y un trio de Rubinstein, para violin, violoncello y piano.

El pianista señor Sauret ejecutó una tarantela de Rubinstein, *La fileuse*, de Mendelsohnn, y la *Marcha turca*, de Beethoven.

Las malas condiciones del salon no permitieron apreciar la ejecucion del pianista; en los pasajes de fuerza las notas llegaban á los espectadores en confuso tropel, siendo imposible juzgar con exactitud el mecanismo del pianista.

Mr. Barbe se estrelló tambien contra el éco insoportable de la sala. Las inflexiones de la voz son imposibles de apreciar allí.

Es necesario que nuestra sociedad acuda á oir á Mme. Urso en su próximo concierto, en la seguridad de que vá á escuchar una artista de alto mérito, y en cuanto á la artista misma, nos permitimos aconsejarle dos cosas: que cambie de local, que vaya á la Ópera ó á la Alegria, y que dé sus funciones en cualquier otra noche que no sea la del lúnes.

Para fiestas de este género, no hay en Buenos Aires peor dia que el lúnes.

Elija la señora Urso los sábados, los juéves ó cualquier otro dia en que no trabaje la compañia de Colon; pero no espere tener una concurrencia crecida, como lo merece, si persiste en dar sus excelentes conciertos los lúnes á la noche.

República Oriental—Todas las noticias de algun interés que hallamos en los diarios recibidos ayer de Montevideo, se reducen á las siguientes:

—Dice *La Democracia*:

"Por telégramas recibidos del Brasil se sabe que han llegado á Pelotas Courtin y Galeano, que segun *El Heraldo* salieron de Buenos Aires en un vaporcito fletado por ellos mismos.

Segun informes que se nos han dado, la partida de dichos señores de Buenos Aires se debe al fracaso de los trabajos que habian ido á hacer á aquella ciudad en favor del ex-coronel Latorre.

Para verificar su partida con seguridad hicieron fletar un vaporcito que les condujera al lugar de su residencia.

No es cierto tampoco que el vapor llevara armas ni ningun otro artículo de guerra tomado en Buenos Aires.

Quedan, pues, desvirtuadas las noticias que suponian un desembarco en las costas de Maldonado."

—*El Ferro-Carril* ha publicado en su seccion editorial la siguiente significativa rectificacion, dándole así lugar preferente—segun él lo expresa—en obsequio á la [illegible] importancia del asunto":

Señor Director: En su diario de anoche hemos visto la trascripcion siguiente, que Vd. hace del *Boletin de la Tarde*:

"Dice el colega que el general Santos trabaja en el seno de sus amigos para que todos los elementos con que cuenta para ser electo Presidente de la República, sean puestos para que el ciudadano don Tomás Gomensoro sea elegido.

"Con tal motivo, ya el general Santos ha celebrado una entrevista con el señor Gomensoro, quien se muestra reacio para aceptar lo que se le propone".

En cumplimiento de un deber ineludible, debemos manifestarle que es de todo punto incierta la noticia referida, que solo ha podido lanzarse á la prensa malévolamente, pues el general Santos no ha tenido conferencia ninguna con el señor don Tomás Gomensoro, ni los amigos del general están dispuestos á abandonar sus propósitos, que son los que han de responder á la felicidad de la patria.—*Varios amigos del general Santos y del país.*

Estadística judicial—El movimiento habido durante el mes de Junio pasado en las Cámaras 1a. y 2a. de Apelaciones de la capital, es el siguiente:

Cámara 1a.—Causas pendientes, 266; causas entradas, 93; causas entradas para sentencias definitivas, 36; sentencias definitivas pronunciadas, 11; sentencias interlocutorias pronunciadas, 53.

Cámara 2a.—Causas entradas, 52; para sentencia definitiva, 13; para sentencias interlocutorias, 34; sentencias definitivas pronunciadas, 11; sentencias interlocutorias pronunciadas, 49.

Agradecimiento—Hemos recibido una carta, suscrita por varios miembros del gremio de tipógrafos, felicitando á nuestra redaccion por el artículo dedicado en LA NACION de ayer á la memoria de Juan C. King, y agradeciendo los conceptos contenidos en dicho escrito acerca de la carrera que ejercen y los méritos que en ella contraen.

Nada tienen que agradecernos los firmantes de la carta. Hemos cumplido con un deber de conciencia, haciéndoles justicia, y no dudamos que, en igualdad de circunstancias, procederian de igual manera los demás colegas de la prensa, á los cuales—sea ello dicho de paso—quedamos reconocidos por el simpático interés con que nos han acompañado en el pesar causado por la pérdida de nuestro buen Regente.

De todos modos, estimando en lo que vale el paso dado por los mencionados miembros del gremio de tipógrafos, al dirigirnos la carta en cuestion, dámosles las gracias por su deferencia.

Sumario á un avaluador—Del sumario instruido al avaluador del partido de San Vicente, por creerse que hubiera causas suficientes para separarlo de ese empleo, no ha resultado ningun cargo contra él.

Comision Municipal—Está citada para hoy á las dos de la tarde la Comision Municipal.

Se encuentran á la órden del dia los siguientes asuntos:

Dictámen de la Seccion de Hacienda referente al rádio del Mercado Florida.

Dictámen de la misma comision sobre el teatro de Colon.

Proyecto de reglamento para el establecimiento de puestos de abasto en el municipio.

Renuncia del municipal Dr. Coni.

Robo en indagacion—Se encuentra en indagacion un importante robo cometido dias pasados en el partido del Pilar.

Las primeras pesquisas, que dieron por resultado la prision de dos individuos, que parecen ser los autores del hecho, han sido realizadas con prolijidad por el comisario don Adolfo Orzabal.

El famoso Montiel—Hace poco tiempo que anunciamos haber sido capturado en el partido del Azul el famoso Montiel, individuo de antecedentes negros y con varias y graves cuentas abiertas con la Policía.

Montiel fué remitido á la Jefatura de Policia de la Provincia, establecida en esta capital, conjuntamente con un sumario dónde estaban consignados sus principales hechos.

Este sujeto tiene una larga historia de crímenes.

En diversos puntos de la campaña Sud y especialmente en el del Azul, ha dejado recuerdos indelebles.

A su solo nombre, muchos temblaban: hasta las autoridades del Azul no se atrevian á proceder contra él, ni á molestarlo cuando se presentaba en ese partido.

Despues de ser tomado en esta ciudad por algunos dias, fué enviado ayer á Dolores, custodiado por el comisario del Azul D. Vicente Cuitiño y un sargento de policia, á efecto de que lo juzguen los jueces de aquel Departamento.

Este famoso personaje tenia ayer, á tiempo de ser embarcado en el tren, todos los aires de un conquistador.

Calzaba una rica bota granadera; envuelto en el pescuezo un buen poncho de vicuña, bien afeitado y un chambergo flamante.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 27 de 1881.

Muy pocos negocios en oro durante la hora oficial y los precios firmes al contado. Los vendedores á plazos muy escasos, notándose alguna disposicion para compra. Se anotaron:

$fts. 36,250 al contado á 25 45 25 50
" 140,000 para Julio 31 á 25 45
" 160,000 " Agosto 31 á 25 35 25 40

Despues de hora la plaza se mantuvo algo firme al principio, pero mas tarde tuvo una pequeña declinacion, cerrando floja, particularmente la venta á plazos. Se cotizaron:

$fts. 30,000 al contado á 25 50 25 45
" 200,000 para fin de mes á 25 45 25 40
" 150,000 para Agosto 31 á 25 30 25 25

CEDULAS HIPOTECARIAS—Una pequeña baja en el precio de este título anotándose:

A $f 44800 al contado á 99¾, 99⅞, 99¾ %
" " 58000 para Julio 31 á 99⅞, 100, 99⅞ %
" " 15000 id Agosto 31 á 99½ %
" " 20000 id Setiembre 30 á 99 %
" " 20000 id Octubre 31 á 99 %

En la liquidacion se arreglaron las siguientes operaciones:

A $f 40000 para Julio 31 á 99⅞, 99¾ %
" " 80000 id Agosto 31 á 99½ %

BILLETES DE TESORERIA—Precios sin alteracion. Se vendieron en varios lotes:

$f 16350 al contado á 120 %

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—Se volvieron á vender de la emision de 1863 unos:

$f 1800 al contado á 93½ %

COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS—Se realizaron:

140 acciones al contado á 1858 ps. m|c cada una.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Precios sostenidos y negocios activos. Se realizaron:

100 acciones al contado á 106 ⅝ %.
650 id para Julio 31 á 106 ½, 106 ¾ %.
3550 id id Agosto 31 á 107, 107 ¼, 107 ½ %.
1200 id Setiembre 30 á 104 ¾, 104 %.
Despues de hora se trataron:
3000 acciones para fin de mes á 106 ½ y 106 ¼ %.
2500 id para Agosto 31 á 106 ¾, 107, 107 ¼ %.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 ½ p§. y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ o|o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ⅞	49 d á 49 ⅛
Francia	5 fr. 15	5 fr.18 5 fr.19
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10‖900 tomador
Montevideo		con ½ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas a ¼ p§ premio.

Napoleones	"	á 2 p§ id.
Cóndores chilenos	"	⅝ p§ premio
Bolivianos en cuatros	"	18½ $m/c
Soles	"	82 á 81 ⅞ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á	99¾ o|o
Id id id B	"	99¼ "
Id id id C	"	99 "
Id id id D	"	92 "
Acciones del Banco Nacional	"	106⅝ "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	128 oro
Bonos Provinciales	"	la par.
Billetes de Tesorería Nacional	"	120 "
Fondos Públicos Nacionales 1863	"	93 ½ "
2½ p.§ de amorrizacion	"	95 "
Id id id id de 1863	"	94 %
Id id id id de 1876	"	99¼ o|o
Bonos Municipales de 1870	"	95 cpn muet.
Id id 1874	"	108 o|o
Deuda extranjera—Oro	"	88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	"	102½ %
Billetes del Banco Nacional	"	la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	"	1850 $ m|c
Gas Argentino	"	95 0|0
Certificados del Banco Argentino	"	18 "
Tramway á Belgrano	"	63 "
Empréstito Popular	"	102
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £		á la par
del Norte		nominal
Id de Campana		nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	"	50 p§
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.		"
Telégrafo Trasandino		|"
Acciones de la Bolsa, cada una	"	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 27 de Julio las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de.......25 40

El Directorio del Banco de la Provincia se reunió ayer como estaba anunciado para considerar el proyecto presentado, despachado por la comision nombrada. La sesion terminó á las 3 1|2 de la tarde, sin que se haya podido traslucir la resolucion adoptada. Nos aseguran que el Ministro de Hacienda de la Provincia se hallaba presente. Parece que al Directorio le gustan las reservas estremadas.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Julio 27 de 1881—12 wagones entraron ayer por la mañana con varios frutos y 900 arb lana entradas por el ferro-carril. Los frutos continúan sin variacion en sus precios. Las transacciones han sido reducidas, debido á ser la entrada escasa.

Ventas de ayer:

LANA—1700 arb mestiza fina, Unzué $ 78; 800 id id, J. Oliver 75.

CUEROS VACUNOS—300 sup 1|2 lb rebaja, Chapar L. y ca. $ 174; 100 campo buenos 1|2 lb id, A. Aristizabal 172; 42 id buenos 1|2 lb id, G. y Coulin y otros 170.

CUEROS DE POTRO—20 campos bastante buenos, G. y Coulin $ 33; 18 id buenos, Peirano y L. 32.

LANARES—200 cs lanares campo estacion superior y desechos por Peirano y L. á ps. 27 20 rs; 100 id id Indarte á ps 24 18; 50 id id A. Apellanis ps 24 18.

CUEROS DE CORDERO Y CORDERITO—200 sup por Peirano y Lanza á 18 rls lb; 100 bastante buenos por G. y Coulin ps 32; 250 sup por los mismos ps 14; 200 id id J. Indarte ps 14 2[8; 200 bastante buenos por A. Apellaniz ps. 13 3[4; 240 buenos por A. Aristizabal ps 13 1|2.

CUEROS DE NUTRIA—2000 libres sup clase por A Aristizabal ps 9; 500 id por A. Apellaniz ps 9.

SEBO—57 arb en panzas inferior por J. Indarte ps 37.

ALFALFA—12 toneladas clase regular por C. Chabasco á ps 480.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 27—950 arrb. lana entraron por el ferro-carril y 625 fgas trigo, 948 fgas maiz.

El mercado en frutos en general no tiene variacion alguna.

VENTAS DE AYER—800 arb lana superior clase ps 81; 120 borrega buena 60.

CUEROS VACUNOS—505 crs matadero buenos en deposito y estacion ps 173, 176; 220 campo regular y buenos 1 lb rebaja 165, 170.

CUEROS DE POTRO—87 potros campo regular y buenos ps. 31, 33.

CUEROS LANARES—180 doc. estacion, superior y desecho, 24, 17, r|s. lib; 250 id, regulares, buenos id, 21 1|2. 23, 15 16, id; 45 id pelados, reg, 35; 190 estacion, buenos y desecho, 23, 23 1|2, 16 1|2, r|s lib; 60 pelados, buenos, 42 m|c; 850 corderito, reg y buenos, 12, 13, 13 1|2.

CERDA DE POTRO—87 arb regular, buena y superior, 130, 135, 136, 140.

TRIGO—285 fanegas costa, bueno y superior, 195, 210; 160 salado, bueno, 190.

MAIZ—580 fanegas amarillo y morocho, desgranado, 42, 43, 47, 48.

ALFALFA—45 fardos buena clase, 520.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 26 de Julio de 1881.

R. Diaz Matanza, 35; L. Linch y Ca. id, 50; Domingo Esquivel Castelli, 48.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Julio 26 de 1881.—Bueyes 700, 800, ciñueleros, cueros de buey 185; novillo para matadero gordo, 400, 470; novillo para matadero carne gorda, 360, 380; novillo para matadero buena carne, 260, 320; vaca para matadero carne gorda, 400, 470; vaca para matadero carne gorda, 360, 380; vaca para matadero buena carne 260, 320, novillo para chancheria, 200; cueros de novillo, 145, 160; id de vaca, 100, 110, terneros chicos 220.—La matanza en los bretes 414 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Comercio* é *Isabel* de Montevideo, *Belgrano* del Havre.

Anuncian salida para hoy *Cosmos* para Montevideo, *Diana* para Rosario y *Progreso* para la Victoria.

Desde Montevideo, salen mañana los vapores *Luxor* y *Britania*; el primero con destino á Punta Arenas y todo el litoral del Pacifico, y el 2° para Punta Arenas, Valparaiso, Arica é Islay.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre	Destino	Agencia
Julio	28	Gassendi	Liverpool	Reconq 209
"	28	Lauriam	Valparaiso	San Martin 151
"	29	Guadiana	Southampton	Reconq 175
Agosto	1	Tycho Brahe	Amberes	Reconq 209
"	1	Northumberland	Bremen	Lavalle 105
"	6	Vandyck	Amberes	Reconq 209
"	6	Rosse	Santos	Reconq 209
"	7	Belgrano	Havre	San Martin 151
"	7	Nd. Amárica	Génova	Corrientes 75
"	8	Equateur	Burdeos	25 Mayo 77
"	10	Argentina	Hamburgo	Rivadavia 259
"	11	Galileo	Amberes	Reconq 209
"	15	Tagus	Havre	Reconq 175
"	18	La France	Génova	Reconq 232
"	21	La Place	Amberes	Reconq 209
"	24	Congo	Burdeos	25 Mayo 77
"	25	Teniers	Nueva York	Reconq 209
"	28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
"	28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
"	19	Trent	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Julio	27	Belgrano	Havre
"	30	Correbo III	Génova
"	31	Galileo	Liverpool
Agosto	1	Nord América	Génova
"	2	Rosse	Lóndres
"	2	Equateur	Burdeos
"	8	Tagus	Southampton
"	10	La France	Génova
"	12	La Place	Lóndres
"	12	Archimedes	Liverpool
"	16	Congo	Burdeos
"	20	Umberto I	Génova
"	22	Teniers	Lóndres
"	24	Trent	Southampton

Vapores á salir para Ultramar, desde Montevideo

Fecha		Nombre	Destino	Agencia
Julio	28	Luxor	Valparaiso	San Martin 133.
"	28	Britania	Pacífico	San Martin 151.

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Julio	27	Luxor	Hamburgó

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 25

Manifiesto del *Belgrano* vapor francés de 1646 toneladas capitan Segond del Havre el 25 de Junio á P. Christophersen con: Goffre y compañía. 50 cajones champagne 3 caj muestras de paño, 9 caj tejidos; A. Godet 12 c chocolate, 3 bbcoys cristaleria, 100 bcas azúcar; F. Forcade 1 c tejidos; Porth 55 c baldozas; J. C. Sanchez 4 c merinos; P. Perisse 3 c sombreros; T. Meyer 90 c champagne; Iogegaray 19 c quincalleria; Parry Ca. 14 c barniz; E. Tornquist 15 c tejidos; C. M. Joly 5 c libreria; Fernandez 10 c merceria; Lanús y Ca. 10 c estearina; Bemberg Ca. 46 c tejidos y paños; Julian Martinez Ca. 1 c papel; Fuhrsen 1 c sombreros y corbatas; A. Moine 14 c chocolate 44 cascos cristaleria, 16 canastos id, 10 cajones drogas; Shaw Hnos. 1 c fierro; Ambrosetti Hnos. 1 c camisas; V. Peluffo 6 c semillas; C. Labourdette 5 c gorras y merceria; D. Pardi y Ca 27 c cristaleria, 69 c drogas; R. Marini y Ca 58 c confites y Chicorea; Mallmann y Ca 5 c cuchillos; L. Lervi 8 c gorras algodon y lana; C. Pedro 1 c libreria; A. Manigot 2 c sombreros; Anselmo y Ca 1 c óptica; C. Sommer 2 c sombreros; Portalis y Ca 1 casco meds; E. Artaza 8 c álbums y cintas; Rocha hnos. 500 bcas azúcar; T. Meyer 50 c vino tinto; Rossi y Ferrari 500 bcas azúcar; G. A. Cranwell 27 c drogas, etc; A. Chaarost 50 bcas azúcar; A. Carnet 10 bsas semilla de lino; Joly 1 c libreria; P. Dilleman 123 c ferretería y tipos; Igon hermanos 9 cajones papel; E. Furts 2 cajones abanicos, botones y porcelanas; G. Roux 150 bc azúcar; E. Tornquist 2 cj merc. Wedekind Ca. 6 fds algodones, 1 cj sombreros; Buffin Ca. 11 bar clavos, 4 cj 1 fd tejidos; R. Martinez 12 cj quincalleria; E. Warlay 1 cj cabulleria; J. A. Bernhein 19 cj papel de imprimir; Astoul Hos. 11 cj id id; P. Perissé 7 cj sombreros; J. Echepareborda 1 cj libreria; B. Cobas 1 cj pasamaneria; S. M. Girault 7 cj mercad. Ramella Ca. 9 cj sombreros, lápices etc; Puy Ca 17 cj paraguas y perfumeria; Trevet 1 cj merinos; Rivolta Ca. 1 cj quincalleria; P. Echevaria 3 cj merc. E. Larcade 4 cj chocolate y bs de papel; Griet Hnos. 4 cj muebles y espejos; G. Balaquez 1 cj mercaderias; E. Estevenet y Ca. 18 cjs papel, maquinas y zinc; E. Retienne 3 cajones drogas; Challe y Bellon 2 c perfumeria; Villanueva y ca. 3 c gorras; Nicholson 3 c artículos diversos; Hammer y ca. 11 c drogas 21 c drogas y cristaleria; A. Moine 10 c drogas; Fontan 5 c pieles; Dussaud 10 c mercaderias; Bossi y compañía 7 c cristaleria; E. Bally 1 c pieles 16 c pieles y calzado; Ruiz hnos. 2 c plumas; H. Kalko 4 c pieles y papel de cigarrillos; P. Allec 62 c vino; E. Chayla 3 c papel y tinta; R. Lezica 5 c sombreros; Dupuy 2 c perfumeria; J. Shaw 5 c mercaderias; Mainer 3 c muebles; Gerbe 2 c papel; Naveira y ca. 2 c mercaderias; Lüders y ca. 13 c muebles y tejidos; Muñoz y ca. 1 c pasamaneria; Verazzi 19 c tejidos; Olasso y ca. 2 c tejidos; Dellazoppa hnos. 192 c cabulleria; Arijon hnos. 12 c cintas, aceite, botones. etc; R. Cabanius 12 c paños; Diekemann 1 c flores artificiales; Oliva Ca. 3 c papel; B. Ader 10 c muebles; A. Franzoni 5 c drogueria; G. Sagrador 2 c artículos de iglesia; Iturriaga hnos. 1 c tejidos; C. Zorraquin 4 c calzado, botones, etc; Lüders Ca. 13 c champagne; Tabernier 3 c quincalleria; A. Moine 55 c acidos, 9 c pintura; Treina Ca. 10 c cristaleria, muebles y porcelana; Gondret 4 c tejidos y paños; B. Senet 6 c tejidos paños y merceria; Mantels 2 c pasamaneria; L. Jacobsen 1 c libreria; B. Lavigne 5 c algodones; órden 1 c sombreros, 2 c libros, 5 c semillas, 5 c instrumentos de música, 7 c tabaco, 2 cascos tinta, 2 c tejidos. 2 c chocolate etc, 430 rollos alambre, 1 c cristaleria y bronces, 2 c sombrereria etc, 64 bt merd, 7 c ferreteria, 4 c tejidos y paños, 8 c cintas, medias y juguetes, 43 c artículos diversos, 1 c tiza para Billar, 2 c confecciones.

Guadiana vapor inglés de 1597 ton, cap. Lawson de Southampton el 24 de Junio, Vigo el 27, Rio Janeiro el 19 del corriente, Montevideo el 25 á A. L. Green con: L. Logegaray 8 cascos, 27 c ferreteria, 7 c mercs, 245 cascos clavos; S. M. Girault 5 cascos, 2 c mercs, 10 fd cabulleria; Portalis hos. 194 atados, 200 rollos fierro; A. R. Carbone y Ca. 65 cascos clavos, 44 atados cobre; E. Buffin 16 cascos alambre, Dellazoppa hos. 31 c, 23 cascos ferreteria, 5108 atados alambre; Mallmann y ca. 13 c lanas, 2 c algodones; Shaw hos. 1500 atados alambre, 1 bto mtas; Runcinmann y ca. 6 caballos; Moore y ca. 39 c pinturas; Standart 1 bto mercs; R. C. Paterson 1 c efectos; J. S. Baque 1 bto paños; Arnaud y ca 2 c mercs; Consul de los Estados Unidos 1 bto publicaciones; J. Bernasconi 9 c calzado; E. Oliveira 1 c libros; C. M. Casares 1 c ropa; A. Eastman y ca 2 bultos drogas; Ashworth y compañía 35 cajones algodones. dos cajones muestras; Green un bulto muestras 1 cajon libros; P. E. Mattey 50 c vino; A. Guente 17 c mercs; J. Darte 2 c mtras; Parlane y ca. 87 c 13 fd tejidos, 1 bulto mtras: Mantels y ca. 40 c fierro; J. Bell e hijos 771 atado alambre; W. Pentz 1 bto mercs; B. Stokes 11 c medias; Lawson y ca. 22 fd lanas, 1 bt mtras: J. Stetson 1 c estampas, 1 c mtras: Hardy y ca. 2 c mercs; Dr. Burmeister 1 c efectos; capitan Fernandez 1 c id; E. Tornquist 1 bto mtras.—carga de Vigo—E. Rigal 70 c conservas; E. 59 btos pescado; H. Zaralegui 225 id id; J. M. Aguiar 1 c con 8000 $ oro—carga de Rio Janeiro—W. Romero 115 btos tabaco; E. Madero 2 bsas café; Torrado y Molero 200 id id, 1 c mtras; F. Olivero 25 btos tabaco; S. y Rosa 22 id id; F. Arias 273 bcas azúcar, 1 c mtras; A. Maderna 25 btos mercs; Bossio y ca. 1 bulto bananas, 20 canastos ostras, 5 btos mercs; órden 2 bultos mtras.

Onix vapor nac de 197 tons cap Deluchi, de Montevideo á P. Risso con: E. Frias 1 piano; C. F. Bally 4 c mercs; P. Risso 1 eje de vapor; F. Chassaguada 11 sacos ostras; E. A. Green 1 pte encomiendas; R. Espasa 1 id; P. Christophersen 1 id id; D. Parodi 1 id id; C. T. de Latorre 1 c id; F. Villanueva 1 bsa 4000 $f; L. B. Superville 1 bsa 2000 $f; R. Ll. de Morillo 1 pte 600 $f; V. Peluffo 1 bto plantas. De tránsito 103 bts mercs.

SALIDAS—*Onix* vapor nac para Uruguay.
Speculanth berg aleman id Rio Janeiro.
Madelaine bca francesa id Cabo Buena Esperanza.
Tridente vapor inglés id Rosario.
Capitan id nac id Rosario.
Meteoro id id id Rosario.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la prime ra introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el veinte del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal........3 0/0
A id particulares, a premio id id........4 "
A id á oro, a la vista, sin interés........
A id id plazo de 60 a 90 dias........2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo........6 "

B. GAYAN, Secretario.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará a pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de lasque emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente........3 p§
Id id en........1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente........4 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente........9 p§
Descuentos de letras y Pagarés, convencional
Id id id en oro........6½ "

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLININI.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881—EL DIRECTORIO.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista........1 ½ 0/0 anual
" " " " á 90 dias fijos........4 " "
En plata despues de los 60 dias........1 " "
" moneda de curso legal á la vista........3 " "
" " " moneda de curo legal á 90 dias fijos........5 " "
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias........6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L........7 "
Por descuento de letras........8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion........9

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA A RECONQUISTA

Capital........7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva........750,000 pft. oro

El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3 ½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdan—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfi—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zarageza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—[illegible]ntiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S.—Buenos Aires, Enero 22 de [illegible]881.—JUAN TODD, Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal........3 p§ anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado........sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal........3 p§ anual
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal........4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado........" "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado........3 " "
Id id á mayor plazo........convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado........9 p§ anual
Descuento de [illegible]........9 " "
Horas de despacho de [illegible] pagarés y letras........convencional
[illegible] despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moor etc. Tudor."

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.

3381 p6 m. e 1

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

Sucesos de Corrientes—Sr. Director de LA NACION.—Sírvase publicar en su importante periódico las siguientes líneas.

Se lo agradecerá vivamente su atento y SS.—*J. Jacinto Rolon.*—s/c Libertad núm. 427.—Julio 26 de 1881.

Rectificacion—En el comunicado del Sr. D. José de J. Martinez sobre los sucesos de la Esquina, publicado en LA NACION de ayer, corren entre otros, los siguientes párrafos:

"El administrador de los establecimientos de la familia Rolon soy yo" y "bien saben las autoridades de Corrientes que en ninguna de las estancias de Rolon de que soy administrador se han reunido los asaltantes" etc., etc.

La precipitacion con que se escriben estos manifiestos ha originado las inexactitudes contenidas en los párrafos transcritos.

Tanto mi hermana Sinforosa Rolon, como yo, somos hacendados de la Esquina (teatro de los sucesos) y pertenecemos á la familia Rolon y no tenemos de administrador al Sr. Martinez, quien solo es tal del establecimiento ó establecimientos de mi finado hermano el Dr. D. Felipe Rolon, hoy su sucesion.

Conviniendo siempre establecer la verdad, evitando confusiones y errores, créome obligado á hacer esta rectificacion ó aclaracion lamentando muy de veras los sucesos que han tenido lugar.—*J. Jacinto Rolon.* 2197 p1 j27

Las Ulceras como los Volcanes se nutren debajo la superficie—Seria inútil aun si fuera posible tapar el Vesuvio, é igualmente seria inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada menos que el extinguirla curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarzaparrilla de Bristol. Con qué accion química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbuncos, etc., es imposible esplicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas.

Pídanse y pruébense
LAS ACREDITADAS
GALLETITAS
"LA FLORIDA"
PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA
Exposicion Italiana
y por el Gobierno Nacional
Calidad inmejorable; precios sin competencia
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
Pedro J. Lacau. Reconquista 431
1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 á 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P.
3251 perm e20

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350—Calle Victoria—350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MEDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de
12 á 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde
532 a 23 v jn30

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar. 2084 p 1 m. jl 24

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177—Corrientes—177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 1538 p30 jl7

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades cronicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento a cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

A los hacendados
Agricultores e industriales

Se les avisa:

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadera, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.

5° Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.—*La Comision.* 1061 p1m jl 2

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

¡IMPORTANTE!
Patente de invencion en Europa y América

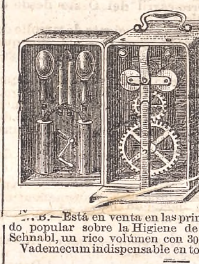

Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA. Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL 143 Florida 145 Y [illegible]

N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras. Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Alterativo
Del doctor D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudees en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredien tes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo-Americana
9—DEFENSA—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm.n6

VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA

Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.

Vapor paquete nacional—
"GUARANY"
Capitan JOSÉ BRUGO
Sale de la Boca del Riachuelo el DOMINGO 31 DE JULIO, fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan.*

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de removido y reembarco, debiéndo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa

Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"GUADIANA"

Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 tonelas y 400 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Julio de 1881, llevando carga y pasjeros, para
Santos, Rio Janeiro,
Bahia, Pernambuco,
Lisboa, Vigo,
Southampton y Amberes.

Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"TAGUS"

Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia,
Pernambuco, Lisboa,
Southampton y el Havre.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artisticas.

Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agenite en esta.

Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES

"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes	vapor	"Diana"	para Rosario y escalas
" Martes	"	"Tridente"	" " "
" Miércoles	"	"Diana"	" Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	"	"Tridente"	" Rosario y escalas
" Sábados	"	"Tridente"	" " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35.

Perm. f24

Linea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
NORD-AMERICA
Saldrá el 7 de Agosto
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.

El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*
El 18 " " " *Rio Grande.*

Lanchas para carga y desc arga.—Despachos d Ad u Seguros marítimos.

Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

Mensagerias Fluviales argentinas
NUEVO ITINERARIO
SALIDAS

Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde
Los Miércoles y Viérnes vapor inglés *Cosmos.*
Los Sábados vapor *Onyx.*
Los Lúnes *Silex.*
Para el Salto y escalas á las 9 de la mañana
Los Mártes el vapor *Onyx.*
Los Juéves *Silex.*
Los Domingos *Cosmos.*

Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo los viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"

SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos y cómodos vapores; el 2° tren de la misma estacion á las 2 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, se dan gratis en la Agencia.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de mercaderías y de toda tramitacion de Aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO
Agencia: Reconquista 143 y 145

VAPOR PARA
NUEVA-YORK
Línea de vapores de
ROACH

Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.

El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK

Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerias marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.

Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente
P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. f19

R. Piaggio & F.
Línea de vapores postales italianos entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1°

Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto ocando en Rio Janeiro, para
Génova y Nápoles

Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibralta Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en 20 dias.

TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.

Boletos de ida y vuelta con 20 p§ de rebaja para las tres clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.

Por mas informes ocurrir al consignatario—Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo, núm. 192.

8083 p1 ma 30

Para San Nicolás
Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL

Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman

Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Köln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F.W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

El magnífico vapor
"NORTHUMBERLAND"

Comandante .... saldrá el .... de Julio de 1881, DIRECTAMENTE—Para
AMBERES
y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

Carrera del Paraguay—Línea regular serivda con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero.*

El vapor paquete nacional *Taraguy*, capitan Simon Gastaldi. Este rápido vapor saldrá para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO,
PARANÁ, LA PAZ.
ESQUINA, GOYA,
BELLA VISTA. COLONIA OCAMPO.
CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El Sábado 30 de Julio de 1881.

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica Italiana.—Viérnes 29 de Julio, á las 8, 1a. funcion del 20. abono: se representará la ópera en 4 actos: *La Forza del Destino.*

OTRO—Para acceder al deseo de sus favorecedores espresado por medio de los mas acreditados órganos de la prensa, la empresa zanjando las dificultades procedentes de los compromisos que tiene contraidos en el Brasil, ha resuelto prorogar hasta el dia 8 de Agosto, la salida de la compañía para Rio Janeiro y tiene el honor de anunciar al público que abre un pequeño abono de solo 4 funciones, para las cuales ha elegido las siguientes: operas *Mefistofele Ugonotes La forza del destino.*—Los precios y las condiciones de este abono son iguales á las del abono precedente.—Se reservarán sus respectivas localidades á los señores abonados actuales, hasta las 2 de la tarde del dia Miércoles 27 del corriente; despues de este término se dispondrán de ellas sin escepcion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.

Opera—Compagnie Lyrique français. Samedi 30 Juillet, á 8 1|2, representation extraordinaire en benefice de l'orphelinat français: *La Mascotte.*

Français—(Ancien théatre des Variétés)—Compagnie Lyrique Dramatique Française.—Mercredi 27 Juillet, á 8 h. 1/2; pour la 1re. foix a Buenos Aires: *La Belle Affaire*, comedie nouvelle en 3 actes, de Mr. Edouard Cadol.

FUNERALES

Ceferino L. Agrelo
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Julio de 1881

Antonio L. Agrelo, hermano, Cristina Lastra de Agrelo, hermana política, y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado, tendrá lugar el Viérnes 29 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Única invitacion. 2184 p3 jl 27

D. Mariano Gache
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Julio de 1881

Su esposa, Josefa Espinosa de Gache, sus hijos é hijas, invitan á sus relaciones á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy, á las once de la mañana.—Casa mortuoria, Rivadavia 128, altos. 2174 p1 jl 27

Alfredo Cosson
EX-RECTOR Y PROFESOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Julio de 1881

Jacob Larrain, amigo y colega del finado, invita á los amigos de éste, y muy especialmente al cuerpo de profesores y alumnos del Colegio Nacional, al funeral que tendrá lugar el Juéves 28 del corriente, á las 11 a. m., en la Iglesia de Ntro. P. San Francisco. Única invitacion. 2143 p3 jl 26

D Inocencio Ortiz
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de julio de 1879

D. Juan A. Figueroa
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Julio de 1879

Las familias de Ortiz y de Figueroa ruegan á las personas de su amistad que se dignen acompañarlas á oir las misas, que se celebrarán del segundo aniversario de la muerte de dichos finados que se dirán el dia 28 del corriente, en el Templo de la Inmaculada Concepcion. Las familias asistirán á la misa de las 11 1|2. 2133 p3 jl26

Da. Francisca F. de Fereyra
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Julio de 1880

Sus hijos y demás familia invitan á sus relaciones para asistir á las misas generales, que por el descanso de su alma, se celebrarán en el Templo de Ntra. Sra. de Monserrat, el dia 28 del corriente.—La familia asistirá á la misa de las once. 2134 p3 jl 26

Manuela Mendiburu de Williams
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de julio de 1880

Su familia invita á las personas de su relacion, á concurrir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Miércoles 27 del corriente, en la Iglesia de San Nicolás de Bari, de 8 á 11 de la mañana.—Unica invitacion. 2071 p3 jl s4

Juan Benito Llosa
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Julio de 1880

Su esposa, Mercedes Lacroze de Llosa, sus hijos y las familias de Llosa y Lacroze, invitan á las personas de su relacion, á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Miércoles 27, de 8 á 11 a. m.—La familia asistirá á la misa de 11.—Única invitacion. 2038 p4 jl 23

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERÓNIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 796 p30 jl27

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881 *Arturo Mom*, Escribano Secretario. 2199 p30 jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2205 p30 jl27

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano Secretario D. Félix Sagast, á Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881,—*Arturo Mom* Escribano Público. 2194 p30 jl 27

Botica En buen local, se compra al contado por su justo valor; Suipacha 624. 2186 p3 jl 27

Mucama Ó niñera, se ofrece una, extranjera; San Martin 246. 2181 p3 jl 27

Se ofrece Una ama de leche, fresca y sana; Junin 26. 2177 p3 jl 27

Se alquila Una pieza amueblada, ca[illegible] de familia; Maipú 287. 2195 p2 jl 27

Peluqueria DE ELIZALDE.—Se necesita un oficial salonero; Belgrano 324. 2196 p3 jl 27

Cocinero Se necesita uno, con buena recomendacion; Rivadavia 717, altos. 2190 p5 jl 27

Se alquila La casa, Tucuman, 423 y 425; con 13 piezas y 1 almacen, con contrata; para tratar en la misma casa á cualquier hora. 2198 p3 jl 27

Tinte infalible De Kelly, para teñir el pelo; 624 Suipacha. 2187 p3 jl 27

Se precisa Una sirvienta, de 18 á 20 años, para todo trabajo; ocurrir al lado del almacen San Cárlos; Rivadavia, Almagro. 2183 p3 jl 27

Colegio en venta Por poco dinero y al contado, se vende un Colegio, situado en esta ciudad; para tratar Charcas 644, desde las 4 p. m. hasta las 9 p. m. 2175 p3 jl 27

Campo EN CAÑUELAS.—500 cuadras mas ó menos, con gran casa para familia, 2 puestos, corrales, galpones y 2500 ovejas mestizas finas.—Se venden la mitad del precio al contado, la otra á 2 años de plazo.—Precio muy barato; detalles Alsina 50. 2179 p4 jl 27

¡¡Atencion, ATENCION!! á lo que vendemos. 5 lotes de terreno; Suipacha, á media cuadra de la Iglesia del Socorro, donde nadie vende á ningun precio, propios para edificar casas de lujo; para tratar, "La Capital", Alsina 50. 2191 p3 jl 27

Vapor "COMERCIO".—Este espléndido y rápido vapor sale hoy fijamente para Concordia, Salto y escalas, conduciendo pasajeros, carga, encomiendas, etc., á precios módicos.—Por mas informes ocurrir á sus agentes:—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo, 83. 2200 p1 jl27

Al comercio Avisamos al comercio que desde hoy se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razon social de D. Moreau y Ca., talabarteria, Cuyo 290, quedando con el activo y pasivo D. Désiré Moreau.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*D. Moreau—Cárlos Forest.* 2207 p3 jl 27

Se alquila Una casa con muchas habitaciones y un terreno contiguo, formando esquina á las calles Balcarce y Lujan, núm. 248; por su inmediacion al puerto de la Boca, sirve para depósito. Se dará por un alquiler cómodo y por 4 ó 5 años se contratará. Por mas pormenores á la misma casa. 2193 p3 jl 27

Obras de salubridad Por resolucion de la Comision Directiva, prorrógase hasta nuevo aviso el plazo acordado para la presentacion y apertura de las propuestas en la licitacion de las Obras de Salubridad. Oportunamente será señalado el nuevo término y publicados los avisos correspondientes.—*El Secretario.* 2201 p5 jl 27

Se vende Un negocio lucrativo; tiene de capital 80,000 $ m/c mas ó menos; se dará plazos; el alquiler será barato por ser el dueño de la casa el mismo del negocio que se vende; hace 20 años que se estableció. El propietario quiere hacer un paseo á Europa.—Otros pormenores y para tratar en la oficina de tierras "La Capital", Alsina 50. 2178 p4 jl 27

Campos EN CONCORDIA. Vendemos de 1 y 1½ legua campos, con montes vírgenes de ñandubay, aguadas y pastos superiores.—El que tiene 1 y ½ legua, en 8,000 $f oro, la mitad al contado y el resto lo pagarán en 16 años ó sean 300 $f oro al año.—El otro campo tiene 1 legua y 963 cuadras, todo monte ñandubay.—Su último precio 10,000 $f oro, al contado.—Detalles [illegible] "La Capital", Alsina 50. 2180 p4 jl 27

Al comercio Aviso al comercio y al público en general, que con esta fecha he vendido la panadería de mi propiedad, situada Artes 156, y denominada "Panadería del Plata", á D. Eugenio Noël, quien en prueba de conformidad firma conmigo el presente aviso; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del vendedor.—Los que tengan algun reclamo que hacer, deberán presentarse, á mas tardar, el dia 1° de Agosto próximo; pasado dicho término no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Enrique J. Forgnes—Eugenio Noël.* 2188 p6 jl 27

Al comercio Pongo en conocimiento del comercio en general, que habiéndome hecho cargo nuevamente de mi antigua casa de negocio, por traspaso que de ella me hicieron los señores E. Dabadie y Ca., queda por mi cuenta exclusiva todo lo activo así como tambien varias cuentas en plaza, segun circular que con esta fecha paso á los acreedores; el que tenga que hacer algun reclamo, puede verificarlo en el término de tres dias.—25 de Mayo, Julio 27 de 1881.—*Juan Sanchez.*—OTRO—Ponemos en conocimiento del comercio en general, que hemos hecho traspaso de nuestra casa de negocio, establecida en este pueblo, al Sr. D. Juan Sanchez; quedando por su cuenta exclusiva todo lo activo, y varias cuentas en plaza, segun el aviso que antecede; el que tenga que hacer algun reclamo puede verificarlo en el término de tres dias, pasado el cual no serán atendidos.—25 de Mayo, Julio 22 de 1881.—*E. Dabadie.* 2185 p3 jl 27

EXPOSICION
EN LA CIGARRERIA
El Aguila

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República; no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.

En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo, firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este pais, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarreria, Bolivar 51, á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta Picadura Rey del Mundo; pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non-plus-ultra, de Allones.—*Antonino Alonso*, fabricante. 2189 p2 m 2a. páj. jl 27

Jardinero Se necesita, Tucuman 45. 2123 p3 jl 26

Muchachos Se precisan 30, Rivadavia 266 al 268. 2154 p3 jl26

Cocinera Se necesita una Santa Fé 463; se prefiere jóven. 2155 p2 jl26

Muchacha Se necesita una San Martin 517 para mucama. 2161 p3 jl26

Papel Diarios para envolver ó empapelar, se vende en esta Imprenta, á $ 40 m|c. la arroba.

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones, Temple 217 2075 p3 jl 24

Muchacho De 16 á 18 años, se precisa uno, que sepa manejar; ocurrir Perú 24, de 3 á 4 de la tarde. 2041 p5 jl 23

Cocinero Se ofrece uno, con buenas recomendaciones; ocurrir Esmeralda 136, depósito de café. 2138 p3 jl 26

Cortador De camisas, se precisa uno que sea capaz y con buenas referencias; dirigirse Maipú 176. 2129 p6 jl 26

Cabra lechera Recien parida, se vende una con su respectivo chivito Belgrano 1336; (una cuadra antes de llegar á la Estacion Caridad). 2170 p3 jl26

Oficial BARBERO—Se precisa uno, bueno, con urgencia; ocurrir Barracas al Sud, frente á la plaza. 2164 p2 jl26

Una casa Se alquila Santa Fé 533; tiene cinco habitaciones y un buen fondo; ocurrir Victoria 117 altos de 10 á 12 p. m. 2162 p3 jl26

Dependiente Práctico en tienda y mercería; se precisa Defensa 564. 2153 p3 jl26

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Chocolate Menier Legítimo; venta por mayor, en e R. Lezica y Ca., Rivadavia 145. 1931 p15 jl 20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Se vende La casa Cerrito, 223; Piedad 318 darán razon, de mañana hasta las 9 y de 12 á 1 de la tarde. 1796 p12 jl 15

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la «Bienhechora del Plata» Balcarce 42. 3264 perm. e20

Se ofrecen Un cortador sastre y su señora costurera de pantalones y chalecos, para el Rosario, el Sur, ó en la ciudad de Buenos Aires. Ocurrir á la Sastreria Argentina, Corrientes 188. 2033 p6 jl 23

Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Flor da 281. 2028 p1 m jl 23

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5. corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.

Casa Se alquila una cómoda casa, Corrientes 85; para verla y tratar, Reconquista 67 ó Pilar 95. 2087 p3 jl 24

Puertas usadas Ventanas, rejas, pal mas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

Sub-preceptora Se necesita una, para la escuela elemental de niñas del pueblo Marco Paz; ocurrir Paraná, 657. 2070 p10 jl24

Para niñas De 6 á 12 años, botitas con botones, á 70, 80 y 90 $ el par.—Zapateria "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2095 p3 jl 24

Botitas Abotonadas, para señoras, á 100 $ el par; id de cabritilla fina, 150 y 180; botitas con elástico y cuero fino, 80 y 90 $ el par.—Zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 2097 p3 jl 24

Se alquila El almacen, Defensa 225; tiene además del local para negocio, 4 piezas, cocina, aguas corrientes, gas, etc.; para tratar, ocúrrase Temple, 140. 2072 p3 jl 24

A 50 y 60 $ El par de botines elásticos, para varones de 6 á 13 años, fuertes; de formas elegantes.—Zapateria "La Coqueta", Tucuman 701 y 703 esquina Garantias. 2096 p3 jl 24

Emiliano Naranjo Se desea saber dónde se encuentra y para el efecto puede escribir al pueblo del Pilar, á doña Justina Naranjo. 1943 p8 jl 20

Dr. Granero MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en enfermedades sifilíticas y ver éreas.—Consultas en su estudio, San Juan, 130, todos los dias de 12 á 2. 1906 p8 jl 19

Se alquila En casa de familia una pieza amueblada para hombre solo, Victoria 290 último piso, queda á 2 1|2 cuadras de la plaza de la Victoria. 2142 p3 jl26

Farmacia Se vende una de corto capital y en paraje excelente; para tratar ocurrir Drogueria del Aguila Rivadavia 91 y 93 ó Paraná 347. 2149 p3 jl26

Se previene Al público y al comercio que D. Santiago Carniti ha ingresado como sócio en el negocio de café y fonda situado Cuyo 513. 2158 p3 jl26

Hermosa Estancia en venta en el departamento Union, provincia de Córdoba, por precio sumamente bajo, siendo de primera clase en todo sentido; preguntar en esta imprenta por S. A. 2166 p3 jl26

Se necesita Una buena cocinera que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia y á la que se dará un buen sueldo; ocurrir Talcahuano 520, altos. 2149 p3 jl26

A los señores ESTANCIEROS—Les avisamos que llegaron los carneros Rambouillet de la cabaña Nuestra Señora del Pilar. Están en exhibicion en nuestra casa de remate Victoria 156.—BENITO NAZAR Y CA. 2148 p3 jl26

Compañia ALMACENES PARA DEPOSITO—Los señores accionistas son citados á asamblea general extraordinaria para el Lúnes 1° de Agosto, á la una de, la tarde en la casa Bolivar 86. 2150 p6 jl26

Atencion Se venden 2 casas, Pozos 170. 172 y 174, juntas ó separadas, al gusto de los interesados: para tratar ocurran Belgrano 799, relojeria. 1856 p8 jl17

Se vende El café Libertad, con billar, situado en el Mercado Libertad No. 16, 20, 21, 26. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa; Para tratar en el mismo café á cualquiera hora del dia, Talcahuano 21. 1995 p8 jl 22

Se ofrece Un jóven para dependiente de escritorio, remates, etc.; tiene buenas recomendaciones; para tratar, Reconquista 425. 2073 p7 jl 24

¡OJO! A los compradores de buen gusto.—Se vende una casa recien edificada, con 10 piezas altas y bajas, de todo costo. Ayacucho 52; para tratar preguntar por Juan Casazza, Victoria, 551. 1847 p3 jl 17

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Los escribanos Escobedo y Blanco han trasladado sus respectivas oficinas, el primero Victoria 31, pasaje Roverano y el segundo al antiguo Cabildo. 2151 p6 jl26

Caballos Se vende una yunta, muy trotadores y maestros en el tiro; para verlos y tratar, Maipú entre Cuyo y Corrientes, cochería de «La Abundancia». 2124 p5 jl 26

Anteojo de teatro Se ha perdido uno, el Domingo, en el teatro Colon; en las tertulias de orquesta; el que lo haya recogido y quiera devolverlo en esta imprenta, será bien gratificado. 2131 p3 jl 26

Lecciones Particulares y clases de noche.—Lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética, teneduría de libros; idiomas: francés é inglés; enseñanza á domicilio y en casa del profesor; mensualidad moderada; Suipacha 135, altos. 2126 p3 jl 26

Hospital DE MUJERES.—Dispensario ginecológico gratuito.—Desde la fecha queda abierto un servicio especial para las enfermedades de mujeres, bajo la direccion de los doctores P. A. Pardo y S. Molina.—Hora de consulta: de 8 1/2 á 9 1/2 de la mañana. 2132 p3 jl 26

Sociedad Anónima DE ILUMINACION Á GAS.—El Viérnes 29 del presente, á las 7 de la noche, se reunirá la Asamblea general ordinaria de Accionistas en el escritorio Victoria 325.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881. 2160 p3 jl26

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1

Se alquila una casa quinta en San José de Flores con quince cuadras de plantas; once habitaciones; tiene todas las comodidades, aljibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1539 p3 m jl17

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116; entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 á 1077. 1449 p1 m jl 5

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios equitativos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y lavan alfombras; se curte toda clase de cueros y se hacen alfombras de animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Se alquila La casa esquina Paraguay y Talcahuano; se compone de un almacen de 20 varas por 5 1|2, un gran galpon cerrado de 20 varas por 10, otro de 10 varas por 5 y 2 piezas; para tratar, Artes 579. 2080 p3 jl24

Fogonero MAQUINISTA.—Se necesita, Cuyo 456, es escusado presentarse sin tener la capacidad requerida.—En la misma casa se desea comprar una caldera de 6 á 8 caballos, que esté en perfecto estado. 2079 p3 jl 24

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. [illegible] perm.

Depósito De macetas y copas de todas clases, para jardines y para pilastras. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para jardines y otros grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Casa amueblada Se necesita para el próximo Setiembre [illegible], una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

Fomento DE BARRACAS AL NORTE.—Se avisa á los Señores Accionistas que el dividendo de 4 % declarado por la Asamblea general se pagará en el escritorio del Tesorero, Señor D. Wilhem Bertran, Reconquista 228 desde el 21 del corriente hasta el 4 de Agosto, de 2 á 4 de la tarde.—*El Secretario.* 1984 p5 jl 21

Tartanes y franelas Liquidacion de estos artículos: Tartanes para lutar por mitad de su valor, á 6, 7 y 8 $ vara; franela blanca, amarilla y de color á 6, 7, 8, 10, 12 y 14 $ vara; rebozos de tartan valen 40 $, á 16 $; ídem rebozos de tartan lo mas fino á 50 $ uno; en el Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2102 p4 jl 24

Tripes y paños PARA ALFOMBRAS.—Gran rebaja: Tripes rizados, lindos gustos por liquidarlos á 18, 20, 22 y 23 $ vara; paño de alfombra, lo mas ancho vale 20 $ á 15 $ vara; otros para alfombra, el de 9 $ á 6 $ vara; jergon para camino á 5 $ vara; jergon para camino, lo mas doble vale 12 $ á 7 $ vara; en el Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2108 p4 jl24

Botitas finas [illegible] id de cuero de jerron, 100, [illegible]—Zapatería «La Coqueta», Tucuman 701 y 703, esquina Garantías. 2094 p3 jl 24

Botines para niños De 6 á 12 años abrochados á la inglesa y confeccionados con arreglo al figurin de última moda, á 75, 80 y 90 $ el par; id. lisos, 50 y 60 $.—Zapatería «La Coqueta», Tucuman 701 y 703, esquina Garantías. 2090 p3 jl 24

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 841 y 843, donde encontrarán cocineros, con recomendaciones y garantías de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision.* 1903 p1 m jl 19

Carro Jardinera de 4 ruedas, se vende.—En venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19

Terreno Se alquila para lecheros, quinteros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo; á 3 cuadras de la estacion Paso del Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1151 p1 m jl 3

Florentino Ortega Doctor en Medicina de la facultad de París, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los Mártes, Viérnes y Sábados de 12 á 1.

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que han dado á luz, corsés-[illegible], Mmes. des Vertus, de París; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

Segadora y atadora La sin rival segadora y atadora automática Osborne No. 9. La mas fácil de manejar [illegible] y la que ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona [illegible] hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Dinero á hipoteca En la Agencia Guerrero, calle de San Martin 123, no olvidaros que siempre hay dinero disponible para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convengan los interesados, [illegible] bien se proporciona dinero del Banco de la Provincia ó Hipotecario; verse con el corredor Juan Luis Búrgos, de 10 á 11 y de 2 á 4. [illegible]

Alemanesco Para [illegible] á 8, 10, 12, 15, 18, 20 y 25 $ vara; [illegible] doméstico y coco para sábanas á 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 $ vara; servilletas de hilo, varios tamaños á 3, 4, 5 y 6 $ una; paños de hilo para manos á 6, 8 y 10 $ uno; hule mosaico [illegible] á 20 y 25 $ vara; en la Tienda del Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2098 p4 jl24

¿Quiere Vd. hacer ejercicio á pie, en vez de hacerlo á caballo, como lo aconseja su médico? pues provéase de un par de botines abrochados á la inglesa, de los que vende á 110 $ el par la zapatería «La Coqueta», Tucuman 701 y 703, esquina Garantías, y no temas ni al frio ni á la humedad. 2088 p7 jl 24

Botines para hombre A 100 $ el par, id de recorte, 120; id abrochados á la inglesa, 130, todos de material francés, garantido y con doble suela, como lo exige la presente estacion.—Zapatería «La Coqueta», Tucuman 701 y 703, esquina Garantías. 2091 p3 jl 24

¿Dónde se calza vd? En lo de N. N., calle de la Florida. ¿Cuánto paga por cada par de botines? De 200 á 250 $. Pues mis botines son tan buenos como los suyos, mi amigo, y no me cuestan mas que 120 $, en la zapatería «La Coqueta», Tucuman 701 y 703, esquina Garantías. 2092 p3 jl 24

Se alquilan Una sala y anexos, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1888 p15 jl 19

¿Por qué paga Vd. en el centro 200 ó 250 $ por un par de botines, cuando por 120 ó 130 $ los toma Vd. en la reputada zapatería «La Coqueta», Tucuman 701 y 703, donde se calza medio Buenos Aires? 2089 p3 jl 24

A los estudiantes La Comision encargada de obsequiar al Dr. Larsen convoca á los estudiantes á la asamblea general que tendrá lugar el dia Miércoles 27 del corriente, á las cuatro p. m., en el local de la Universidad, á fin de dar cuenta de los trabajos efectuados.—ALFREDO M. GARDANA, Presidente—TEÓFILO MEANA, Secretario. 2144 p3 jl26

Al comercio Por convenio de los sócios queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Gerónimo Serrano y Ca., constituida entre D. Gerónimo Serrano, como capitalista y D. Antonio Bilbao la Vieja (hijo) como industrial; quedando su activo y pasivo de cuenta del primero, con arreglo al contrato de rescicion que han celebrado con fecha 1° del corriente.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Gerónimo Serrano.—A. Bilbao la Vieja (hijo).* 2140 p5 jl 26

Aviso oficial Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de 15 dias, contados desde la fecha; bajo apercibimiento de rescindirle los contratos y proceder á su cobro ejecutivo por lo que adeudan.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 2171 p15 jl 26

Imprenta Se vende una con buenos y abundantes materiales, bien situada y acreditada, cuenta con varios trabajos y publicaciones permanentes; una máquina nueva, formato "Libertad". Por detalles y para tratar, ocúrrase á la calle Chacabuco 105 cuarto 33; de 12 á 2 de la tarde. 2163 p8 jl26

Sub-preceptor Se necesita uno, en el Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" para la escuela de varones No. 1. Los interesados pueden ocurrir el dia Juéves 28 de 1 á 3 p. m. á la Secretaria de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidos.—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente.—B. D. PERALTA Secretario. 2146 p8 jl26

Facultad DE CIENCIAS MÉDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiologia, vacante por renuncia del titular. La Secretaria estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran ver lo que el Reglamento dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881.—*J. de T. Pinto,* Secretario. 962 p30 jn 29

¿Padece Vd de los piés á causa del frio ó de la humedad?... Pues cómprese un par de los elegantes y confortables botines abrochados á la inglesa, que confecciona y vende á 130 $ el par la zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias, y le garanto que no sufrirá molestia en todo el invierno. 2093 p3 jl 24

Cigarros habanos Gran rebaja de precios.—En atencion á la última baja del oro, hemos resuelto hacer una rebaja considerable en el precio de los cigarros de la Habana, de los cuales tenemos siempre una regular existencia, de las mejores marcas.—Invitamos á los interesados á pasar por nuestra casa, Florida 22, segundo patio.—*Senillosa hermanos y Romero.* 2077 p10 jl 24

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran, Victoria 368 y 370, entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería—NOTA INTERESANTE: Este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Campo En Bahia Blanca, se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca; campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya, en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados, del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl 12

A los señores estancieros Debiendo empezar la venta en remate de los afamados carneros Rambuillet de la conocida cabaña "Nuestra Señora del Pilar" ponemos en su reconocimiento que el 1er remate lo efectuaremos el 30 del corriente, á las 12 p. m., en nuestra casa Victoria 156. En la seccion de remates encontrarán el aviso al respecto los señores interesados. *Benito Nazar y Ca.* 1916 p10 jl 19

Una señorita Alemana, que acaba de terminar sus estudios profesionales en los institutos de educacion de Heidelberg y Mannheim desea colocarse como institutriz en una familia del pais, en la ciudad ó en el campo. Enseña los idiomas aleman, francés é inglés; el piano, labores y demas ramos de educacion. Las familias que deséaren utilizar sus servicios tendrán á bien dejar su direccion en la oficina de este diario bajo las iniciales H. S. H. 1905 p8 jl19

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, dónde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confiteria del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pasteleria y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1 m jl13

Pedro Bétat Dueño de varias canteras en Montevideo, avisa á los ingenieros y constructores, que acaba de abrir un corralon de piedras, en la calle Uruguay núm. 246. Se encarga de hacer frentes de piedra, frisos, escalones, monumentos y todo lo que concierne al ramo. Granitos de las mejores calidades, á precios sumamente módicos. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista 204, desde las 10 hasta las 12 y desde las 4 hasta las 6 de la tarde. 808 p30 jn24

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesias), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Géneros PARA VESTIDOS—Liquidamos estos géneros de invierno con un 25 p% de rebaja, á 3, 4, 5, 6 y 7 $ vara; gran surtido en frazadas de lana con notable rebaja de precios, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 $ una; bombasí labrado lo mas rico á 10 $ vara; espléndido surtido en camisetas punto de lana á 30, 40 y 50 $ una; enaguas de lana para niñas á 15 y 20 $ una; tricotas de lana á 40, 50 y 80 $ una; en el Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2099 p4 jl 24

Paños y casimires Para tapados de señoras á 14, 16, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 $ vara; terciopelo de colores lisos y á bastones para guarnicion á 8, 10 y 12 $ vara; terciopelo negro pura seda, vale 80 $ á 50 $ vara; gró de colores á 22 $ vara; géneros de seda labrado, colores lisos á 12 $ vara; rasos de seda á 15 $ vara; guantes de cabritilla y de gamuza á 15 y 20 $ par; en el Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2100 p4 jl 24

Merinos Y CACHEMIRES NEGROS—Notable rebaja de precios: á 10, 12, 15, 18, 20, 22 y 25 $ vara; este último vale en otras partes 35 $; merino negro lo mas fino para manton 2 varas de ancho á 40 $ vara; crespon negro varias clases á 8, 10, 15, 20 y 25 $ vara; gran surtido de lustrinas negras con un 25 p% de rebaja, á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 $ vara, [illegible] pañuelos de merino negro á 40, 50, 60, 80, 100, 150 y 200 $ uno; Tienda del Boulevard, Piedad esquina Callao. 2101 p4 jl24

Jaboneros Polvo de talco, para la fabricacion de jabon, reemplaza con ventaja en precio y calidad á la soda.—Se dan muestras gratis para ensayo, á los señores fabricantes que lo soliciten, en casa de
R. Lezica y Ca.
Rivadavia, 145.—Unicos Agentes para la venta por mayor. 2045 p15 jl 23

Monte de Piedad Por resolucion del Consejo Administrativo de la Provincia se cobrará desde el 1° de Agosto próximo.—Por comision de tasacion 1/2 % sobre el valor del préstamo concedido.—Por comision de remate, 3 % sobre el precio de venta.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*El Secretario.* 2047 p8 jl 23

E. J. Klix, dentista NORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.

Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando que las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos garantidos. Precios módicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman núm. 216. perm. d 14

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de [illegible] la Fábrica Remedios es la sucursal de la misma, calle Alsina 371. [illegible] precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Lenceria La dueña de la Lenceria Francesa Suipacha, 17, tiene el gusto de avisar á su clientela, que el rico surtido de ropa blanca dejado últimamente en Paris, por ella, acaba de llegar.—Recomienda particularmente á los novios y á las novias, tengan á bien pasar por la Lenceria, para convencerse de la superioridad de la ropa.—Para regalos encontrarán tambien unos espléndidos juegos de ropa para novios y otras piezas de ropa blanca la mas fina.—NOTA: Especialidad en servicio de mesa y ricas medias de todas clases. 1449 p20 jl 5

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, bengalas, etc., fuegos para grandes para Escuelas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, en buena fábrica.—LISANDRO PIRANE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Maestras CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO DE RANCHOS.—Se necesitan dos Maestras en este distrito: una para la Escuela Elemental No. 2, con *mil seiscientos* pesos de sueldo y otra para la Infantil No. 4 con *mil trescientos*.—Las interesadas pueden dirigir sus solicitudes al que suscribe, siendo escusado lo efectuen sino tienen diploma otorgado por el Consejo General de Educacion.—Ranchos, Julio 15 de 1881.—*José María Juarez*, Presidente.—*R. A. Flores*, Secretario. 1849 p10 jl 17

Preceptora ELEMENTAL—El Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" (F. C. O.) necesita una maestra elemental para regentear la escuela de ambos sexos, núm. 2.

Las señoras preceptoras pueden ocurrir el dia Juéves 28 del corriente de 1 á 3 p. m. [illegible] a la Secretaria de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidas inmediatamente.—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente.—B. D. PERALTA, Secretario. 2145 p8 jl26

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha comprado á Juan Loze la parte que le corresponde en la sociedad que tenia con él en el negocio de sastreria sito Artes 176; quedando el que suscribe á cargo del activo y pasivo de dicho negocio.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—Firma: PEDRO DUTREY.—OTRO—El abajo firmado participa al comercio que ha vendido á Pedro Dutrey la parte que le corresponde en la sociedad que tenía con él en el negocio de sastrería, sito Artes 176.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881—firma: JUAN LOZE. 2157 p3 jl26

Al comercio Participo al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido á don Ramon Urriza, el negocio de almacen, café, etc., de mi propiedad, situado en este partido, el que hasta la fecha ha sido regenteado por dicho Sr. Urriza.—Villa Lujan, Julio 1 de 1881.—*Francisco Orcoyen.*—OTRO.—En virtud del aviso que antecede, participo al público en general que con esta fecha he comprado á don Francisco Orcoyen las existencias y créditos á favor de la casa de dicho señor, la que seguiré regenteando hasta la fecha, el que tenga alguna reclamacion, puede hacerlo en el plazo de 30 dias, pasado dicho término no será atendido.—Villa Lujan, Julio 1 de 1881.—*Ramon Urriza.* 2027 p8 jl 23

Consejo general DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.—Se hace saber que existen vacantes de Escuelas en la Provincia, y que no habiendo Preceptores diplomados para dirigirlas, serán preferidos los que tuvieren diploma de [illegible] Escuelas de la Provincia. [illegible]—*El Secretario.* 1817 p15 jl 16.

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los negociantes de la campaña, que hemos puesto en venta el queso de mesa, primera clase, de nuestra Fábrica Remedios, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tenemos la seguridad que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que le hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto de venta Alsina 371. Sucursal Remedios.—Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5680 p1 año 13

A los negociantes de la campaña y á los particulares que quieran proveerse de los productos de nuestra Fábrica Remedios, como ser: leche, manteca, queso superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los mejores dulces [illegible], deben dirigirse á nuestro deposito Sucursal, Alsina, 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndose artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias que los señores interesados nos hayan señalado [illegible] 5687 f13p1 año

Consejo General DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.—*A los carpinteros.*—Necesitando la Direccion Central de Escuelas de bancos y de útiles para las Escuelas de su dependencia, se llama á licitacion para los que puedan presentar propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.—Una vez aceptada la propuesta, la garantía se exige, será el depósito en la Tesoreria de la Direccion, del 10 % del importe de la primer entrega de bancos que se verifique.—El modelo de los bancos á construir puede verse en esta Secretaria de 11 á 4 de la tarde, los dias hábiles. Julio 11 de 1881.—*El Secretario.* 1818 p15 jl 16

Consejo Escolar DE MORENO—Necesitando proveer en este Distrito una Maestra Elemental, para regentear la Escuela de ambos sexos No. 2, y una ayudante para la misma, se llama á concurso para las Señoras preceptoras para el Domingo 31 del corriente, á la 1 de la tarde, en cuyo dia y hora se reunirá el Consejo á ese objeto, en la Secretaria del mismo, y donde se presenten sin estar munidas de sus correspondientes diplomas y demás requisitos que acrediten su honorabilidad y competencia.—Moreno, Julio 17 de 1881.—*Virginio Bianchi*, Presidente.—*Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 1971 p10 jl 21

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Mayol, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los Sres. Senillosa, Hnos. y Romero.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Mayol.*—OTRO—Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos constituido en sociedad bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á toda clase de operaciones mercantiles, y principalmente á la importacion de mercaderias, y que nos hemos hecho cargo, en consecuencia.—Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Romero*, Florida 22. 1970 p15 jl 21

Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Loberia, sobre la costa del "Moro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado.* 1883 p30 jl 19

Tienda del Boulevard Gran rebaja por liquidacion de los artículos que á continuacion detallamos: camisas para señoras, batas, enaguas lisas y bordadas, camisones, camisetas, festones y embutidos bordados, corsés para señoras y niñas, pañuelos, medias de algodon y de lana, tohallas de hilo, ajuares bordados, muselinas para bautizos, cortinas bordadas, capelinas negras de seda, mantillas españolas, tul negro floreado, grano de oro, géneros de hilo para sábanas, tapados de paño para señoras y niñas, tapados de merino negro fino bordados; flecos de seda, estrellas y otros artículos que venderemos con un 25 p. § de rebaja.—Prevenimos que nuestros artículos los vendemos condicional; á devolver el dinero siempre que la persona que haya comprado no estuviere satisfecha de la compra que hubiere hecho.—De este modo podemos comprobar nuestro sistema de vender bueno y sumamente barato.—Antiguo baratillo y tienda del Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2104 p4 jl24

Banco Hipotecario Debiendo proceder se por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Desígnase el 30 de Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaria, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $f. al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9396 m29 jl 30

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestos id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, mediland fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

Al comercio Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, haber vendido el almacen de comestibles, de mi propiedad, situado en la calle Buen Órden, 177, esquina á Moreno, al Sr. D. Alejo Vigné; si alguien tuviese algun reclamo que hacer contra el referido negocio, deberá presentarlo dentro de 3 dias, pasados los cuales no seria ya atendido.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*José A. Aguirre.*—OTRO—Habiendo comprado al Sr. D. José A. Aguirre el almacen de comestibles establecido en la calle Buen Órden, 177, esquina á Moreno, lo prevengo al público en general y al comercio en particular, para que si tuviese alguien reclamos que hacer al referido negocio, los deduzca en el término de 3 dias, pues pasados éstos no sería atendido reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Alejo Vigné.* 1936 p8 jl 20

Cajoneria Y SERVICIOS FÚNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de esta casa consiste en su administracion atendida con todo esmero en el ramo de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, tiene la casa el mas variado surtido de cajones por mayor y menor, y con una rebaja de 500 $ m|c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, reparticiones de esquelas fúnebres; todo lo proporciona la casa al gusto de los interesados sin retribucion para el encargado que cumple todas estas diligencias. Coronas fúnebres de todas clases, chapas de bronce, depósitos y nichos en la Recoleta.—Esta casa, cuyo único objeto son los servicios fúnebres, puede por medio de sus elementos atender á precios reducidos y condiciones mas ventajosas que cualquier otro establecimiento los varios ramos que se relacionan con su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche. 1941 p15 jl20

Comisaria General DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaria de esta reparticion, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé.—El importe mensual de las provisiones está calculado mas ó menos, segun el presupuesto en 1275 $f., un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.

La provision constará de los siguientes artículos, todos de buena calidad:

Carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo.

El peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carrada, segun la costumbre.

Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en fondos públicos, cantidad que será doblada por el licitante, cuya propuesta por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado.

Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare.

El pago será hecho en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Mármol*, secretario. 1046 p26 jl1°

BODEGA
ARGENTINA
Santa Coloma y Ca.
VINOS FINOS DE BURDEOS

VINO TINTO	VINO TINTO
"Saint Estephe"	"Chateau Laffitte"
"Saint Julien"	VINO BLANCO
"Pauillac"	"Barsac"
"Chateau Citran"	"Sauterne"
"Pontet Canet"	"Chateau Yquem" (sec)
"Chateau Lagrange"	"Chateau Yquem" (creme)
"Chateau Giscours"	VINO TINTO
"Chateau Larose"	"Medoc" (en bordalesas)
"Pichon Lengueville"	VIEUX COGNAC
"Chateau Margaux"	"Fine Champagne".

Depósito: 202 Belgrano 202
2007 p1 m d p m

Guillermo A. Isard
Cirujano Dentista
89 MAIPU 89
(ALTOS)
ENTRE PIEDAD
Y CANGALLO
Dentaduras
y Orificaciones
Ejecutadas por medio del sistema magnético eléctrico.
89 MAIPU 89
6987 p6 m f 23

Ferro-Carril del Sud
Aviso á los Accionistas de la
PROLONGACION á AYACUCHO

Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la línea á Ayacucho, por los títulos permanentes del capital de la Compañía, que les corresponde, se avisa á los señores tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan abonado al efecto en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaria de la Comision Directiva, Rivadavia 10, donde recibirán en cambio los títulos que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Gmo. H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. 2001 p12 jl 22

CABALLO

Se ha perdido uno, zaino, mala-cara, con la marca designada al márgen, la persona que lo entregué ó dé noticia de él á don Laureano Garcia, en el Cuartel 3° del partido de Merlo, será gratificado. 2074 p5 jl 24

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados icos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro—NOTA IMPORTANTE: Este nuevo y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones libera les de póliza.

Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchaje, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—Se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4m jl 12

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del pais, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderias, ya sea para esta plaza ó ya sea de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quiera confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate. 6887 p3 ma 24

Consejo Nacional
De EDUCACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para la Escuela Graduada de Santa-Fé:

1 coleccion de mapas y globos, 1 coleccion de mapas de anatomia, fisiologia é historia natural, 1 cuadro de medidas métricas, 1 caja de sólidos geométricos, 1 reloj, 2 tinteros para el maestro, 2 timbres, 4 punteras, 2 metros, 21 carpetas, 2 libros de matrícula, 2 de asistencia diaria, 2 id en blanco, 100 lecturas populares, 1 raudal de lectura, 100 métodos de lectura (50-25-25), 100 guias de la mujer, 2 tratados de higiene y fisiologia, 2 historia natural (Nato Gayoso), 50 aritméticas Perkins, 100 gramáticas de Bello, 2 pedagogia Van Gelderen, 50 historia argentina por Gutierrez, 150 pizarras de mano, 15 cajas pizarrines, 3 cajas tiza, 200 cuadernos en blanco, 800 id caligrafía, 70 tinteros de plomo, 10 cajas plumas, 1 gruesa porta-plumas, 2 gruesas de lápices surtidos, 4 resmas papel id, 19 hojas papel secante, 1 método de música Panizza (4 partes).

El flete, embalaje y remision, serán por cuenta del proponente.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Los artículos que se contraten deben ser entregados en su destino, dentro de los 20 dias de adjudicados.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 19 de Agosto entrante, á la 1 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—18 de Julio de 1881.—*Secretaria.* 2135 p22 jl 26

Licitacion

Se llama á licitacion para la construccion de 300 á 500 bancas de á dos asientos, para las escuelas comunes de la Capital, segun los modelos números 1, 2 y 3, que se hallan en la secretaria de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman, ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cuál será la madera empleada en la banca y el precio de ella.

La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milímetros de espesor.

Las bancas y sus asientos serán de tres alturas diferentes, á saber:

BANCA		ASIENTO	ANCHO DE LA MESA
1ra.	54 cent.	32 cent.	35 cent.
2a.	64 "	38 "	35 "
3a.	74 "	45 "	40 "

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento, debiendo darse al efecto una curvadura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en esta oficina.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante, á la una p. m., pudiendo los interesados presentarlas hasta esa misma hora.—Julio 20 de 1881.—*Secretaria.* 2159 p24 jl 26

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.* 1856 v ag31 jl17

MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Opera. perm.

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan lo pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el pais. perm

MUNICIPALIDAD
DE LA CAPITAL
AVISO Á LOS CONSTRUCTORES

Habiendo observado la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la Ordenanza del 29 de Enero de 1871, la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados.—Julio 20 de 1881.—*Pastor del Valle.*

Art. 1°—Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público, serán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por su ingeniero y comisionado que se nombre; debiendo hacerse así desde que se abran los cimientos ó se empiecen las reparaciones para asegurarse de la solidez de materiales y construccion.

Art. 2°—Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.

Art. 3°—Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo evento y durante las funciones ó representaciones, se han de conservar abiertas.

Art. 4°—Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.

Art. 5°—Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.

Art. 6°—Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.

Art. 7°—Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarias para atender á cualquier siniestro. Los que existan en la actualidad deberán proveerse de todo esto.

Art. 8°—No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en las condiciones indicadas.

Art. 9°—En los hoteles, posadas, cafés, circos y cualquier otra clase de edificios de servicio público, se hará un reconocimiento del estado de ellos, y de las condiciones de seguridad y aseo en todos sus departamentos, exigiéndose se arreglen en estas condiciones.

Art. 10.—Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos, excepto en lo referente á la presentacion de planos.

Art. 11—Comuníquese, publíquese, etc., etc.

2011 p15 jl22

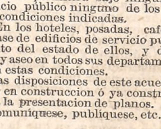

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA

Municipalidad
DE LA
CAPITAL
Oficina de Padrones, etc.

En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta Oficina, los dueños de propiedades en la Capital, cada vez que alguna de estas se ocupe ó desocupe, y resulta la Corporacion á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, el señor Presidente de la Municipalidad, á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha ordenado nuevamente su publicacion, como se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Angel R. Ferrando*, Jefe de la Oficina.

DISPOSICION SANCIONADA EN 6 DE AGOSTO DE 1878

Art. 1° Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.

Art. 2° Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa, una suma igual al valor del impuesto. 1738 p15 jl 14

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Londres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

PLANTAS
P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas de todas clases, que tengo en mi establecimiento de San José de Flores, la que creo no tiene rival hoy en América, y principalmente la de duraznos, [illegible] 2118 p4 jl 24

MUEBLES
Y
PIANOS
Mucha atencion

En la calle 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles; pianos arañas y [illegible] nages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierta al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias; por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles ni mandarlos á los remates, sin antes dar aviso á esta casa, segura de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para todos los dias y cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen al contado. perm.

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)
La Ilustracion Española y Americana
SUSCRICION 1881
Agencia General en la Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año........$ m/c 360
Fuera de la Capital........id 370
[illegible] L. JACOBSEN Y Ca.
6407 p1 a no 10 v p m m 10

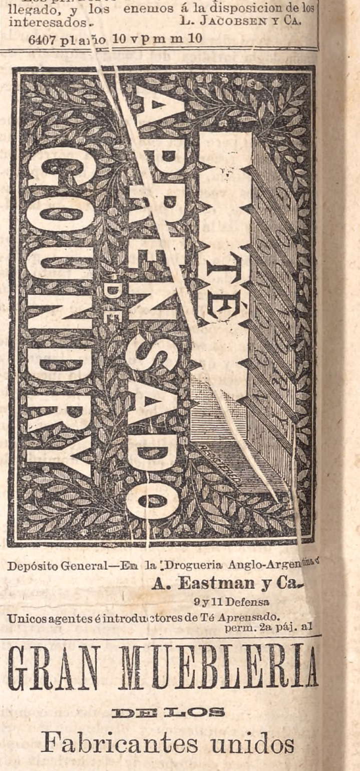

Depósito General—En la Drogueria Anglo-Argentina de
A. Eastman y Ca.
9 y 11 Defensa
Unicos agentes é introductores de Té Aprensado. perm. 2a pá. al

GRAN MUEBLERIA
DE LOS
Fabricantes unidos

Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran mueblería de los «Fabricantes Unidos», Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles [illegible] comprador.

NOTA.—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar la publicacion en los diarios para llamar la atencion de las personas que no tienen todavia conocimiento de dicho precio, prueba que no hay engaño.—*La Comision.* 2030 p30 jl 21

BANCO DE ITALIA
Y Rio de la Plata

No habiendo depositado los [illegible] de acciones requerido por los Estatutos [illegible] corriente [illegible] arreglo al [illegible] General [illegible] Rio de la Plata [illegible] deliberaciones [illegible] que sea el [illegible] Orden del [illegible] general [illegible] Eleccion de [illegible] 1881.—*El Secretario.* 1679 p15 jl 21

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

ALAMBRE PATENTE
G. Bas
6
CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido [illegible] país.
JORGE BELL É HIJOS
297—DEFENSA—297
Perm

Estancieros

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERU 187, BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán las sanas de vasos. Se devuelve su importe si no cura [illegible] Cuesta solamente 10 PESOS la botella [illegible]

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya, clase regular	2	$	libra
Id	id	buena	2 ½	id
Id	id	muy buena	[illegible]	id
Id	id	superior	[illegible]	id

Se previene á los consumidores [illegible] se les hará [illegible] no ser engañados. Fíjarse bien: 416 CANGALLO. 3017 p8 jl m21

R. Hauscarriaga Vidal
ABOGADO

Avisa al público y á sus relaciones de la campaña especialmente, que se ha abierto Estudio en la ciudad de Dolores, casa de Parana, núm. 13, donde recibirá órdenes de las personas que le honren con su confianza. Así mismo recibe la direccion de asuntos en la capital. 1849 p15 jl 29

HILO DACCA

SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con 150 yardas garantidas

El MEJOR de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo DACCA; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. — Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

Exposicion Internacional, año 1881
MELBOUNE AUSTRALIA

Marca BURCON & BALL PATENT Nº 294 B B Registrada

Las tijeras para esquila de BURCON & BALL
Han triunfado otra vez, habiendo obtenido
EL PRIMER PREMIO
En la Exposicion arriba mencionada

Los únicos importadores y exclusivos de dicha marca en el Rio de la Plata son
DELLAZOPPA & Ca. Buenos Aires — TRABUCATI & Ca. Montevideo

447 p3 m jn15 d p m

Mme. VIGNEAU

Tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires, que provisoriamente hasta la apertura de sus salones de modas, ha establecido el depósito de sus mercaderias, calle Perú, núm. 49, altos.

A partir del dia de hoy, pone en venta un rico surtido de **vestidos confeccionados, tapados, sombreros para señoras y señoritas, peignoirs, matinées, cofias, enaguas, corsés, medias de seda, guantes, adornos, cuellos, corbatas, abanicos** y una gran cantidad de artículos de fantasía.

A causa del retardo sufrido en la recepcion de estas mercaderias, y en vista de la época avanzada de la estacion de invierno, Mme. VIGNEAU venderá todas estas novedades á precios sumamente BARATOS.

calle Perú, 49, altos

481 p2 m d p m jn15

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

2083 p3 jl 24.

Corralon de maderas y fierros, &.

DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.

BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

Fábrica Argentina
DE
NEGRO ANIMAL

Tres Esquinas, Barracas al Norte

Se vende negro animal, entero y engrano, de todos números, para **Ingenios de Azúcar, Destilerias, etc.**

En polvo (impalpable) para **Droguerias, Fábricas de pintura, Betun, etc.**

Dirigirse á la misma fábrica ó á Portalis, fréres y Carbonnier, calle General Lavalle, núm. 166, á la calle Monteviúeo, núm. 34. 1960 p1 m d p m. jl 21

ALAMBRE ESPECIAL DE **ACERO**
del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

DEPÓSITO DEPÓSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981

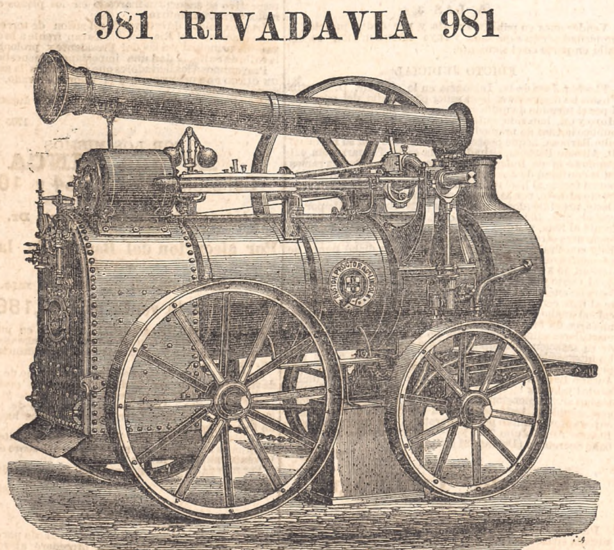

Ruston, Proctor y Ca.

Llegará en breve la estacion de las cosechas así es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras;** tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen además un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado; Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.

Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad

1720 d p m jl 13

CÁPSULAS DE VIAL
Farmacéutico de 1ª Clase.

Estas **Cápsulas**, preparadas con el **Aceite de Enebro puro**, son recetadas diariamente por los principales Médicos para combatir:

Las **Enfermedades de los Riñones**,	El **Mal de piedra**,
Los **Catarros de la vejiga**,	La **Gota**,
Las **Enfermedades de la vejiga**,	La **Hematuria**,
Los **Cólicos nefríticos**,	La **Retencion de Orina**,
Los **Cólicos hepáticos**,	El **Reumatismo**.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

RABANO IODADO
DE
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos en Paris

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª**, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cia, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tísis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y Cª.

Paris. — Casa **GRIMAULT y Cª**
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Hipo, Bronquitis, Asma, Constipado, Catarros, Ronqueras, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta** de sávia de **pino marítimo** de **Lagasse.**

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.

SOCIEDAD GENERAL
Transportes Marítimos á Vapor
PAQUETES FRANCESES
DE 6,000 TONELADAS
Vapores paquetes de primera fuerza
EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR
"LA FRANCE"
CAPITAN, LEMAITRE

Saldrá el 18 de Agosto de 1881 para Marsella, Génova, Nápoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.

PRECIO DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150. 2a. pfts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.

SE DAN PASAGES DE EUROPA A BUENOS AIRES POR PESOS 32 ORO

Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.
Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentene, los gastos son por cuenta de la Compañía.
OTRA—El vaporcito está incluido en el pasage.

F. y E. MATTHEY.
232 Reconquista 232

JARABE
Quina-Laroche-Ferruginoso

A pesar del buen éxito, siempre en aumento, de la QUINA-LAROCHE, honrada con un premio de 16,600 frs, Medalla de Oro, etc., hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un Jarabe al vino ó un Elixir de Quina.

El JARABE *de* QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO
combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento **Tónico reconstituyente** por excelencia.
El tiene las *mismas propiedades* que el Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso
CONTRA
ANEMIA, la CLOROSIS,
EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE,
RESULTAS de los PARTOS, las MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los **Glóbulos rojos** *que la dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar al* **Estómago** *el estimula el* **Apetito** *y se emplea con el mayor éxito para los niños.*

Exigir la firma J. Laroche

PARIS — 22, 20, 19, calle Drouot, 19, 20, 22, — PARIS

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y en las principales Farmacias.

MENSAGERIAS MARITIMAS
PAQUETES POSTALES FRANCESES
EL VAPOR
"EQUATEUR"
Comandante— LECOINTRE

Saldra el dia 8 de Agosto de 1881
Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos

Por mas informes ocurrir al agente de la compañía—
O. DE MARTRIN DONOS.
77—25 DE MAYO—77

Compañias de Seguros contra Incendios

Domicilio de agentes---Maipu num. 95

La compañía LA REINA (QUEEN)
Contra incendios y sobre la vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821
Facultada por leyes especiales del Parlamento
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTERLINAS
Compañia de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR.
95 CALLE MAIPU 95

OIL FLOR-MONPELAS
DE LA PERFUMERIA FINA
MONPELAS
21, Boulevard Poissonnière, Paris
Aceite garantizado puro — Infusion con flores
Para el ASEO y CONSERVACION de la CABELLERA
MM. MONPELAS Fils, Sucesores
Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos.

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celabi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca.. en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolas de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

j29 Perm.

Cigarreria del Leon
VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarreria al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido la picadura corte corriente y hebra, que habiamos encargado de antemano á las acreditadas fábricas de la Habana, «La Honradez», «Allones», «Murias» y «Estanillo», las cuales son de una calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nos ocupa, pues nos hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios y no pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido no careciera de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejará nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.

Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando nuestros ricos cigarrillos denominados «Victoriosos Extra», tanto los de hebra como los de corte corriente.

Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demas fábricas, como tambien en los de hebra nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que ponen, como decíamos, las demas fábricas, garantiendo, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los «Victoriosos Extra», son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.

En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de muy rico tabaco.

Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*F. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.

Cigarreria, Fábrica y Depósito
306 Victoria 306, entre Piedras y Tacuar
BUENOS AIRES

1823 p15 jl 18

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos ó tres dias bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretitis, leucorreas pérdidas ó FLORES BLANCAS y catarro utero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO! Son muy fáciles de tomar; no dán *cólicos! ni eruptos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.

Todos estos específicos se encuentran Cangallo número 322 Defensa núm 69. 1991 p15 d p m jl8

Gran liquidacion

De la muebleria de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348--Calle Belgrano--348

450 p30 jl13

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores
482 o20 perm.

TIENDA
"La Nueva Virginia"
470 PIEDAD 472
DE MANUEL MORENO

En esta nueva casa se acaba de recibir un gran surtido en cretonas, reps y cortinas de todas clases, tanto para vidrios como para puertas, desde 50 $ par hasta las mas ricas que en otras casas venden á 1,000 $ aquí á 500 $.

Tambien se ha recibido un especial surtido en grós, rasos, merinos, cachemires, géneros blancos de hilo y de algodon, ropa blanca para señoras y caballeros y un lindo surtido en general para vestidos de todas clases, con otros muchos artículos que es imposible detallar por su mucha estension, que todo de confianza y de las clases mas ricas.

Pueden cerciorarse visitando la casa y se convencerán de es la tienda que mas barato vende hoy.

No olvidarse de LA NUEVA VIRGINIA, 470 Piedad 472. 1718 p15 jl 13

COKE
Carbon para cocina
CARBON PARA ESTUFA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.

980 p1 m jn 29

Canaveris, Capurro y Ca.
CORREDORES
Rematadores y Comisionistas en General

Se encargan: de la compra y venta de oro y toda clase de títulos de renta, compra y venta de propiedades en la ciudad, campaña y provincias; consignaciones en general; asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales, gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, cobro de pensiones, sueldos, proveedurias y demás clases de créditos, gestion para obtener marcas de fábrica, patentes de invencion, concesion de tierras públicas y privilegios de vapores; contratos de arrendamiento y retro-venta; dinero en hipoteca á intereses módicos sobre propiedades en la ciudad, campaña y provincias. Se hacen cargo de asuntos ante los Tribunales y Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la Capital y sus departamentos.—Agentes en toda la campaña y provincias. San Martin 90, escritorio No. 21.—En Montevideo, Cámaras 90 y 92. 1979 p15 jl 21

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
es
dotado de todas las cualidades necesarias para curar
Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En *Buenos-Ayres*:
A. DEMARCHI Hos y Cª:—ZINERONI y Cª,
y en todas las Farmacias.

FLUIDO CREOSOTE

"Especifico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".

J. KYLE.
Profesor de Química.

Precio ps. 35 m|c por galon
UNICOS AGENTES
V. Casares é hijos
Corralon 11 de Setiembre, 11 Boca del Riachuelo.

4295 per1.me4

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

perm.

A los fotógrafos
AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES

En Navarro se vende una fotografia, con todos los útile y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del pais, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos.

1877 p1 m jl 19

Crédito Público Provincial

Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000

56751

PREMIOS DE 50,000

44095 56760

PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46465	57213
11048	23092	37030	48423	57328

PREMIOS DE 500

490	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20460	29821	38347	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12909	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22200	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39384	53969
3487	14797	22879	31895	39920	53995
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23110	32293	40018	55025
4110	15383	23829	32326	40543	55158
4857	15649	23855	32431	40644	55439
5934	16039	23903	32525	40962	55597
5955	16195	24224	32923	41025	55619
6240	16412	24254	33273	41068	55703
6279	16535	24471	33330	41802	55864
6296	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16897	25408	34051	42949	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192
6806	17837	26193	34296	43311	57408
6982	18053	26233	34301	43471	58001
7017	18093	26262	34526	44085	58309
7043	18312	26490	34635	45997	58475
7187	18330	26515	34642	46847	58806
7352	18361	26587	35616	46859	58833
7965	18487	27188	35899	47253	58992
8509	18517	27950	35912	47406	59038
8965	18603	28094	37238	47838	59173
9062	18714	28108	37324	48698	59458
9948	18827	28472	37412	49272	[illegible]
10093	19250	29188	37462	49665	59944

Amortizados

22	8997	17110	25269	33215	42852	52234
110	9038	17145	25297	33288	42956	52266
182	9043	17148	25298	33310	42980	52308
255	9050	17153	25321	33369	42983	52440
278	9061	17168	25338	33374	43085	52470
291	9081	17241	25398	33387	43159	52473
358	9119	17280	25471	33427	43172	52481
378	9174	17389	25478	33433	43205	52523
394	9206	17451	25521	33496	43229	52531
433	9211	17465	25580	33577	43264	52538
461	9249	17547	25644	33609	43340	52582
570	9297	17579	25753	33619	43386	52583
578	9305	17633	25814	33643	43510	52617
617	9309	17648	25818	33656	43598	52664
644	9337	17718	25838	33686	43735	52703
768	9356	17744	25852	33754	43913	52717
778	9426	17864	25992	33816	43935	52738
785	9452	17972	26005	33964	43955	52762
802	9486	17974	26024	34113	43984	52770
826	9490	17989	26027	34215	44014	52829
872	9493	17992	26063	34247	44112	52858
886	9513	18008	26069	34331	44114	52867
965	9545	18048	26091	34341	44126	52873
[illegible]	9610	18115	26131	34386	44184	52876
1021	9650	18169	26137	34390	44337	52879
1085	9675	18198	26171	34633	44413	52937
1128	9681	18276	26226	34646	44445	52957
1225	9731	18253	26249	34669	44464	52985
1230	9756	18254	26321	34711	44485	53000
1249	9765	18320	26326	34719	44487	53020
1313	9776	18362	26339	34740	44498	53097
1387	9807	18381	26361	34840	44514	53168
1399	9866	18436	26405	34846	44552	53180
1430	9885	18439	26407	34888	44581	53186
1460	9930	18446	26496	34962	44800	53202
1488	9931	18452	26576	34969	44817	53216
1513	9936	18459	26657	35029	44834	53232
1538	10110	18470	26663	35039	44879	53266
1610	10150	18471	26708	35044	44932	53286
1626	10181	18490	26717	35140	44971	53344
1648	10207	18608	26721	35173	45077	53356
1705	10217	18653	26766	35207	45164	53363
1751	10243	18753	26771	35316	45182	53416
1817	10267	18823	26849	35460	45199	53440
1836	10280	18849	26892	35551	45214	53451
1841	10315	18889	26975	35554	45326	53479
1845	10334	18911	26984	35641	45363	53520
1858	10358	18931	26988	35670	45364	53542
1876	10372	18936	27027	35676	45429	53650
1898	10386	18982	27074	35681	45587	53834
1905	10396	19009	27104	35706	45595	53844
2237	10492	19039	27119	35783	45659	53903
2246	10594	19049	27151	35853	45687	53916
2256	10629	19081	27182	35871	45767	53939
2266	10634	19093	27205	35917	45777	53950
2308	10638	19157	27213	35947	45781	53951
2395	10743	19191	27265	35986	45792	53960
2412	10756	19205	27279	35998	45864	53978
2439	10778	19229	27289	36046	45893	53986
2495	10793	19235	27292	36103	45902	54016
2542	10796	19240	27332	36283	45907	54029
2689	10797	19265	27335	36345	45918	54038
2704	10869	19272	27372	36394	45952	54088
2710	10915	19294	27374	36419	45981	54089
2751	10977	19304	27414	36476	45993	54106
2827	10978	19327	27415	36493	46016	54116
2842	10980	19331	27470	36507	46036	54151
2864	10991	19354	27479	36539	46041	54196
2937	11021	19359	27491	36543	46043	54322
2939	11082	19424	27619	36552	46066	54329
2943	11098	19445	27878	36588	46115	54351
3033	11171	19476	27883	36604	46123	54399
3041	11176	19506	27938	36623	46151	54443
3071	11261	19528	27977	36663	46185	54459
3095	11277	19535	27990	36672	46291	54601
3102	11401	19536	27999	36730	46361	54715
3130	11413	19541	28016	36746	46456	54728
3148	11443	19563	28065	36785	46458	54757
3168	11470	19622	28123	36808	46473	54778
3265	11529	19632	28160	36812	46477	54783
3270	11558	19657	28200	36820	46518	54808
3324	11570	19660	28217	36897	46565	54834
3420	11625	19694	28297	36915	46580	54900
3441	11642	19729	28315	36936	46683	54914
3446	11661	19730	28326	37052	46704	54940
3519	11744	19732	28350	37067	46727	54943
3559	11796	19952	28355	37087	46759	55010
3663	11885	19977	28438	37178	46760	55017
3692	11891	20009	28467	37179	46764	55033
3716	11904	20076	28498	37269	46788	55038
3854	11944	20087	28514	37279	46827	55058
3876	11970	20099	28519	37303	46830	55115
3944	12022	20113	28525	37304	46839	55157
4070	12043	20154	28647	37316	46863	55165
4157	12200	20200	28648	37362	46979	55178
4211	12240	20242	28686	37386	47094	55194
4223	12273	20246	28713	37408	47134	55225
4286	12316	20352	28757	37418	47245	55277
4297	12322	20379	28762	37479	47261	55315
4318	12358	20403	28810	37491	47300	55372
4389	12378	20432	28823	37616	47354	55380
4457	12380	20473	28891	37663	47368	55420
4473	12415	20496	28990	37685	47400	55480
4560	12418	20571	29013	37693	47440	55537
4594	12432	20623	29044	37718	47501	55601
4616	12532	20678	29117	37746	47522	55621
4638	12536	20727	29134	37808	47663	55627
4650	12596	20734	29162	37809	47709	55678
4686	12604	20746	29196	37833	47752	55712
4704	12618	20754	29249	37951	47768	55713
4740	12673	20757	29262	37972	47888	55738
4775	12687	20780	29275	37975	47967	55779
4776	12713	20867	29301	38021	47974	55886
4786	12721	20926	29311	38050	48016	55935
4832	12727	20935	29329	38100	48089	55937
4849	12769	20968	29372	38122	48097	55997
4860	12797	21003	29391	38178	48101	56038
4909	12805	21005	29450	38205	48113	56062
4926	12824	21123	29469	38298	48137	56095
4967	12831	21165	29480	38309	48148	56097
4973	12994	21240	29481	38326	48263	56130
4975	13069	21245	29522	38331	48315	56213
4982	13095	21294	29583	38358	48339	56252
5035	13172	21308	29636	38455	48360	56261
5076	13191	21370	29652	38490	48442	56302
5097	13231	21471	29665	38512	48454	56303
5108	13236	21517	29748	38529	48456	56322
5183	13241	21518	29781	38564	48467	56386
5195	13252	21595	29817	38600	48483	56468
5283	13277	21614	29863	38604	48508	56469
5296	13284	21688	29865	38639	48530	56595
5316	13354	21728	29898	38650	48721	56608
5326	13363	21742	29967	38673	48728	56664
5335	13372	21776	29975	38720	48793	56746
5410	13415	21804	30009	38729	48807	56750
5441	13429	21819	30088	38835	48863	56808
5466	13443	21823	30109	38850	48935	56809
5579	13457	21850	30126	38885	48936	56845
5686	13493	21916	30146	39035	48976	56877
5777	13496	21928	30161	39086	48990	56940
5795	13527	21948	30192	39091	49008	57015
5820	13535	21968	30259	39108	49018	57033
5873	13548	21983	30263	39120	49038	57051
5911	13655	22014	30336	39133	49046	57087
6011	13692	22073	30373	39195	49065	57158
6012	13708	22084	30386	39222	49079	57206
6016	13748	22103	30404	39247	49080	57217
6027	13772	22110	30415	39260	49115	57224
6090	13794	22113	30425	39298	49299	57261
6092	13907	22169	30427	39323	49371	57265
6102	13962	22206	30436	39349	49375	57279
6117	14023	22207	30519	39373	49517	57321
6145	14049	22234	30530	39377	49557	57402
6294	14077	22264	30571	39409	49558	57446
6304	14102	22294	30599	39538	49605	57456
6323	14133	22314	30659	39605	49614	57502
6330	14176	22343	30706	39627	49653	57533
6331	14375	22397	30715	39683	49675	57636
6413	14488	22456	30738	39690	49697	57651
6481	14498	22576	30741	39700	49786	57786
6491	14511	22582	30830	39725	49793	57826
6559	14521	22600	30841	39766	49799	57970
6609	14530	22641	30843	39803	49811	58094
6622	14581	22713	30878	39827	49849	58109
6689	14688	22745	30909	39854	49891	58111
6692	14713	22797	30991	39865	49906	58122
6796	14732	22840	31009	39879	49946	58148
6803	14745	22896	31011	39968	50031	58179
6883	14760	22945	31077	39972	50057	58189
6884	14779	22988	31113	39994	50070	58211
6903	14923	23007	31146	40129	50074	58222
6977	14932	23008	31178	40148	50081	58261
7031	15014	23011	31183	40229	50113	58294
7051	15030	23022	31248	40231	50261	58310
7074	15188	23038	31363	40263	50328	58352
7095	15237	23063	31436	40265	50354	58436
7140	15240	23087	31480	40273	50356	58486
7144	15351	23091	31486	40321	50402	58499
7225	15365	23162	31495	40406	50427	58543
7250	15435	23228	31598	40424	50456	58674
7291	15439	23255	31612	40460	50515	58676
7307	15460	23310	31621	40465	50522	58778
7334	15496	23329	31642	40587	50525	58792
7353	15505	23347	31657	40632	50569	58851
7394	15523	23360	31660	40653	50637	58882
7397	15539	23411	31680	40671	50641	58937
7453	15589	23419	31727	40685	50721	58948
7484	15599	23452	31736	40766	50727	58973
7507	15605	23509	31748	40827	50916	58980
7530	15624	23614	31758	40885	50924	59028
7635	15642	23615	31826	40943	50977	59054
7689	15650	23619	31853	40965	51003	59095
7800	15752	23652	31859	41027	51041	59137
7805	15791	23685	31884	41042	51059	59144
7842	15812	23693	32016	41157	51094	59152
7873	15903	23711	32023	41173	51112	59157
7900	15947	23730	32044	41245	51146	59166
7902	16025	23781	32052	41323	51152	59283
7975	16028	23792	32146	41332	51190	59306
7988	16040	23812	32147	41380	51214	59372
8000	16055	23817	32200	41464	51216	59415
8006	16129	23828	32250	41528	51218	59419
8042	16130	23863	32253	41589	51238	59486
8067	16210	23875	32296	41636	51291	59580
8079	16253	23948	32307	41641	51311	59593
8100	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8106	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8133	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8152	16400	24230	32414	41796	51383	59730
8182	16426	24308	32419	41937	51384	59734
8256	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8301	16460	24365	32475	42115	51459	59746
8306	16468	24419	32543	42131	51477	59765
8319	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8324	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8343	16504	24432	32644	42268	51614	59831
8473	16575	24461	32702	42364	51707	59853
8478	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8493	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8553	16712	24622	32786	42481	51745	59956
8602	16783	24830	32809	42482	51758	
8608	16808	24839	32815	42512	51787	
8622	16822	24891	32816	42515	51803	
8662	16829	24941	32840	42522	51836	
8682	16832	24951	32843	42572	51869	
8767	16920	25002	32881	42604	51874	
8785	16963	25006	32900	42617	51885	
8787	16980	25032	32907	42638	51904	
8887	16981	25077	32935	42659	51913	
8888	17012	25138	33117	42724	51958	
8915	17030	25227	33118	42728	52018	
8934	17061	25237	33177	42784	52135	
8976	17102	25244	33213	42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse

NÚMEROS PRESCRITOS

Sorteo de Marzo de 1879—Con premio de 500 $
2064 1/10
Amortizados
348 954 1335 2/10 1980 2075 3/10
3208 17520 17550

NUMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO

Sorteo de Julio de 1879—Con premio de 500 $
17762
Amortizados
145 245 610 670 6/10 1001
1372 1476 5/10 1819 7/10 1913 2278 1/10
3305 5397 5388 1/10 17151 2/10 17329
17536 1/10 17541 2/10 17699 17756

Sorteo de Noviembre de 1879—Con premio de 500 $
1275 17884 3/10
Amortizados
251 337 349 1/10 352 5/10 709
1305 2069 1/10 2079 1/10 2135 2540
3701 5/10 3703 5/10 17132 17135 17182 2/10
17846 50739

Sorteo de Marzo de 1880—Con premio de 500 $
1730
Amortizados
65 1/10 561 1/10 877 1/10 1123 5/10 1497 1/10
1554 2187 2197 2289 1/10 3220
3473 3477 3527 3535 5180
17015 17131 17193 1/10 17617 50778 5/10

Sorteo de Julio de 1880—Con premio de 500 $
2123 2/10 17727 17854
Amortizados
141 195 274 1101 1/10 1437
1747 2/10 2159 1/10 2189 2217 2318 1/10
3317 3321 17760 17930 37749
50189

Sorteo de Noviembre de 1880—Con premio de 500 $
668 8/10 1212 2193 5/10 3552 17681
17847 2/10
Amortizados
83 5/10 89 142 143 470
496 504 634 937 1/10 1729
2043 2122 1/10 2255 2264 9/10 2281 5/10
2329 1/10 2366 1/10 2501 2700 2944
3012 7/10 3018 3142 3185 3201
3418 2/10 3979 4106 5122 17034
17133 17189 17272 3/10 17283 17554
37719 37724 45784 45831 50035

Sorteo de Marzo de 1881—Con premio de 5000 $
17463
Con premio de 500 $
190 604 2165 5306 17033
17592 17758
Amortizados
243 329 5/10 587 657 704
731 861 863 866 959
997 8/10 1109 1236 1253 1300 2/10
1309 1518 1591 2134 7/10 2257
2386 2522 2537 2631 2/10 2707
2729 2800 2999 3210 3225
3226 3229 3400 3438 3448
3449 3524 3619 3631 3647
4020 9/10 4023 9/10 4107 4108 5052
5058 5059 5312 5322 5499
17115 17321 17355 17551 3/10 17552 3/10
17628 17657 2/10 17945 37667 1/10 43000
45539 45551 45567 45617 45729
45768 45769 45858 46040 47116
47269 47319 48625 48633 49269
49348 49396 50009 50162 50186
52225

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de Setiembre del corriente año. 1614 p1m jl 3

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS:
Newark, N. J., - - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama, . . .	4 á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.

El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice:

"Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que esta señora enferma que lo ha estado tomando para diminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y la hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba espresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo. Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W.C. Inglaterra, Unicos propietarios. Agente por mayor en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO

Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Sirops de Despinoy, al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Sirops de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouilliaud, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estas esperiencias y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.

Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Hígado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, la energía y las fuerzas se acrecientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Hígado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo.

BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES
R. LEZICA Y Ca.
Venta por mayor

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á sus propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Hígado de Bacalao. Los Vinos y Sirops de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos, reconstituyentes y fortificantes, los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Hígado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49, Rincon 49.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145
R. LEZICA Y Cia.
Venta por mayor

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:

1° Que los Vinos y Jarabes Despinoy al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

2° Que el Vino de Extracto de Hígado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.

Y 3° Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y sí para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que vá al pié, demuestra de una manera irrefutable:

Paris, Octubre 23 de 1862.

El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Señor Despinoy:
Muy distinguido colega,
Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Hígado de Bacalao*, ha dado su informe el Mártes último á la Compañía, por medio del Sr. Devergie.
La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.
é considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion.
DUBOIS (condecorado).

950 p1 m jn 28

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

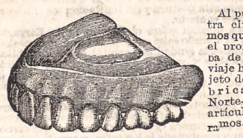

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que he mos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. O en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion. Amalgamas muy superiores para emplomaduras que lo hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en a casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

Gmo LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tabillas para piernas y brazos.

Perm. d. p. m.

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

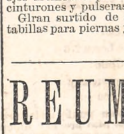

Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo: hay prospectos en seis idiomas.

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y alivio instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *seis idiomas*. Depósito: Cangallo núm. 322 y Defensa núm. 69. 1592 p15 d p m jl 8

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77

CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.

D. ROSETI Y Cª

8931 a 29 perm.

AVISO IMPORTANTE

Los abajo firmados participan al comercio y á su clientela en general, que en vista de la escasez de envases para la cerveza y del aumento que ellos toman en su valor de dia en dia, nos vemos obligados á cobrarlas al contado al entregarse, desde el 1° de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios establecidos los siguientes:

Porrones enteros......... docena $ 30
Medios porrones......... " " 12
Botellas de champan y negras......... " " 20

Al mismo tiempo prevenimos al público (y á los señores licoristas y almaceneros en particular), que se perseguirán con todo rigor de la Ley á los que embotellasen cerveza en envases con nuestras marcas respectivas.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—Firmado: *Hammer y Peltzer, C. Westermayer, J. Bühler y Ca. F. Rothenburger.* 1860 p15 jl17

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 2062 p30 jl 24

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se hace saber á D. ALFONSO ALLIVERT, que á solicitud de parte y en la demanda que le sigue don Eduardo Kenny, por cobro de pesos, se ha dictado el auto siguiente:—«Salto, Julio 22 de 1881—Autos y vistos: En mérito de no haber comparecido á juicio el demandado don Alfonso Allivert, y á peticion de la parte actora, se declara contumaz y rebelde al referido Allivert, á quien se le seguirá esta causa en rebeldía—Firmado, N. G. Gallegos, Juez de Paz—firmados: testigo, A. Lapalma; testigo, A. Vergelin.»—Lo que se hace saber al rebelde, á los efectos de la Ley.—Salto, Julio 22 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 2063 p5 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto se cite por edictos, durante 30 dias, en dos diarios y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO TRIFON LACASA, Da. HILARIA LACASA, D. ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA CABRAL; pudiendo dirigir las acciones que vieren convenirles, por la secretaría á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. *Roque Repetto.* 2082 p30 jl 24

JUZGADO DE PAZ DE ZARATE

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la jurisdiccion de este partido, que mide 6 cuadras poco mas ó menos de frente al rio Paraná de las Palmas, lindando por el costado aguas arriba, con don Juan Gonzalez, y por el otro aguas abajo, con el arroyo Nacurutusito, se presentarán ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 4 dias contados desde la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á don Pascual Antuche, como lo solicita.—Zárate, Julio 21 de 1881—*Francisco C. Silvano.* 2117 p15 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ANTONIO ALBA ó ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 983 p30 jn 29

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, para el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniéndose á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, y que el acto tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario. 1878 p17 jl 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 1902 p30 jl19

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á los que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1885 p30 jl 19.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á D. AMADEO R. FLORES, para que dentro del espresado término comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Flores, que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe y Juzgado de S. S., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Defensa 90. 1875 p15 jl 19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1945 p30 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, las existencias dejadas por los fallidos D. FRANCISCO LA SARTE y Ca., en su casa calle Piedad esquina á la de Maipú (almacen). Previniéndose que la base para la venta de las mercaderías es de 100,000 ps. m/c. la de los armazones y demás útiles 20,000 pesos de igual moneda y la accion á los contratos de locacion por lo que den.—Buenos Aires, Julio 1° de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. 1950 p15 jl 20

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl 12

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña MARIA A. OJEDA, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Julio 13 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1876 p15 jl 19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y Da. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, se presenten ante el infrascripto Secretario, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires de 1881.—*Eduardo Munilla.* 987 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del doctor Tedin, se cita, llama y emplaza á don JOSÉ MARIA GENZANA, por quince veces para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las causas que contra él sigue don Cayetano M. Cazon sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881—*Avelino Rolon.* 1812 p15 jl16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1820 p30 jl16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Lafero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.° patio.) 1629 p30 jl 9.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEANDRO MERLO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FEDERICO PAPAFFUR, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Gussetto*, secretario. 963 p30 jn29

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, autorizado préviamente por la Suprema Corte de Justicia para despachar los asuntos á cargo del Dr. Tedin, en los autos ejecutivos seguidos por D. SIMON PIETRONAVE contra la sucesion de D. Juan Pietronave, se cita á D. Juan y D. Juan Bautista Pietronave para que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en esta causa, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor: notificándoles al mismo tiempo la siguiente providencia:—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—Cítese de remate haciéndosele saber que si dentro de tres dias no opone escepcion legítima contra la ejecucion se mandará llevar esta adelante; proveyendo el infrascripto por autorizacion de la Suprema Corte de Justicia.—*Zavalia.*—Ante mí; José Martin.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 2015 p15 jl 2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Vidal y Compañía, presenten al Síndico D. Julio C. Sanchez, calle de Rivadavia No. 114, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.° del art. 1549, del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas al fallido; bajo la pena del inciso 1.° art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez, calle Victoria No. como lo establece el inciso 2.° del artículo citado.—Buenos Aires, Julio 18 1881.—*Juan A. Mazzini*, adscripto á la oficina de D. Eugenio Blanco.—Oficina Perú 129. 1994 p8 jl 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero.* 2000 p30 jl 22

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO del NERO, ó á sus herederos, que por resolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 1968 p20 jl 21

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. FRANCISCO RIOS, para que por sí ó apoderado se presente á otorgar su vénia necesaria á su esposa Doña María Luna de Ríos, para nombrar esta un mandatario á fin de cobrar un crédito, en la inteligencia que vencido dicho plazo este Juzgado de Paz le otorgará la vénia supletoria para este acto.—General Pueyrredon, Julio 15 de 1881.—*P. Bouches*, Secretario. 1673 p15 jl 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1065 p30 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FÉLIX SAN MARTIN (hijo), doña MATILDE SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 1

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y D. Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan María Almandos*, Juez de Paz. 713 p40 jn22

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio su artículo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.—Perú 130. 1938 jl 19 v. A. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1509 p30 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia. se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero.* 614 p30 jn 1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña FRANCISCO BACIGALUPPI, haciendo cesion de bienes, se cita á los acreedores de este para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, presenten al síndico del concurso, Dr. D. Dámaso Centene, los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Los autos de su referencia tramitan por la secretaría de D. José Martin, (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 1735 p15 jl 13

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este juzgado y por la secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo*, Secretario.—Perú 163. 2029 p30 jl 23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don HIPÓLITO IBARRA, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del infrascrito, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Juan Ibarra y Pacheco, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—DARIO BECCAR, Escribano público; Defensa 90. 2048 p15 jl

JUZGADO DEL PARTIDO DE RAUCH

Por el presente hago saber á D. ANGEL MORALES de este vecindario, que en el juicio ejecutivo que le sigue D. Agustin Perelli en representacion de D. Lúcio Boscacci, se ha trabado embargo en la casa de su propiedad ubicada en este pueblo. Lo que se le avisa por el presente á fin de que comparezca á estar á derecho bajo apercibimiento.—Rauch, Julio 21 1881.—*A. Martinez.* 2125 p3 jl26

De mandato del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros, por el presente se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho al goce de la Capellania instituida por el finado D. ROQUE MARTINEZ OTERO, cuyo principal es de nuevecientos cincuenta (950) pesos fuertes con la pension de veinte y cuatro misas anuales, previniendo que el fundador llama como capellanes, en primer lugar á D. Camilo Casas, si sigue la carrera eclesiástica, y en su defecto á sus sobrinos que quieran ordenarse y si ninguno sigue la carrera á los hijos de D. Domingo Santabaya, y en defecto de todos, para que pueda ordenarse algun pretendiente necesitado que sea hijo de algun oriundo del reino de Galicia, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan á esta Curia y por el oficio á mi cargo á hacer uso de sus derechos, pues pasado dicho término se procederá con arreglo á derecho, parándoles el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Santiago D. Oliveira*, Notario Mayor Eclesiástico. 2136 p9 jl26

Por disposicion del procurador municipal D. Felipe Otaño y en los autos seguidos por DON IGNACIO G. CUERVA contra don Miguel Lafuente por cobro de una obligacion hipotecaria, se ha ordenado se cite por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento del citado Lafuente, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 15 de 1881.—FELIPE OTAÑO, Procurador Municipal. 2239 p15 jl 26

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de «Pay-Carabay» compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por us costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias contados de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. 714 p40jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 188 *Avelino Rolon.* 984 p30 jn 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—MANUEL LACASA, Escribano Secretario. 2040 p30 jl 23.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto.* 1590 p30 jl 8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 9807 p25 jl 6

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder por el Juez de Paz de Brandzen el dia 1° del próximo mes de Agosto á vender en público remate los bienes que tiene en ese Partido el concurso de D. SIXTO DIAZ, los cuales consisten en los siguientes: 200 cabezas de hacienda lanar; una jardinera de dos ruedas, cuatro caballos, dos yeguas, una marca con su boleto respectivo y una poblacion que consta de tres piezas dos corrales de alambre y lienzos de treinta por cuarenta, con cerco de alambre de varas. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario. Oficina Defensa 86 3er patio. 2012 p10 jl 22

En los autos seguidos por Doña MODESTA MARSDEN solicitando se declare el presunto fallecimiento del ausente D. Enrique Marsden, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á este durante el término de seis meses á efecto de que comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en aquellos autos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881.—*Justiniano Reinoso.* 2024-jl22-p5

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1821 p15 jl16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANDRES RUA y Da. ENCARNACION DOMATO, para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*Laureano Carballeda.* 941 p30 jn28

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Un hermoso padrillo

SANGRE PURA

QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO

Importado á Sud América

Y

3 preciosas yeguas

NOTABLES EN SANGRE

LLEGARON en el «HIPPARCHUS»

A la órden del Sr. D. Diego Getting

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Julio, alas 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado los animales cuyos certificados publicaremos oportunamente.

PRINCE OF ORANGE «por Gladiateur» ganador de as 2,000 guineas, el Derby, el St Leger, el Grand Prix, y el Ascot Cup. de la yegua Old «Grange Girl» madre esta de «Ziwine the Plaidue.» RECONCILIATION etc., por «Kingston» ganador del Goodiovon Cup., y padre de «Caractacus,» (ganador del Derby) y de «Queen Bertha», ganadora del Oags, la madre de esta. MOUVERINA, madre de «West Australian,» ganador de las 2,000 guineas, el Derby. el «St. Leger» y el Ascot Cup. por «Tonchstone» ganador St. Leger, y Ascot Cup. de la yegua «Emma» por «Whisker» ganador del Derby. 1473 Jl5.

5 magnificos toros

3 preciosas vaquillonas

Todos ellos sangre pura

RAZA DURHAM

(El verdadero Shhrthorn)

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

LOS TAPIALES

De los Señores Elia

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miercoles 27 del cor'te

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, uno de lo mas notables lotes de animales que han presentado hasta hoy los señores Elia, quienes se han esmerado esta vez en hacer una eleccion que llame la atencion y satisfaga la exigencia de nuestros criadores.

Hé aquí el detalle:

TOROS

LORD MAYOR—Rosillo, marcado en el asta con el número 28; sangre pura, de 17, meses; nacido el 1º de Mayo de 1880.—Hijo de la vaca pura YONA y del célebre toro SAINT PETER.

BLUEBLOOD—Overo, marcado en el asta con el número 43, sangre pura, de 18 meses, nacido el 5 de Febrero de 1880.—Hijo de la vaca pura FORMOSA y del toro puro SAINT PETER.

ALERT—Overo rosado, marcado en el asta con el número 23, sangre pura, de 13 meses, nació el 10 de Julio de 1880.—Hijo de la vaca pura HARD CAHS y del toro puro SAINT PETER.

IROQUOIS—Overo, marcado en el asta con el número 88, sangre pura, de 9 meses, nació el 10 de Julio de 1880.—Hijo de la vaca pura VIVANDIERE y del toro puro SAINT PETER.

ENVIOUS—Overo rosado, marcado en el asta con el número 33, sangre pura, de 24 meses, nació el 4 de Agosto de 1879.—Hijo de la vaca pura SORCERESS y del célebre toro puro AMBASSADOR.

VACAS

OFELIA—Notabilisimo animal, colorada, marcada en el asta con el número 80, sangre pura; de 22 meses, nació el 10 de Octubre de 1879, hija de la famosa vaca pura VIRGINIA y del célebre toro puro AMBASSADOR.

FORNARINA—Overa, marcada en el asta con el número 55, sangre pura, de 30 meses, nació el 25 de Enero de 1879. hija de la vaca OWL y del toro puro BESSWING.

NEBRASKA—Overa, marcada en el asta con el número 18, sangre pura, de 35 meses, nació el 2 de Noviembre de 1878.—Hija de la vaca pura BELLA DONNA y del toro puro BESSWING.

Estos animales pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51. 1992 jl21

Un toro y una vaca

Una vaquillona

SHORT-HORN—PURO

Procedentes de los mas afamados establos del Reino Unido

Killerby y Walarby-Herd

De los Sres. Thomas Booth y Juan Booth

Venidos directamente de los criaderos

CONSIGNADOS A NUESTRA CASA

Venta especial para los grandes criadores Sud Americanos

El Juéves 28 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado los animales que abajo detallaremos, venidos directamente á nuestra consignacion, procedentes de los afamados establos del finado don Thomás Booth y del señor don Juan Booth.

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERU 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

JULIO

Miércoles 27, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música Victoria 207.

Juéves 28, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música calle Victoria 207.

Viérnes 29, á la 1. En nuestra casa. De 35 carneros rambouillet importados.

Sábado 30, á la 1. En nuestra casa. De 24 carneros negretes importados.

Juéves 28, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.

Sábado 30, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé, Base $ 177,622 m|c.

Sábado 30, á las 3. En nuestra casa. De 1 y 1|2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250,000 m|c. la legua.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuentas contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

De 30 notables

Moruecos

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

PROPIEDAD DE LOS Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña «Las Acacias» estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las «Acacias», que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78, 1743 jl13

POR LOS MISMOS

Esplendido y unico lote

De 35 carneros

RAMBOUILLETS

PROCEDENTES DE LA CONOCIDA Y AFAMADA CABAÑA DEL Sr.

Fr. Von Homeyer

En Ranzin (Alemania)

VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL

Señor Hugo Bunge

En el vapor RIO

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillets siendo algunos de ellos animales de reserva como indudablemente no han venido al pais por su tamaño y espléndido tipo.

Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años pasados y anteriores por los compradores.

Siendo así nos parece inútil enumerar sus condiciones de forma, tipo etc., y sólo pedimos á los Sres. Cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el Sr. Von Homeyer es notabilisimo. 1741 jl13.

Estos animales vienen con el propósito de mostrar á los criadores de esta República los animales que producen esos establos.

Debemos hacer presente á nuestros mas hábiles y laboriosos criadores que este lote viene como ensayo, y es este el primer caso que se ofrece de venderse animales de este rango, llegados á la consignacion, procediendo de tan notables criadores.

Estas dos cabañas como lo pueden certificar innumerables argentinos que las conocen y que están situadas en «Killerby» y «Walarby», son los dos mas sobresalientes de la Gran Bretaña y los productos gozan de fama universal, estando escluidos de entrar en los concursos de las Exposiciones de la Sociedad Real de Inglaterra, en donde han obtenido en años anteriores los primeros, segundos y terceros premios acordados, y cuya lista publicada en el «Diario de Agricultura» ocupa 19 páginas de un estenso artículo dedicado á la superioridad *de sangre* de los toros y vacas de la cabaña Booth—superioridad indiscutible para la trasmision perpetua de las notables condiciones de la raza «Shorthorn».

Los premios acordados á esta cabaña no obedece á un hecho casual, pues anualmente los obtenian, lo que demuestra evidentemente la exelencia de la sangre en estos animales, y fué en virtud de esto que los jurados Ingleses escluyeron los animales Booth de todo concurso declarándolos inmejorables.

Tales son, pues, los animales que nos hacemos el alto honor de ofrecer á nuestra clientela, en la seguridad que los apreciarán; manifestándosenos que ellos son estimados en mas de 500 £ cada uno, pero su venta será libremente realizada al mejor postor, como es de práctica hacerlo en nuestra casa.

Hé aquí el detalle:

BESIQUE—Núm 33148—Toro rosillo nacido el 7 de Junio de 1874, hijo del toro Merry Monarch (21.349) y de la vaca Mis Goodall por Valasco 15.443.
g d Queen of Prump por Walcome Guest 15.497.
g g d Hecuba by Hopewell 10.332.
g g g d Helen por Hamlet 8126
g g g grd por Leonard (4210).

El padre de Besique ha dado infinidad de animales de notable mérito que han obtenido los primeros premios en diversas Exposiciones y el toro Besique ha tenido tambien animales que han obtenido los primeros y segundos premios, como lo comprueban folletos que existen en nuestro poder.

MORISCA—Colorada y blanca, nacida el 10 de Abril de 1878, hija de Royal Halbany, número 39041, en Miriam por Royal Benedict, número 27348.
3d. Martha por King James, núm. 28971.
4d. Meg Merriless por British Crown, núm. 21322.
5d. Margery por Commander in Chief, núm. 21451.
6d. Maggie por Lord of the Hills, núm. 18267.
7d. Melina por Crown Prince, núm. 10087.
8d. Caroline por Fitz-Leonard, núm. 7010.
9d. id por Buckingham, núm. 3239.
10d. id por Roseberry, núm. 5011.
11d. id por Priam, núm. 2452.
12d. id por Ferry, núm. 4097.
13d. id por Young Pilot, núm. 4702.

Los antecesores de «Morisca» pertenecen á lo mas célebre del ganado de Booth, habiéndose exhibido pocos de ellos en razon de haber sido constantemente solicitados para el servicio, presentándose en la última Exposicion «Commander in Chief», núm. 21451.

Este toro ha sido siempre célebre entre los ganadores y vencedor en la Exposicion de la *Real Sociedad de Agricultura* de Inglaterra y en las principales de la Gran Bretaña, adquiriendo el premio de 100 guineas del challenge cup at Durham en 1868.

Morisca ha sido servida el 22 de Febrero de 1881 por el *Royal Stuart* núm 40.646.

QUEENIE—Vaquillona blanca nacida el 10 de Mayo de 1878 por el toro K. C. B. núm. 24492 y de la vaca Queen of Hearts por Merry Monarch 22349 grd. Queen of Trumps by Welcome Guest 15497.
G. grd. Hecuba by Hopewell 10332.
G. g. grd. Helen by Hamlet 8126.
G. g. g. grd. Id by Leonard 4210.

Los pedegrees están debidamente firmados á disposicion del público.

Pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51. 1922 jl19.

5 escelentes toros

RAZA DURHAM

(Verdaderos Shorthorns)

Introducidos en el vapor Gassendi

Por los Sres. Runciman y Ca.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 28 del cor'te

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, este que dicese haber sido elegido especialmente para satisfacer las necesidades reclamadas por los señores estancieros, constituyéndolo cinco animales, á saber:

CHERRY BARK—Marcado en el asta núm. 2 N., criado por el señor Tomás Kirkham; nacido el 9 de Noviembre de 1879, por Cherry Gwynne 4th. 36350 con la vaca Simple Simon núm. 32487, hija de Kemlock 28842, hija de Bamby 27230, continuando así hasta la novena genealogía.

FLAVIUS THE EIGHT—Marcado en el asta.......... N., criado por el señor James Martin Wainfleet; nacido el 2 de Noviembre de 1879, por Flavins en la vaca Mary Ladley por Welford 23196. Miss Ladley por Inkerman, 20,000, Miss Ladley Julius Cesar 18122, continuando así hasta la décima quinta genealogía.

WATERFORD—Marcado en el asta T. N., criado por el señor H. Mackinder, nacido el 26 de Setiembre de 1879, por Lord of the Horth 2nd 38639 en la vaca Waterweed por Duke of Waterloo 21616, Countess of Waterloo por Veteran, Waterloo 13 th. por Duke of Oxford, continuando así hasta la undécima genealogía.

ORMSLEY—Marcado en el asta K. N., criado por el señor K. of Ormsley, nacido el 4 de Setiembre de 1879, por Ramby y de la vaca Merlin, Lord Frederick, Lord Wenslsydale Clumber, continuando así hasta la octava genealogía.

MARQUIS GWYNNE—Marcado en el asta con el núm. N., criado por el señor Coates Sharpley y vendido al señor Mackinder, nacido el 24 de Setiembre de 1879, por Duke Gwynne 39705 y de la vaca Marqui of Windsor 31848, por Son of Lord Frederick, continuando así hasta la séptima genealogía.

Todos estos animales vienen acompañados de excelentes Pedegrés, firmados y garantizados por autoridades nacionales.

Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin, núm. 51 2016 jl 22

10 espléndidos carneros

CABAÑA GILBERT

POR LOS MISMOS

De 24 carneros

SANGRE PURA

Negrete

PRECIOSOS ANIMALES

Lote muy especial

De la celebre cabaña

En Kentzlin

Del Señor D. Guillermo Maas

REPUTADA LA PRIMERA CABAÑA NEGRETE DE

ALEMANIA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El jueves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth 24 carneros Negretes de 20 á 30 meses de edad, venidos por el vapor «Rio» y procedentes de la cabaña del Sr. Maas en Kentzlin.

Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un vellon tipo y formas excepcionales.

Unico lote de esta cabaña que venderemos este año. 1742 jl 13.

POR LOS MISMOS

ESTA NOCHE

Liquidacion total

DEL GRAN

Almacen de música

DEPOSITO DE

PIANOS

Pleyel
Gaveau
Herz, etc.
Gran cantidad de
Instrumentos de cobre,
Riquisimas flautas
Valiosos violines
Saxophones
Contra-bajos
40 acordiones
Y toda clase de instrumentos
Surtido inmenso de música

Calle Victoria 207

Por cuenta y órden

DE LOS SEÑORES

Challe y Bellon

En las noches del Miércoles 27 y Juéves 28, á las 7 y media.

Procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada y por liquidacion total, de todas las existencias de este gran casa de música, cuyo detalle es el mas ó menos el siguiente:

PIANOS—Pleyel, Gaveau, Herz, Erard, Everard.

INSTRUMENTOS—Para bandas militares á cilindro y piston de la afamada fábrica de Gautrot.

VIOLINES—Un gran surtido desde muy finos hasta regular.

FLAUTAS y CLARINETES—Sistema Boehm y varios otros sistemas.

UTILES—De todas clases para instrumentos.

CUERDAS—Romanas para violin, guitarra y bordonas de todas clases.

CUERDAS—Metálicas para piano.

Una máquina para hacer bordonas de piano á gran velocidad.

MUSICA—Un grandioso surtido de música que se venderá por lotes á gusto de los compradores y de los autores mas modernos para piano, violin, flauta, etc. 1873 jl17

POR LOS MISMOS

De un buen

CAMPO

En el Partido del Bragado

Area: 1 1|2 legua

Propio para vacas, ovejas o labranza

Base de venta ps. 250,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una área de campo, situado en el Partido del Bragado, compuesto de una legua y media, de figura casi cuadrada, pues tiene 7,858 vs. por un costado y 6,872 vs. por el otro.

Linda por el Este con D. Juan Robbio, por el Oeste con Segundo Rubio, por el Sud con Guillermo Almanza y por el Norte varios propietarios.

Está rodeado de valiosos establecimientos como lo de Langley (Maria Fernandez) Maschwitz y otros.

Estos campos, cuya bondad es muy conocida, se adaptan admirablemente para la labranza y producen 4 á 5000 $ de arrendamiento por cada 100 cuadras al año; son admirables para ovejas, pues los pastos son mejelas, habiendo cañadones, que como se sabe son tan útiles en los tiempos de seca y el verano especialmente; para la cria de vacas no tienen rival.

Otras de las grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos precios de transportes son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido y circunvecinos; ademas de que se llega en el dia á su establecimiento que dista 8 á 9 leguas del Bragado.

El precio fijado para la venta de 250,000 $ por legua es infimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610,000 $ por legua por las «Cañas» cuyo campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgarlo las personas que vayan á verlo.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1827 jl16

POR LOS MISMOS

De 75 grandes lotes

De terreno

Desde 4.500 varas cuadradas

CADA UNA

Hasta 22,500 vs. cuad.

Y UN LOTE DE

120,000 varas. cuadradas

SOBRE

EL RIACHUELO

El unico y verdadero puerto de la Capital, inmediato al nuevo mercado general de frutos y frente á los depósitos del F. C. del Oeste, terrenos altos y adecuados para barracas, fábricas ú otras industrias

Y 5 preciosas ovejas

CABAÑA ROGER

De Chateau de Thierville

Uno de los mas notables criadores

Todos animales de poca edad

Y servidos por el mejor reproductor de la Cabaña

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 3 de Agosto

A las 2 de la tarde

NOTA—Los animales podrán visitarse tres dias antes, en nuestra casa San Martin 51. 2046 jl 23.

20 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido

Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

Unico lote que se venderá en este año!!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viernes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

Unico y selecto lote

25 carneros de la reserva

Rambouillet sangre pura

ORIGEN IMPERIAL

Procedente de la Gran Cabaña

"LA MERCED"

EN ARRECIFES

Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste

En nuestra casa San Martin 51

El Jueves 18 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Carlos Urioste, procedentes de su cabaña «La Merced» en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de origen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.

Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se ofrecerá este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880.

Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto. 2686 jl24

FINCAS

La gran barraca de

BALCARCE

Orden del Banco Hipotecario

CALLES DE CORDOBA Y PASEO DE JULIO

Formando esquina

Propiedad centralísima

80 varas de frente por 77 de fondo

Base de venta 40,000 pesos fuertes

Por un millon lo que vale uno y medio

El Lúnes 8 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, y á dinero de contado:

La espléndida barraca y casa, situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 varas de frente á ésta, teniendo de fondo en el costado Sud, sobre la calle Córdoba, 78 varas y por el costado Norte 50 varas.

Esta propiedad se rematará inpensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $f. 40,000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Para inspeccionar los títulos, ocurrir al mismo Banco, y por mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2206 jl27

Una elegante y moderna

PROPIEDAD

Sumamente bonita

RECIEN CONCLUIDA

Calle Estados Unidos Nos. 229, 231 al 235

BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.

Renta fija $ 2,500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 235

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

Venta liberal

Sin base

Por liquidacion de Sociedad

El Domingo 31 de Julio, á la una

Despues de la llegada del tren espreso y que los interesados se hayan formado una idea exacta de la localidad, condiciones y ventajas del área de terrenos que ofrecemos en venta, procederemos al remate en lotes al gusto de los compradores á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna especie, dinero de contado.

Estos terrenos quedan sobre el Riachuelo de Barracas, que como todo el mundo sabe es el único puerto accesible y seguro que tendrá la ciudad hoy capital de la República.

Es ademas público y notorio que las Cámaras dictarán un dia para otro una ley disponiendo la traslacion de todos los mercados de frutos del otro lado del rio, en un punto donde puedan unirse con facilidad todos los ferro-carriles, que es justamente en este paraje inmediato al ferrocarril del Sud y Ensenada y frente á los depósitos del ferrocarril del Oeste que cruzan el rio y los terrenos que ofrecemos en venta una vez dictada la ley sobre mercado de frutos pues es tiempo ya que veamos desaparecer de nuestras grandes plazas destinadas á paseos públicos, esas moles de carretas con bueyes, símbolo del atraso de tiempos pasados.

Una vez establecido el mercado en esta localidad, donde convergerán todos los ferro-carriles, se comprende fácilmente la importancia que tomará por el gran emporio que se formará allí y la facilidad que ofrecerá al comercio en general, la reunion, trasporte, y embarque de todos los frutos no solo de esta provincia sino de una gran parte de las otras como v. g. Entre-Rios y Corrientes que mandan sus frutos al Riachuelo.

Las dimensiones de los lotes que ofrecemos en venta no son de 10 vs por 50 vs sinó las mas chicas de 45 por 100 habiendo hasta de 22500 vs cuadradas ó sea una cuadra pues se ha tenido en vista que estos terrenos sirvan para el establecimiento de barracas de frutos, depósitos, molinos, fábricas ó cualquiera otra industria.

El tren espreso saldrá de la Estacion del Parque á las 12, regresando despues del remate; por boletos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 2056 jl23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 3,248 hectáreas 59 áreas

Campo de superior calidad

EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA

Provincia de Santa-Fe

CAMPO CONOCIDO POR «LA INVERNADA»

De Esquin y que fué del General

D. Estanislao Lopez

Tasacion pesos 266,432 m|c.

Base 2|3 partes 177,622

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SABADO 30 de Julio, á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:

Una área de campo, situada en la provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts. 6 cts. de frente al Este por 6148 mts. 6 cts. de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediaciones á las mas importantes colonias de Santa-Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua que es el precio general que se obtiene por el objeto indicado.

La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. cuyo precio como se vé deja ancho márgen á una pingue ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocúrrase á la oficina del señor D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1611 Jl8.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

Rematará el Domingo 31 del corriente

La propiedad

Calle Defensa, núm. 492

Base para la venta 121,524

Los avisos están en *La Protesta* y *La Patria Argentina*. Por mas pormenores al escritorio de Wright y O'Gorman, en el Pasage Roverano, núm. 28, altos. 2182 jl28

Adolfo G. Salas

Mejor que judicial

La preciosa casa calle de Lorea 276

Entre Méjico y Chile

Alquiler mensual 1000 pesos m|c

Base de venta pesos 80.000 m|c

El Domingo 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado pasando de la base fijada que son 80,000 $ m|c la linda casa calle de Lorea 276, rodeada de tramways por todos costados.

Esta linda casa, recien reedificada, tiene siete piezas perfectamente arregladas, empapeladas unas y otras pintadas al fresco, pisos de tabla cielos rasos de yeso, persianas en el patio, contramarcos, gas en toda la casa con sus correspondientes artefactos, un gran algibe, linda cocina, sumidero con su pileta, letrina, los techos de maderas duras y todos embaldosados; está recien pintada y lista para entrar á habitarla; se garante que hay oferta de mil pesos mensuales de alquiler. Es un chiche que se la de vender el Domingo á las cuatro en punto con pocos ó muchos interesados.

Las llaves están en frente en el núm 315, titulos garantidos de primer órden; mas datos á mi escritorio Reconquista núm 89. 2202 jl27

G. Gonzalez y Ca.

De ricos muebles

En la casa calle Piedras, núm. 1078

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el menage de dicha casa, que consiste en pocos pero buenos muebles de sala, ante sala, dos dormitorios, escritorio y comedor. Recomendamos puntualidad en la hora. 2192 jl27

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS

En la Boca del Riachuelo

De una partida de yerba argentina

RICA Y FRESCA

Recien llegada en el buque

"BIEN VENIDA"

El Juéves 28 del corriente á las doce en punto, venderemos al contado y al gusto de los compradores, en lotes—y por cuenta de quien pertenezcan: 140 tercios yerba Argentina, 129 bolsas yerba argentina. 2203 jl27

POR LOS MISMOS

Judicial

En el Pueblo de la Magdalena

Magnifico terreno

50 vs. de frente por 50 vs. de fondo

Lindando con el almacen de

D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA

Tasacion pesos 40,000 m|c

2|3 partes ps. 26,666 m|c.

SUMAMENTE BAJA

Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yese, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es «Ad Corpus».

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

Una preciosa casa

PARA FAMILIA

Buena edificacion—GRAN TERRENO

Calle de Salta No. 25

Entre Rivadavia y Victoria

Tasacion pesos 372,770 m|c.

Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad excusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta se efectuará «Ad Corpus».

Titulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl14

De la buena propiedad

Calle Venezuela No. 345

CON UN GRAN TERRENO

En su interior

PUNTO INMEJORABLE

A propósito para fábrica

SUMAMENTE CENTRAL

Tasacion ps. 535,547

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y ademas varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo, previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 ces cuadrados.

Esta actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribanía de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51. 2060 jl23

Una escelente casa

CALLE VENEZUELA No. 349

Edificio bueno

TASACION $ 314,797 m|c.

Base de venta 2|3 partes

209,864 ps. m|c.

AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 8 piezas, empapeladas con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañeria de gas y aguas corrientes; todo su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre «Ad Corpus».

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88. 2111 jl24

Una buena finca

EN LA CALLE VENEZUELA No. 351

Entre Tacuari y Buen Orden

TASACION $ 271,294

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

Pesos 180,863 m|c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 25 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada «Ad Corpus», es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa lo mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera este espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de don José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Titulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto. 1001 in29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante propiedad

Calle Belgrano 16

A media cuadra del Templo Santo Domingo

A 3 cuadras de la Plaza Victoria

SOBRE EL PUERTO

18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo

Tasacion ps. 349,414 m|c.

2|3 partes ps. 232,942 m|c.

Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosisima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl5.

Liborio Luna

Remate Judicial

Por órden del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zangeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m|c., cuyas 2|3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m|c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m|c.; 1 caballo tasado en $ 140 m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 del entrante Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en el 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga. 2114 jl24

Francisco Halbach

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta, situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc., etc., cuyo terreno, que tiene su frente sobre la calle de Santa Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas á las Cañitas, 562 varas en su costado N. O. y 449 varas en el costado S. E.

Esta propiedad, perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lames, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 60,000, teniendo amortizados pesos fuertes 13,833. La base para la venta será pesos fuertes 46,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 2107 jl 24

Ramon Gomez

BANCO HIPOTECARIO

En la Casa del Banco

El Mártes 9 de Agosto, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú, con frente al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana letra 8, que unidos forman una superficie de 43 metros, 30 centimetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centímetros de fondo.

Linda por el frente calle Castelli en medio con Perochi, por el fondo con Storni, por el Este calle Maipú, en medio con Berchet y por el Oeste con don Cárlos S. Reynoldo.

Edificio moderno, construido á todo costo, con 8 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Rosario Carranza de Bena quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6719 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 167 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 8579.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 1281. 2067 jl24

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don Francisco Gorostido, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosseti y por el E. con el camino Réal de Chascomús.

Escepticuanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1|2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaria, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabrile, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 368 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2619

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 149. 2109 jl 24

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta, situada en el partido de Matanza, inmediata á la estacion Ramos Mejia, compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas, constando cada manzana de 140 varas de frente por 100 varas de fondo, cercado de alambre y lindando por su frente al Norte con don Marcelino Aguirre, por el fondo con don Nicolás Ramos Mejias por el Oeste con don Ramon Lagos y por el Este con el señor Orion, con seis piezas de material, 4 de tabla, cochera, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 6,000, concedido sobre dicha propiedad á don Cristóbal Aguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4380 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 695 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 5075.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1620. 2064 jl 24

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

El Miércoles 27 del corriente

A las 12 en punto

EN NUESTRA CASA, VICTORIA 113

Venderemos un importante surtido de mercaderias para: Tenderos,

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina de Perez Gomar Defensa 88. 2112 jl24

CAMPOS

¡¡Ultimas 16 leguas!!

Pertenecientes al Sr. N. Cañeppa

RESTO DE LAS 100 LEGUAS

Que vendimos el 6 de Julio

Provincia de Santiago del Estero

Y FRONTERAS DE SANTA FE

Base de venta 600 ps. fuertes

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la base fijada y por liquidacion total de la venta de 100 leguas, que iniciamos el dia 6 del corriente (y de las cuales se vendieron 84, llegando hasta el precio de 1600 fuertes).

Diez y seis leguas que restan de los mejores campos y de la mejor ubicacion, segun lo demuestra el plano que estará á la vista.

Los interesados no deben olvidar que las 84 leguas vendidas se están ya escriturando en la oficina del señor Victoriano Cabral y que muchos de los compradores han tenido primas de 400 y de 500 fuertes.

Los mismos planos y folletos que sirvieron para la venta anterior, quedan á disposicion del que desee consultarlos.

S. E. el Sr. Gobernador de Santiago se encuentra actualmente hospedado en el hotel de la Paz de esta ciudad y está dispuesto, bondadosamente, á proporcionar cualquier detalle respecto á estos campos.

Mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1949 jl20

JUDICIAL

Una chacra en Moreno

Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150

Sobre el Rio de las Conchas

Campo de primera clase

La venta se efectuará en la misma chacra

Tasacion 241,439 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en el cuartel 2º y cuya superficie se compone mas ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.

El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajisima é induce á los especuladores á entrar en negocios.

Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se va en carruage, y está lindera al pueblo de San Miguel del Pilar, donde se colocará la bandera el dia designado para el remate.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1096 jl2

Un gran terreno

En la calle Centro-América

Entre las de Paraguay y Charcas

25 vs. de frente por 60 de fondo

EN UNO O DOS LOTES

Base de venta 30,000 ps. m|c.

Vale 100,000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Julio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, bajo la base arriba espresada, el terreno situado en la grande é importante calle de Centro-América, á solo una cuadra de la via del tramway y en una localidad rodeada de buenos edificios.

Este terreno costó el año 70 la friolera de cien mil pesos m|c por lo cual llamamos la atencion de los especuladores, ó de los que tienen poco capital, hácia esta venta.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1803 jl15.

¡¡9,000 hectáreas!!!

Mas de tres leguas de campo

REPUTADO DE 1ra. CALIDAD

En el hoy partido de moda

En Lincoln! En Lincoln!

CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN

Hoy nadie vende en ese punto

EL CAMPO ESTA UBICADO

EN LA SECCION 18

Entre la antigua y la nueva línea de Frontera

Todavia con letras con el Gobierno

Base ínfima ps. 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que esceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de socios:

Estas tres magníficas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27,337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1448 jl3

Establecimiento de CAMPO

En Bahia Blanca

A 6 LEGUAS DEL PUEBLO

8000 hectáreas ó sean 3 leguas

CON BUENAS POBLACIONES

Actualmente con ovejas y vacas

LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO

Merceros,
Roperos,
Sastres
Y zapateros.

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos
Lustrinas
Alpacas
Yaconas
Brines
Lienzos
Bramantes
Colchas
Percalina
Franela
Bombasi
Camisas
Pañuelos
Medias

Ropa blanca, calzado y otros articulos que no se detallan por su mucha estension. 2130 jl26

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 5 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10,870 vs cuadradas y el otro con 6,572 vs cuadradas. La 1a fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaria números 117, 119, 124 y 128, 130 y 134 compuesto en su totalidad por estar unidos, de 75 vs de frente al O por 61 vs de fondo. En seguida el lote 107, con 21 vs de frente al N. por 35 vs de fondo. En seguida los lotes 122, 124 á 126 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 vs de frente al S. por 54 vs de fondo.

En seguida los números 114 á 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 vs de frente al N por 56 de fondo lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola; La 2a. fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados situados tambien en la parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 á 14, y forman un total de 6,572 varas cuadradas.

Además una manzana de terreno en el pueblo Saavedra, señalada en el plano con el número 19, cuya estension es 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lazcano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de los terrenos en San Cristóbal será de 5 ps. m|c. vara cuadrada.

La base del terreno en Saavedra será 10,000 ps. m|c. manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 2106 jl 24

Ebbeke y Dickelmann

CALLE PERÚ, Número 80

Continuacion del gran remate

Por cuenta de Seguros

De articulos averiados

Para ferreterias y almacenes navales

230 bultos

El Viérnes 29 del corriente, á las 12 en punto

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien pertenezcan

12 caj azúcar refinada, cada uno con 50 paquetes de á 1 kil
4 id id surtido
2 id sardinas, cada uno con 100|4
1 id id id id 42|2
2 id conservas champignon
32 bordalesas vinagre
210 piezas fieltro, varios cajones mercaderias, palitos, goma, etc., etc., 200 rollos alambre patente y varios cajones con vasos de cristal. 2137 jl26

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 6 de Agosto, á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno y lo en él edificado, situado en el partido de San Martin, compuesto de 208 varas de frente por 1,200 varas fondo, lindando por el Este con don Blas Desipowy, por el N. con Boniche, por el Sud con Aguirre, por el Oeste con Florin.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Jordan Wisoscki, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2,544, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 467 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base de venta será de 3011 pesos fuertes.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 456. 2110 jl 24

Bollini Muro y Ca.

De dos fracciones de terrenos

132,500 varas cuadradas

Parroquia de San Cristóbal

Terrenos de gran porvenir

El Mártes 9 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno, forma irregular, parroquia San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Corto, por el Este el mismo, y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el Sr. Mac-Lean, por el Sud con Seeber y por el Oeste con por medio en la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 3 pesos vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 2066 jl 24.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

En la misma casa del Banco.

EL SABADO 6 de Agosto, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada calle de Tucuman No. 380 (hoy 692), edificada en terreno de frente por 36 varas fondo, con 7 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts 4000 concedido sobre dicha propiedad á doña Eulalia Olazaguirre quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fts 2,961 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 477 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts 3,438.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts 1039. 2065 jl24

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

De tres grandes lotes de terreno

En el partido de San José de Flores

Calle Real, terrenos de mucho porvenir

El Juéves 11 de Agosto, á las 2 de la tarde

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate de tres lotes de terreno situados en el partido San José de Flores, el 1º 61 3|4 vs frente por 58 3|4 vs al Este, 60 1|2 vs al Sud y 61 vs 2 cts al Oeste lindando por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la via del Ferro Carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2º lote tiene 115 vs al Norte 153 1|2 vs al Este, 102 vs

Base pesos 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que esceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

1 y 3|4 legua de campo

SUPERIORES PASTOS TIERNOS

Con aguadas permanentes

Sobre el Quequen Grande

Lindando con los establecimientos de los Sres.

Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena

Base de venta ps. 200,000 m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 Jl5

Campo en Bahia Blanca

CUATRO SUERTES DE ESTANCIA

Reputado de primera calidad

A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO

Sobre el Arroyo "Napostá Grande"

AGUADA PERMANENTE

Cada suerte con una superficie de 20,248,812 ms. cs.

FORMA REGULAR

Venta a plazos

Base de venta ps. 100,000 m|c. por suerte

NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que exceda de la insignificante base fijada.

4 suertes de estancia en Bahia Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando sobre su estension con el renombrado arroyo «Napostá Grande».

Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre sí.

Hay como 1 ½ leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el esteno frente sobre el arroyo.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 80,000 $ m|c mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los títulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Cárlos Bonement, E. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1739 jl13

Orden del Banco Nacional

Gran terreno de porvenir

114 varas de frente por 74 de fondo

Calles de Centro-América y Larrea

Dentro de la Capital

Inmediato al Tramway

Base de venta $ 20 m|c. por vara cuadrada

VENTA A PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la ínfima base que ha fijado el Directorio del Banco Nacional:

Este magnífico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y áreas son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de D. Eustaquio Tomé; por el Oeste calle de Centro-América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Ximeno.

Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaría del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 2172 jl 26

Orden del Banco Nacional

Magnifico terreno de especulacion

En Almagro

35 varas calle Piedad por 140 de fondo

En el municipio de la Capital

Base ínfima $ 80,000 m|c.

Venta en lotes ó por el todo

A PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada por el Directorio del Banco Nacional:

Esta magnífica fraccion de terreno, á saber: 35 varas de frente al Sud, calle de la Piedad y 140 varas de fondo; teniendo al lado Norte 29 varas y lindando por el Sud calle de la Piedad en medio con don Manuel Carreras, por el Este calle proyectada en medio con el Presbitero don Diego Casenave, por el fondo Norte también calle proyectada en medio con don Gregorio Garina y por el Oeste con la sucesion del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la secretaría del Banco Nacional y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2173 jl 26

al Sud y 143 vs al Oeste, lindando por el Norte con una calle en nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Tórdera.

El 3º lote tiene 35 vs frente al Norte por 67 vs fondo lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con D. Tomás Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero García.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 2015 jl24

Basail y Constenla

SEMANAL

Juéves 28

A LAS 12 DEL DIA

Muebles, cuadros, alfombras, espejos, adornos, etc.

Juegos de sala, cretona, reps, etc.
Juegos dormitorio nogal y jacarandá
Juegos de comedor
Riquísimo piano Erard
Gran cola, casi flamante
Magníficos id perpendiculares, etc.
Gran cantidad de muebles sueltos y alfombras

A los empapeladores

Al mismo tiempo, venderemos una gran partida de papel y guarda para empapelar.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre mercaderías á rematarse. 2122 jl 24.

Julio Vialé

De comestibles y bebidas

EN MI CASA

Calle Defensa Nos. 97 y 99

El Miércoles 27 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Procederemos al remate de los siguientes artículos:—50 bols cocos, 20 bcas. azúcar refinada, 10 cajs, hongos secos, 30 bultos yerba argentina, 15 bultos yerba paraguaya, 15 bultos yerba Paranaguá, 15 cajones aceite de Rivera, 20 caj velas de estearina, 10 bultos té, 100 cjs orejones, 30 cjs fósforos, 20 latas galletitas, 20 cuarterolas vinagre, 4 pipas caña, 6 bocoys tabaco Virginia, 30 bordalesas vino Burdeos, 5 bolsas arroz, 3 canastos loza, 2 bocoys platos, 1 bocoy juegos de lavatorio, 50 cjs Jerez y Oporto, 20 bolsas porotos, 20 barriles vino Jerez, 25 cjs ginebra doble, 15 cjs almidon francés, 25 barriles garbanzos, 30 cjs pasas, 20 cjs quesos Holanda, 20 quesos Gruyere y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 2120 p3 jl24

Pedro de Elizalde y Ca.

Remate de muebles

Nuevos y usados

El juéves 28 del corriente

En nuestra casa Victoria 89

El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor no detallamos por su estension.

Llamamos la atencion sobre una gran variedad de cuadros. 2165 Jl26.

Ramon Basavilbaso

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Buen edificio y terreno

CALLE DE FLORES No. 108

Base para la venta ps. 35,000 m|c.

El domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender esta buena casa que consta de 6 piezas cocina y demas oficinas, edificada en terreno de 14 varas de frente por 57 de fondo; magníficos árboles frutales, parras, etc. etc.

Por mas informes al rematador San Martin núm. 117. 2152 jl 26

B Nazar y Ca.

De 20 carneros

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada cabaña

"Nuestra Señora del Pilar"

Importante remate para los Estancieros

En nuestra casa, calle Victoria 156

El Sábado 30 del corriente, á las 12 en punto; venderemos á la mas alta postura y al contado, los 20 carneros, cuyo registro publicamos en seguida:

N. cor'te	N. de la madre	N. del padre	Fecha del nac'to
1	157	338	Mayo 23 de 1880
2	362	384	" 14 —
3	340	24	Marzo 9 —
4	836	432	Mayo 25 —
5	540	280	Abril 27 —
6	782	333	Mayo 15 —
7	590	15	Marzo 21 —
8	774	280	Mayo 16 —
9	672	343	Abril 29 —
10	286	1122	" 7 —
11	2484	1	Marzo 16 —
12	305	343	" 28 —
13	14	1107	Mayo 11 —
14	360	84	Marzo 21 —
15	680	30	" 20 —
16	87	432	Mayo 29 —
17	1921	343	Marzo 16 —
18	666	40	Abril 8 —
19	648	172	Mayo 7 —
20	580	1	Marzo 25 —

Estando estos animales desde ya en nuestra casa de remate, y siendo perfectamente conocidos de nuestros criadores; y gozando de la fama de que gozan, nos abstenemos de entrar en detalles sobre las condiciones de dichos animales, —pero sí nos permitimos pedir á los señores estancieros, pasen á examinarlos antes del remate. 1247 jl25

POR LOS MISMOS

En nuestra casa, Victoria 156

AL CONTADO

El Miércoles 27 del corriente, á las 12 p. m., venderemos un gran surtido de los ramos arriba indicados; el pormenor en parte es como sigue:

Frazadones de varios tamaños pura lana y algodon, mantas pampas, balija, cojinillos tucumanos é ingleses, ponchos de vicuña y algodon, bombasi liso y labrado, franela varias clases, uso doméstico, madapolan, trué, crea de hilo, trencilla, lona, loneta, arpillera, sargas cotin de hilo y de algodon, percales franceses, merinos negros y de color damasco de lana y seda, espléndido surtido de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, bordado italiano, camisetas de hilo, camisas bordadas para señoras, id varias clases para hombres, gran surtido de calzado, paraguas, seda é hilo de paraguas, perfumería, gran variedad botones, madrileñas, tapados de casimir de lana para señoras, ropa, hecha, extractos surtidos, aceite, agua de colonia, peines y peinetas carey, portamonedas, encajes, blondas, puntillas, mangas de hilo y algodon, cinta de faya, pequin gró, pañuelos de seda de la India, id de lana para rebozo y el cuello, puntillas y guipiur, gran surtido de género para vestidos, astracan, pantallas tripé, cordones, corbatas de todas clases, casimires franceses é ingleses en pieza y para traje y en cortes para pantalones, manchon, varias clases género para entretela, coleta negra y plomo, baberos, infinidad de otros artículos que exhibiremos desde temprano en nuestra casa el dia del remate. 2127 jl26

POR LOS MISMOS

Primer remate

De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de la Cabaña "Nuestra Señora del Pilar".

En nuestra casa Victoria 156

EN EL PUEBLO DE

San José de Flores

Una buena casa

CALLE DE PORVENIR No. 11

Tasacion ps, 53,000 m|c.

Base de venta pesos 35,333 m|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores

La mas grande área

DE TERRENO ELEVADO

Sobre el Municipio

(Inmensa planicie)

Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.

Al Oeste! Al Oeste!

De fácil division y de inmediato porvenir

FRACCIONADO VALE EL TRIPLE!

Atencion capitalistas

La tierra sube

TASACION RADICALMENTE BAJA

Para vender

713,700 ps. m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

475.800 pesos m|c.

Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra

CON ALGUN EDIFICIO

Sobre la calle de Gauna

Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lamb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

140 cuadras de campo

En Navarro

CAMPO INMEJORABLE

7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO

Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m|c.

Base de venta 2|3 partes $ 46,666 m|c.

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, lindando por el Nor-Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio. 2167 jl26

VARIOS

Vinos esquisitos

¡AL LLEGAR!

Venta por via de ensayo

Consumo para familias distinguidas

Por cuenta de los Sres. Sequeira y Rosa

Introductores directos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El viérnes 29 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, á dinero de contado, sin retirar lote y por cuenta esclusiva de esta respetable casa introductora:

Una partida de vinos finos que debe llegar próximamente y la cual se venderá como un ensayo, en razon de que todos ellos son muy finos y exquisitos.

Oporto, tinto, de postre, blanco, Jerez y otros de las mejores marcas. 2058 jl23

EL SABADO 30 DEL CORRIENTE, á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

20 carneros Rambouillet sangre pura de 14 á 16 meses de edad, con 9 meses de lana y numerados del 1 al 20.

La numeracion de padres y madres y edad de cada animal se publicará oportunamente.

NOTA—Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion, en nuestra casa de Remate Victoria 156 dichos animales para que con tiempo puedan ser examinados por los Sres. interesados.

Julio de Vedia y Ca

PRIMER REMATE

De árboles y plantas

DE MERITO

Procedentes de la quinta de D. Sebastian Coalia y jardin de D. Antonio Dordoni

En Buenos Aires

El Miércoles 27 del corriente, á las 2 p. m., remataremos en la casa calle Piedad No. 108, y de órden y cuenta de los Sres. nombrados, la magnífica coleccion de árboles frutales y de adorno y plantas de mérito que á continuacion se espresa:

20,000 Damascos, Damascas y Duraznos, 20,000 Perales, 20,000 Manzanos, 5,000 Cerezos, 4,000 Guindos, 10,000 mimbrillos, 20,000 Nisperos del Japon, 10,000 parras uva moscatel, 10,000 granados, 20,000 Alamos de la Carolina, 100,000 Ligustrums, 1,000 Pinos, 5,000 Laurentinas, Higueras, Ciruelos. Sorbos, Avellanos, Yuyubas, Limones, Almendros, Castaños. Dátiles, Eucaliptus, Casuarinas, Acacias, Crategus. Laureles. Cañas Vulgaris, Vivurniums, Enonimus, Mahonias, Legister, Coniferos, Jazmines, Alteas, Cedrones. Cedriles, Metrosideros, Glicinias, Jazmines del Cabo, Arrayan, Magnolias y Grandifloras, Id Fuseata, Acacias, Larguifolia, Christomeria Elegante, Araucalia Exelsa, Camelias, Jazmines del Pais, Diamelas, Pinos Insignis; Aguaribai Doble, Azaleas, Cedros del Líbano. &., &.

Advertencia importante

Ninguno de estos árboles y plantas es importado; no vienen de los grandes Establecimientos de Horticultura de Paris, Londres, Viena, Berlin, Madrid, etc., ni aun siquiera de Montevideo. Son simplemente árboles y plantas porteñas, modestamente nacidos y criados en Buenos Aires, en la vieja quinta de Coalia, y en el nuevo y bien cultivado jardin de Dordoni: pero el que los compre, sabe lo que lleva, y si por acaso, lo que es casi imposible, no le saliera tan bella la flor, tan exquisito el fruto, como tiene derecho á esperar, sabe á quien ha de dirijirse; á quien ha de poner su queja, que sería luego atendida.

¿Pueden decir otro tanto, los que á son de redoblado bombo, rematan plantas importadas?

Falle el público. 1692 jl 19.

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De una casa en Barracas al Norte

Calle de Casagemas esquina á la de Universidad

Tasada en pesos 50,260; reduccion de un 25 0|0 37,695

Base para la venta 2|3 partes 25,130

El Domingo 31 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por D. Manuel Amaya en representacion de D. Juan J. Oliva en contra de D. Francisco Paness sobre cobro de una hipoteca, la propiedad arriba indicada, con 3 piezas de material, techos de teja y zinc, pisos de tabla, un porton y el corralon empedrado, caballeriza, cocina, letrina etc; edificada en terreno de 18 vs á la calle Casagemas y 30 á la de Universidad; resultando en el frente del fondo el N. tan solo 16 vs 59 cts.

El todo ha sido tasado en 50,260 $ y retasada con una reduccion de 5 p§ en 37,695 y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 25,130 $ m|c.

Por mas datos á la oficina del Secretario D. Horacio J. Ferrari Defensa 86 (2º patio) ó al martillero Bolivar 81 altos

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p§ sobre el valor de la compra como garantia de ella. 2019 jl22

Policarpo Mom

JUDICIAL

El Miercoles 3 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Por lo que dén

De un terreno ubicado en el Paseo Colon, entre las calles de Lujan y Estados Unidos

Donde estará la bandera

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Gari y Da. María Marquez de Fernandez en la ejecucion seguida por el señor D. Vicente Fernandez por cobro de honorarios.

El dia mencionado mas arriba á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate un terreno ubicado en el Paseo Colon entre las calles Lujan y Estados Unidos.

En dicho terreno hay una pieza y cocina de material. El terreno tiene de frente al Este 27 vs y 45 cts por 25 de fondo al Oeste y ha sido tasado por el maestro mayor Gasquet á razon de 5000 $ m|c la vara que son $ 137.250—Las piezas de material se han tasado en $ 5968—la tasacion total 142.218 $.—2a tasacion el terreno $ 102.937 y el edificio en 4600.—Total 106.937—3a tasacion $ 86.359—2|3 partes 57.566 5 rls.

Cuarta tasacion 43,175 $ m|c.

La venta se realizará por lo que dén. Los títulos, superiores, pues la escritura de venta á favor de los causantes fué otorgada en 1804—Por mas datos, Oficina de tierras «La Capital» Alsina 50, y para ver los títulos Defensa 86 1er. pátio, oficina del escribano don Félix Sagasta. 2049 jl23

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De una finca en Ranchos

Tasacion 96,375 pesos moneda corriente

2|3 partes 64,250 pesos m|c

El remate se efectuará en la misma propiedad

El Jueves 11 de Agosto, á la una del dia

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por ejecucion del Banco contra D. Pedro Noguès, la propiedad cuyo detalle da el siguiente edicto judicial.

El tren sale de la Estacion Central á las 7.55 a. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público el dia 11 del entrante, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Noguès, por ejecucion del Banco de la Provincia y por las 2|3 partes de la tasacion, por los martilleros Julian Martinez y Ca, tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Noguès en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañileria 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo cuá á 23 $, 29,601 330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 $, 18,150; 3 sótanos en 1206, 15 metros cuadrados 792 mil; piso de baldosa á $ 24 376 06, 19 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 7158432 1679 id id revoques en bosta á $ 6716, 404 id id en cal á 62424, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpinteria, herreria, 32 metros cuadrados 89 con piso de tabla á 20 $ 440. 13 puertas vidrieras á 18 $ 449 $, 5200 1 id tablero id 350 $, una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al pátio á 140 $, 700 3 una hoja á 50 $ 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350, 700. 4 id al patio 150 $ 600 2 id cielo raso lienzo á 3300 $ 600, 16 postes en la vereda á 5 $ 80, 7 puertas vidrieras interiores al primer patio á 350 $ 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 200 $ 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 $ 7080, 80, 1 division de madera en el segundo patio en 50 $ una reja en un sótano en 400 $, 2 piés de parra y parral de madera 300 $, 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 $.—El terreno se compone de 49 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros 35 centímetros de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una media de fondo de 19 metros 175 milímetros avaluado á 200 $, el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milímetros, 9800, total $ 96,376, asciende la tasacion á la suma de 96,366 $ m|c.—Abril 10 de 1881—Manuel Gache—Antonio J. Caballo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario; Perú 130. 2022 jl22

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 28 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, ñencros de vestidos última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorros oleos, trajes de pique para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, cabancillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc., etc. 1964 jl 21.

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El Sábado 30 del corriente, las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos, lustrinas, bramantes, franelas, rasos, gros, casimires finos, tapados finos para señoras, id id para señoritas, cojinillos chilenos y mendocinos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1965 jl 21.

Un delicioso vino Jerez

PURO

Néctar de los cielos

Unicos 20 barriles de 4½ arrobas c|no.

De Montilla, de la Hacienda

¡¡De Alvear!!

EN ANDALUCIA

Consignado al Sr. D. Apolinario Benitez

No se compra sin probar

CONJUNTAMENTE CON UNA PARTIDA

De delicioso Oporto

DE CARCABELLES

Clases superiores

Consignados directamente á nuestra casa San Martin 51

El viérnes 29 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado una pequeña pero deliciosa partida de vino puro de Jerez de Montilla, de la Hacienda de Alvear, en Andalucia y consignado al señor D. Apolinario Benitez.

Este vino es el mejor que se ha introducido al pais, por lo cual llamamos la atencion de los hombres de fortuna, y es por su notable escelencia que el Sr. Benitez ha resuelto ofrecerlo en venta pública.

Al mismo tiempo pondremos en venta una escelente partida de vino Oporto de Carcabelles de calidad extra.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 2059 jl23

Gran remate mensual

De muebles

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de fabricantes

Y de particulares

En el gran salon de nuestra casa

Calle San Martin No. 51

EXHIBICION EN LA VISPERA

El Sábado 30 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varias particulares.

NOTA—Toda persona que desee agregar á este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente. 1671 jl12

JUDICIAL

Del espléndido saladero

"TRES DE FEBRERO"

DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA

EN EL DIAMANTE

Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin

Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y base $f. bol. 17,984

TODO PRONTO PARA TRABAJAR

Grandes edificios, magnífica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios

y cuanto se necesita para trabajar el negocio

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero «3 de Febrero» en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldozas, el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 ½ vs. de ancho 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo.

Saladero bajo la barranca

Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 ½ vs. ancho esterior por 27 ½ vs. de alto con corredores al Oeste 1 ¼ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

Perm. o2.

Massot Hermanos

De un magnífico

CAMPO

Situado en San Cárlos

En el Partido de Bolivar

2 1|2 leguas cuadradas

CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Base bajísima

En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas alta postura, este magnífico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463,136 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m|c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c que suman 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchisimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando además las funciones de alcalde de este cuartel.

Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24. 1829 jl16

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES

De una casa

Situada en la calle Buenos Aires No. 79

ULTIMA RETASA 32,964 $

Base para la venta 2|3 partes ó sean

pesos 21,967 m|c.

El Miércoles 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Mena de San Juan. El edificio se compone de tres piezas á la calle y dos interiores con pisos de tabla y cielo raso, cocina, pozo, etc. El terreno mide 19 metros de frente por 22 metros 20 centímetros de fondo. Títulos arreglados. Por mas datos á mi escritorio, Cramer 47, en Dolores. 1784 jl 15.

Vicente Hoyo y Ca.

Remate Judicial

De la antigua propiedad

FORMANDO ESQUINA

A las calles Independencia y Tacuari

Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion

Tramway á la puerta y paraje de mucho porvenir

BASE PARA SU VENTA

Pesos 180,000 m|c.

El Domingo 31 de Julio

A LAS 3

Venderemos en público remate y por órden judicial, 1 propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en lo siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Ercilio Barbosa, la que posee en condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuari num 421 esquina á la de Independencia, tasada en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, y que mide por su frente al Este 16 mts 21 mls igual á 18 vs 150 cts de frente al Este, por 34 mts 640 mls igual á 40 vs de fondo al Oeste, previniéndose que a las 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este, por un vs 80 cts de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 vs 60 cts de frente al Este con 4 vs 50 cts de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vs 50 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 vs 50 cts de fondo se encuentra un martillo á favor de 2 vs 10 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 5 vs 60 cts formando en su total una área de 544 vs y 55 cts cuadrados, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que como los títulos pertenecen á dos propiedades y una de ellas corresponde esclusivamente á doña Antalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos títulos una vez otorgada la escritura de venta de la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiendo la testamentaria la excelencia de los títulos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario (Defensa 82 altos). 1652 jl12

Ricardo Luzuriaga

Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan, situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Polet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; tasada dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c., base de venta 2|3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.

Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de plazas zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con su pileta de madera y mide 20 1|2 vs. de largo por 16 de ancho.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho.

Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.

Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay unos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 352 jn 9.

DE NOCHE

Importante biblioteca

Mas de trescientos volúmenes

¡LITERATURA, CIENCIAS, ARTES!

Varios idiomas

OBRAS MUY NOTABLES

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 27 de Julio, á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor precio y al contado, esta magnífica coleccion de notables obras, propiedad de un distinguido literato que se ausenta del pais, entre las que se encontrarán las de los autores siguientes:

Avellaneda, Augier, Bilbao, Bouhilhet, Brougues, Balzac, Chateaubriand, Castelar, Cormenin, Champfleuri, Dumas, Delvan, Dante, Delavigne, Feval, Flammarion, Figuier, Faugere, Gozlan, Gaboriau, Guido Spano, Gutierrez (J. M.) Girardin (Mme), Houssaye, Humbolt, Hugo (Victor), Hartzenbuch (Jacob), Karr (Alfonso), Kok, Laboulaye, Lorni, Mignet, Mérv, Palma (R.), Pelletan, Peyrat, Perzani, Pomard, Parville, Renan (Vida de Jesús, Los Apóstoles), Reybauc (L.), Sastre, Stuart Mill, Simon (Jules), Scudo, Stendhal, Sand (Georges), etc etc y muchos otros.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos como 100 volúmenes obras de Derecho y Economia Política. 1993 jl 1

Segundo y último remate

DE

Obras de arte notables

Primera calidad en Orefbreria

SURTIDO MUY COMPLETO

Grandes Centros para mesa

Adornos muy elegantes

Cuanto es necesario para ADORNAR UNA MESA

En grandes banquetes

Y comidas particulares

Piezas de utilidad para familias, etc., etc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 1º de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orfebreria, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilleta, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.

Objetos adamasquinados en oro

Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con un plato y bouquet número 3200, 1 id id id id id id id 3218, 1 id id id id solo id 3200. 1 id id id número 3224, 1 id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id id 3251, 1 id id 3263, 1 id id id 3245, 1 id id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta-targetas id 3248, 1 id id id 3240.

Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.

Objetos de níquel

Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 id id 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2715, id id 1864, 2 id id 2196, 2 id id 2452, 2 id id, 2 id id 2607.

Todos estos artículos son de níquel y plata.

10,000 piezas, cucharas, tenedores, cucharitas, cucharones, cuchillos y trinchantes, etc., etc. 1991 jl21

3 magníficos perros

PUROS RAZA POINTERS

Perfectamente adiestrados

En el arte de cazar

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran aficionado á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

B. O.

M. Billinghurst

E HIJOS

90—SAN MARTIN—90

Importante remate

DE LA GRAN FABRICA DE PANOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL

Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio

Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 batan automático de 3 cilindros para lavar la lana, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todos los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de $ 3,616,326.

Base acordada para la venta— $ 1.808,163 m|c.

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 39 47|100 al Sud—Base acordada para la venta. $ 250,000 m|c.

TERCERO—Todas las mercancías para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que el comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS

De la

Gran quinta

Situada en la plaza de la Recoleta

Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio

Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin

Dividida en 38 lotes,

Mandada vender

En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos

Sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 638,670 m|c corriente

Base para la venta ps. 425,780 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta, bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2|3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de 5 0|0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas rmporenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas

Frente á la Estacion de Tramway

Compuesto de 75,196 varas cuadradas

Dividido en 132 lotes

Con frentes á la calle Larga

Y á otras calles ya abiertas

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasado en $ 1.407,887 m|c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 938,590 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo: su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 13,

POR LOS MISMOS

De una FINCA

Calle Chile Nos. 1054 y 1056

Entre Pasco y Pichincha

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Retasada en ps. 72,278 m|c.

Base para la venta ps. 48,186 m|c.

EL MARTES 9 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis ps. m|c.

La finca que se designa edificada en terreno de 18 varas de frente al Norte por 40 de fondo, con seis piezas de material, cielo rasos de yeso, cocina, pozo de balde y demás obras necesarias. Dista solo tres cuadras de la línea de Tramways de los Sres. Lacroze que funciona hasta la calle de Entre-Rios.

Títulos irreprochables. Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de un 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 2076 jl 25

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 9 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta ciudad situada en la calle Corrientes núm 563 (antiguo) entre las de Junin y Andes, edificada en terreno de 12 vs frente por 70 vs fondo con un martillo en su contra que divide su ancho los títulos, con 7 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts 7000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5,181 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2,675 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de $fts 8.156.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fts 1.819. 2108 jl24